



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

UN ESTUDIO DE LA POLÍTICA DE FOMENTO EN LA
AGRICULTURA EN MÉXICO: EL CASO DE LAS
HACIENDAS “EL NOGAL” Y “GUADALUPE” EN
COAHUILA 1900-1920

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA:

JOSAPHAT NOEL PEÑA RANGEL

DIRECTORA DE TESINA:

DRA. ESPERANZA FUJIGAKI CRUZ



MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para mi padre:

*Misión cumplida.
Siempre serás un ejemplo a seguir.
Tu recuerdo es imborrable.*

Para mi madre:

*Tarde pero seguro.
Gracias por tu fortaleza.
Con tu guía, aliento y amor
he llegado hasta aquí y voy por más.
Nunca te defraudaré. Te quiero Camella.*

Para mis hermanos:

Con nada pago su apoyo incondicional.

En todo momento estuvieron conmigo.

Gracias por su dirección y respaldo.

Carnal y carnala este arroz ya se coció.

¡Que bonita familia!, ¿o no?

Para mi esposa:

*Como compañera, amiga y pareja has sido
una fuente inagotable de motivación.
Gracias por ser mi cómplice y por confiar en
mí en todo momento y en todas mis locuras.
María mía juntos a morir. Te amo.*

AGRADECIMIENTOS

Al Gran Arquitecto del Universo por darme las fuerzas y habilidades para salir adelante en todos los retos a los que me he enfrentado hasta hoy.

A mi país y a mi universidad, porque aun con las dificultades económicas y sociales que vivimos gocé de condiciones adecuadas para terminar la licenciatura.

A la Doctora Esperanza Fujigaki Cruz por enseñarme que los sueños pueden ser realidad, por su espíritu de lucha para alcanzar sus objetivos, por defender sus aspiraciones y pasiones por muy adversas que parezcan al resto, por apoyarme en todo momento y nunca dudar de mí, por considerarme digno aprendiz de sus conocimientos, por ser una gran maestra en el ámbito intelectual y de la vida, por dejar una parte de usted en mí.

A la Doctora Mónica Blanco Rosenzwaig por apoyarme durante el Proyecto de Revolución Mexicana: Personajes y Procesos Agrarios en el Norte y Centro del País; a la Doctora María Eugenia Romero Sotelo y a la Maestra Beatriz Fujigaki Cruz por apoyarme incondicionalmente en todas mis aspiraciones profesionales.

A los profesores Dr. Enrique García Moisés, Dr. Mario Contreras Valdéz y Lic. Gastón Sosa Ferreira por aceptar ser parte de mi jurado, distraer parte de su tiempo en mí, y ayudarme a mejorar el presente trabajo.

A mi profesor Víctor Aguilar Rezza quien me enseñó y compartió la sencillez y la sensibilidad a la vida, el amor a México, y me motivó y alentó a nunca renunciar a mis ideales y luchar siempre por defender mis anhelos.

A mis amigos Tayra González-Orea y Oscar Sánchez por compartir y fortalecer conmigo el sueño y el objetivo de la historia y la investigación durante tanto tiempo, por darme siempre alientos para seguir adelante y por apoyarme en todo momento.

A mis camaradas Julián Hernández, Fernando Paredes, Enrique Herrera, Javier Enríquez, Carmen Soto y Gloria Zamora por mantenernos unidos hasta hoy y ser parte importante en mi formación profesional. Por su apoyo incondicional.

A todos aquellos que por premura del tiempo y amnesia no recuerdo en estos momentos sus nombres, pero que me apoyaron para salir adelante en alguna etapa de mi vida profesional y personal. Gracias y disculpen por la omisión particular.

Indice General

<i>Introducción.</i>	8
<i>Objetivo General.</i>	12
<i>Objetivos Particulares.</i>	12
<i>Marco de Referencia</i>	13
<i>Marco Histórico.</i>	15
1. <i>El Desarrollo del Crédito en México</i>	21
1.1 <i>El Crédito en México desde el Virreinato hasta la República Restaurada.</i>	21
1.2 <i>El Crédito durante El Porfiriato.</i>	26
1.3 <i>El Crédito para el fomento de las actividades agrícolas en el Porfiriato.</i>	30
1.3.1. <i>La visión del grupo en el poder: la posición de Oscar Braniff.</i>	32
1.3.2. <i>La Banca de Desarrollo en México: La creación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y fomento de la Agricultura.</i>	36
1.4. <i>El crédito durante la Revolución Mexicana.</i>	40
1.4.1. <i>Las vicisitudes para el financiamiento del crédito.</i>	41
1.4.2. <i>El crédito agrícola durante el proceso revolucionario: el Caso de Caja de Préstamos</i>	44
1.4.3. <i>Consecuencias del movimiento armado en el fomento a la agriculturaplanteamientos de Esperanza Fujigaki y Victoria Lerner.</i>	46
2. <i>El Estado de Coahuila durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana, y el desarrollo de su grupo empresarial.</i>	49
2.1 <i>Panorama General de Coahuila hasta antes del Porfiriato</i>	49
2.2. <i>Coahuila durante El Porfiriato: Ámbito Económico, Político y Social.</i>	52
2.3. <i>Coahuila durante La Revolución: Ámbito Económico, Político y Social.</i>	59
2.4. <i>Tenencia de la Tierra.</i>	61
2.5. <i>Conformación y Desarrollo del “Grupo Monterrey” y su Participación en el desarrollo económico del país</i>	66
2.6. <i>El Grupo Monterrey en Coahuila.</i>	74
3. <i>Un estudio de caso: el Caso de las Haciendas “El Nogal” y “Guadalupe”, 1905 – 1920.</i>	80
3.1. <i>Los propietarios: La Familia Zambrano, miembros del Grupo Monterrey. Su inmersión y consolidación en el Noroeste de México.</i>	80
3.2. <i>Su entorno</i>	86
3.3. <i>Las Haciendas “El Nogal” y “Guadalupe” y Caja de Préstamos: Gestación y Desarrollo.</i>	91
4. <i>Conclusiones.</i>	117
5. <i>Anexos</i>	120
5.1. <i>Biografías de los principales personajes de la investigación.</i>	120
5.2. <i>Planos de las Haciendas “El Nogal” y “Guadalupe”</i>	130
6. <i>Fuente de la Investigación.</i>	132

Introducción

En los últimos tres periodos presidenciales del Gral. Porfirio Díaz (1896-1910), el grupo en el poder que implantó y desarrolló las políticas de crecimiento y estabilidad en el país conocidos como los “Científicos”, mostró una gran preocupación por la falta de desarrollo productivo de la agricultura.

En 1910 uno de sus más connotados artífices, Oscar Braniff, político y empresario, hijo del empresario inglés Thomas Braniff, con intereses en distintos ámbitos económicos, entre los que destacan los ferrocarriles señaló:

“Establecida la paz, construidos nuestros ferrocarriles, asegurando nuestro crédito, y persiguiendo cada uno aquello que mayor y más inmediata remuneración nos ofrecía, hemos puesto todas nuestra energías al desarrollo y prosperidad de nuestras industrias, minas, ciudades etc. y descuidado las empresas agrícolas. Esto ha ocasionado un desequilibrio en nuestro progreso general que hoy manifiesta vivamente en los disturbios económicos que las malas cosechas han motivado, y nos impone la necesidad de traer a nuestra agricultura al mismo nivel de progreso alcanzado en todo lo demás...”¹.

Bajo esta óptica de la época, es fundamental entender el desarrollo de la agricultura como factor de estabilidad económica y social, toda vez que, según el censo de población de 1910, aproximadamente el 70.0% de la población mexicana era rural, situación que deriva en una alta concentración de la mano de obra en las actividades agrícolas².

En cuanto al periodo de la revolución mexicana, y sus consecuencias en el desarrollo de la agricultura, Esperanza Fujigaki Cruz y Victoria Lerner, importantes

¹ Braniff Oscar “Observaciones sobre el fomento agrícola”, 1910; en Silva Herzog, Jesús; *Colección de folletos para la historia del agrarismo en México*, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, p. 7

² INEGI, *Estadísticas Históricas de México*, página web: www.inegi.gob.mx.

investigadoras contemporáneas sobre la situación de las haciendas en México, indican lo siguiente:

“El impacto desigual de la etapa armada hizo que en algunas regiones y sectores económicos el daño fuera menor o casi imperceptible. No obstante, a medida que fue en el campo donde se originaron los principales movimientos armados, y se libraron las batallas decisivas, afectaron, duramente a las zonas rurales donde actuaban los ejércitos revolucionarios y federales. Las haciendas de estas regiones enfrentaron diversas situaciones: saqueos por federales y revolucionarios; a los hacendados le imponían préstamos forzosos; algunas propiedades fueron expropiadas y entregadas a los campesinos; otras, confiscadas durante algunos años, eran regresadas después, en un estado deplorable a sus dueños, situación que volvía muy difícil hacerlas productivas de nuevo.”³

En cuanto a Lerner:

“Las dificultades económicas de los hacendados –la escasez de capital, los trastornos que ocasionó la revolución, etc.-, fueron tan serias que causaron el paso de sus propiedades a manos de otros, ya sea como dueños, arrendatarios o aparceros *sui generis*. El cambio ocurrió a lo largo de toda la década de 1910-1920 y se prolongó en la siguiente, 1920-1930.”⁴

Por otra parte, resulta fundamental analizar la visión del gobierno sobre las políticas de fomento para la agricultura, y contrastarla con la realidad para determinar sus alcances, logros e innovaciones en la agricultura, así como su desenlace al término del periodo revolucionario.

³ Fujigaki, Esperanza; *Modernización Agrícola y Revolución*, UNAM-Facultad de Economía, México, 2001; p.16.

⁴ Lerner, Victoria; “La Suerte de las Haciendas: Decadencia y Cambios de Propietarios (1910-1920)” en *Historia Mexicana*; vol. 36, núm. 4; COLEMX, 1987; p. 661.

Es por ello que las interrogantes que surgen para el desarrollo del presente trabajo se enfocan en aspectos cómo ¿hasta dónde se modernizó el campo mexicano?; ¿por qué sólo ante una crisis se intentó modernizar el campo mexicano, y no antes para evitar el estallido social que inició en 1910?; ¿qué factores motivaron al grupo en el poder para no atender al agro mexicano desde antes de la crisis de 1907?; ¿fueron suficientes las obras de irrigación para incrementar la productividad del campo?; éstas son algunas preguntas que se tratará de responder a lo largo del estudio, con el objetivo general de identificar el impacto de los apoyos de Caja de Préstamos en el campo mexicano.

Para ello, se toma como marco de contraste y análisis de la aplicación de tales planteamientos a Coahuila, ya que fue una entidad importante en cuanto a los logros alcanzados durante el Porfiriato por la dinámica económica de sus actividades productivas, la influencia de las políticas innovadoras de los Estados Unidos y la visión emprendedora del grupo empresarial del noreste de México, mejor conocido por “Grupo Monterrey”.

A su vez, durante la Revolución, Coahuila ocupó un lugar importante, ya que personajes como Venustiano Carranza, hombre de influencia para la entidad, fue simpatizante activo y uno de los líderes en la entidad del movimiento maderista y autodenominado Primer Jefe del movimiento constitucionalista del periodo 1913-1917, por lo que en el estado se libraron batallas decisivas y se acuartelaron tropas de los distintos bandos que participaron en el movimiento, lo que ocasionó alteraciones en el desarrollo productivo de las distintas actividades económicas y en algunos casos, pérdidas de las inversiones de parte de los propietarios.

Por otra parte, el crédito durante el porfiriato tomó relevancia con el establecimiento del sistema bancario mexicano, aun cuando éste presentó debilidades en cuanto al

financiamiento de largo plazo, lo que se hizo evidente ante la crisis desatada en Estados Unidos en 1907 y que afectó a México principalmente en los sectores agrario, minero y bancario. En tales circunstancias, el Gobierno Federal impulsó la conformación de una de las primeras instituciones crediticias con perfil de banca de desarrollo⁵, conocida como “Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura”, cuyo fin fue capitalizar al campo y liberar a los bancos de los adeudos de los hacendados y rancheros. Así, se inicia un proceso de inyección de recursos al campo con el fin de modernizarlo y otorgarle los elementos para su crecimiento sostenido. Esta visión optimista cambiará como consecuencia del estallido de la Revolución Mexicana.

Además, los propietarios del noreste del México se agruparon bajo las características de ser innovadores y con influencia del desarrollo generado por los propietarios norteamericanos, por lo cual el Grupo Monterrey se distinguió del resto de los propietarios-empresarios por actuar de manera autónoma, sin auspicios del Gobierno Federal, y siempre se interesaban por mejorar las condiciones de producción, tal intento de modernización se plasma en la región que ocupa la presente investigación.

Así, la investigación permitirá conocer el desarrollo de las actividades agrícolas en un ambiente de innovación y modernización organizativa y operacional influenciada por la visión norteamericana y controlada por el Grupo Monterrey, en el contexto de la paz porfiriana. Posteriormente, se analizarán las vicisitudes a las que se enfrentaron los proyectos en el periodo revolucionario, que trajo como consecuencia el fracaso de los objetivos planteados para las haciendas “El Nogal y Guadalupe”, con lo cual se tratará de

⁵ Hasta antes de la introducción y conformación del sistema bancario en el país (1864), la Administración Pública Mexicana durante el siglo XIX realizó esfuerzos por establecer instituciones financieras dirigidas al fomento de las actividades productivas, tal fue el caso de Banco de Avío creado en (1830-1842) para “fomento de la industria nacional”, enfocado en refaccionar a la industria, preferente del sector textil (Bátiz, José A., “Trayectoria de la Banca en México hasta 1910”, en Ludlow, Leonor; *Banca y Poder en México (1800-1925)*, Enlace Grijalva, México, 1986, pp. 267-279).

contrastar los hechos del presente estudio de caso con los autores al inicio señalados, de que la Revolución Mexicana truncó procesos productivos dinámicos y deprimió la actividad agropecuaria y crediticia por necesidades de la guerra, y se traspasaron o vendieron las propiedades a militares poderosos que surgieron con la gesta revolucionaria.

Objetivo General

Analizar y desarrollar el alcance de la implementación de la política de fomento a la agricultura del régimen porfirista durante el periodo 1900-1910, en particular en dos haciendas del Estado de Coahuila (El Nogal y Guadalupe), y sus implicaciones y resultados ante las vicisitudes presentadas en la Revolución Mexicana (1910-1920).

Objetivos Particulares

- Precisar y determinar las características de la política de fomento a la agricultura durante el periodo 1900-1910 planteadas por uno de los exponentes del régimen porfirista: Oscar Braniff.
- Analizar y explicar los alcances de la política de fomento agrícola del porfiriato, en particular en las haciendas “El Nogal” y “Guadalupe” en el Estado de Coahuila durante los últimos años del régimen (1900-1910).
- Precisar las características de las condiciones en que se desarrollaron las actividades agrícolas durante el periodo revolucionario (1910-1920), y el impacto en el fomento, de

acuerdo con los planteamientos de las historiadoras contemporáneas ya señaladas anteriormente⁶.

- Analizar y desarrollar las condiciones de las haciendas “El Nogal” y “Guadalupe” durante la Revolución Mexicana, y las consecuencias en cuanto a las acciones de fomento agrícola implementadas por sus propietarios.

Marco de Referencia

Durante la segunda mitad del siglo XX y esta primera década del XXI, diversos investigadores se dieron a la tarea de indagar las causas de la conformación del latifundio en México, más conocido como “haciendas” en términos generales, su permanencia en el paisaje y en la estructura económica-social durante casi cuatro siglos, así como su sobrevivencia tanto al interior de las mismas, como al exterior, es decir, su forma de explotación, aprovechamiento y comercialización de sus productos derivados, ya sean agropecuarios y/o forestales.

Con esta inquietud e interés, se han realizado estudios cuyos resultados han sido tendientes a borrar la idea de que las haciendas fueron unidades económicas con bajos niveles de productividad y eficiencia, además de grandes extensiones de tierras ociosas, que el discurso oficial revolucionario enarboló basándose en los documentos de Andrés Molina Enríquez y Wistano Luis Orozco, y que Jesús Silva Herzog puntualizó en su *Historia Breve de la Revolución Mexicana*⁷.

⁶ Doctoras Esperanza Fujigaki y Victoria Lerner.

⁷ Silva Herzog, Jesús. *Breve Historia de la Revolución Mexicana*, Fondo de Cultura Económica, Tomo I, México, 1973, pp. 7-32.

Es por ello, que en la actualidad existe una gran diversidad de trabajos en los se ha demostrado que la hacienda porfiriana se desarrolló con una visión innovadora y emprendedora, como fue la capitalización para mejorar los métodos de irrigación, la intensificación del uso de la tierra para maximizar los cultivos, administración empresarial de la hacienda, y tecnificación de procesos de producción, con el fin de modernizar las técnicas sobre el uso de la tierra y mantener los niveles de dinamismo de los otros sectores como el industrial, el financiero, etc., que en palabras de José C. Valadés para La Laguna señala:

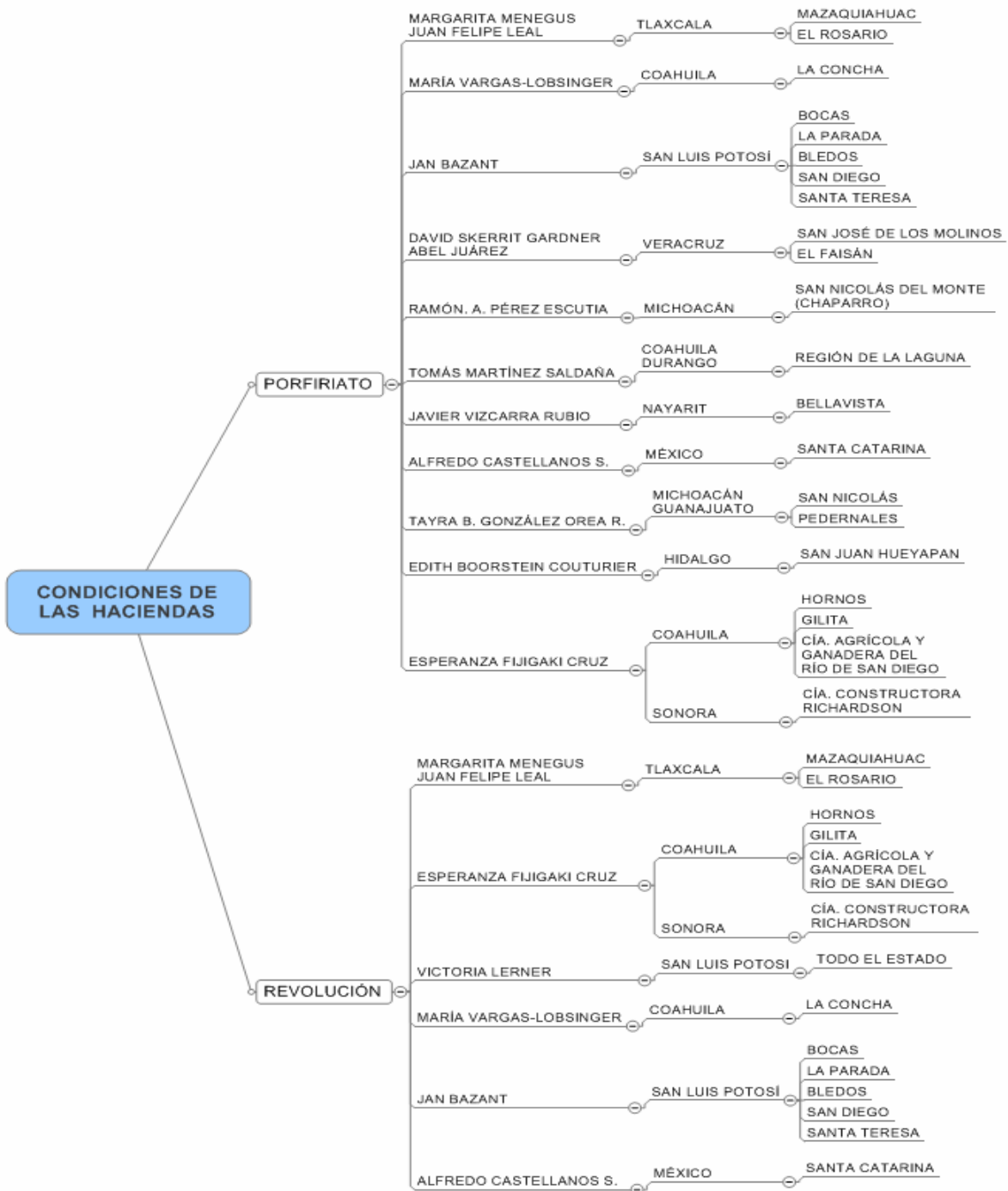
“...un nuevo tipo de agricultura ha aparecido. No es ya el viejo hacendismo que usurpa territorios, que mantiene la servidumbre, que forma aparceros, que ignora los modernos instrumentos de labranza. Fórmase en finquero de La Laguna bajo otros auspicios, puesto que da otro régimen a las faenas agrícolas; es hombre de empresa y de progreso: abre canales de riego, importa semillas, paga salarios en efectivo...”⁸.

Por otra parte, los estudios mencionados, también demuestran que un número importante de dichas haciendas sufrieron severos daños durante la revolución, perdiendo gran parte de las inversiones destinadas en la época de Porfirio Díaz, lo que derivó en lozas muy pesadas que impidieron su recuperación plena antes de la gran reforma agraria de los años 30, lo que infiere que, los proyectos innovadores para el campo mexicano llegaron tarde y con la inestabilidad revolucionaria, fracasaron.

A continuación, se presentan algunos de los estudiosos del tema de las haciendas que, de manera general coinciden entre ellos con las posiciones antes mencionadas, y que en esa misma línea se desarrolla la presente investigación:

⁸ Vargas-Lobsinger, María. *La Hacienda de “La Concha”. Una empresa algodonera de La Laguna 1883-1917*, UNAM, México, 1982, p. 91.

Listado de algunos investigadores que mantienen la teoría de modernización de la hacienda durante el Porfiriato, y su destrucción como consecuencia de la Revolución Mexicana



Fuente: Elaborado por el pasante del presente trabajo, con base en distintas fuentes bibliográficas consultadas.

Marco Histórico

El desarrollo del presente trabajo se enmarca en el proceso mundial del liberalismo económico, bajo el proceso de recuperación de la crisis económica de la década de los 70's; el expansionismo de capitalismo por parte de los precursores de la segunda revolución industrial, como fueron Alemania, Japón, Estados Unidos, Francia, e Inglaterra, ésta última precursora del sistema económico hegemónico ya referido; y la conformación de la dependencia económica de la periferia a estos países, ya sea por dos vías: el colonialismo directo de los territorio explotados, como África, Asia y Oceanía, o bien el de la dependencia y subdesarrollo, con alta inversión extranjera y autorregulación y control de sus territorios, como fue el caso de América Latina.

Bajo esta óptica, en México se conformó un capitalismo dependiente periférico, con la explotación de sus recursos naturales vía inversión extranjera, y de la constitución de una base empresarial nacional, vinculada a los intereses capitalistas hegemónicos.

En este sentido, el desarrollo y crecimiento económico cubrió todas las actividades productivas del país, desde la explotación de materias primas, la creación de infraestructura, y el establecimiento de industrias manufactureras, comercios y servicios. Sin embargo, para el sector agrícola, aun cuando gozó de recursos frescos para su modernización fueron claros los límites a su desarrollo, por la falta de crédito para el campo, la escasa irrigación y la persistencia en la concentración de la propiedad, así como amplias áreas incultas.

El interés de la modernización porfiriana, en su última década, llevó a la fundación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, uno de los

primeros bancos agrícolas y, ciertamente, el más importante hasta entonces, como una salida a la crisis del sector.

La crisis de 1907, puso de manifiesto las debilidades económicas del régimen, sentó las bases contundentes del descontento social que se acumularon durante todo el periodo del porfiriato, y que culminaron con el proceso revolucionario.

Por su parte, la Revolución Mexicana trajo como consecuencia el replanteamiento de la estructura del Estado, y la consolidación del capitalismo dependiente, con una reforma agraria limitada en sus primeros años, sin haber alcanzado un crecimiento vigoroso que hubiera permitido el desarrollo social del ámbito rural.

En este contexto, se pueden plantear tres ideas, a manera de hipótesis, bases de las líneas de investigación del presente trabajo, y que se buscará contrastar con los resultados obtenidos:

- 1) En el noreste, y por lo tanto, en Coahuila se vivieron en el siglo XIX las vicisitudes de la conformación del norte de México; en el porfiriato se muestra una clara integración con el mercado del sureste de los Estados Unidos de América, en particular Texas, y con el resto del país por el tendido de vías férreas, la estabilidad política, el crecimiento económico, y además, por el naciente papel del crédito agrícola representado por la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura⁹;
- 2) La importancia de la formación de la burguesía regiomontana a lo largo del noreste de México, y dentro de ella, papel de la familia Zambrano y la diversificación de

⁹ Katz, Friederick, *La Guerra Secreta en México*, Editorial ERA, México, 1982, pp. 1-50.

sus intereses económicos, entre los que se ubican la agricultura, razón por la cual se solicitó crédito a la Caja de Préstamos y¹⁰;

- 3) Las difíciles condiciones de la Revolución Mexicana impidieron que el crédito se aplique totalmente, y las constantes demandas, por parte de la Caja de Préstamos para su liquidación, generó en su posterior venta¹¹.

Finalmente, el presente trabajo consta de tres capítulos enfocados a entender las relaciones del crédito y de la agricultura, en el ámbito regional del noreste de México, en particular en Coahuila y bajo la influencia del grupo pujante del desarrollo capitalista, el llamado posteriormente “Grupo Monterrey”.

El primer capítulo se desarrolla en tres partes: la primera es un breve esbozo del crédito en México, desde la última etapa del periodo virreinal, hasta la época de la república restaurada, con el fin de entender la vicisitudes a las que se enfrentó el país, para poder contar con una herramienta fundamental para el crecimiento económico nacional; la segunda aborda la conformación de un sistema financiero sólido bajo el amparo de la paz porfiriana, que permitió la expansión de las actividades crediticias en todas las actividades productivas, incluyendo la agricultura, pero con vicios que a la postre generaría una crisis del sector, y la visión del grupo en el poder en cuanto al apoyo a dicho sector, y que se plantean en las propuestas de Oscar Braniff, connotado científico, y se materializan en la creación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura; y en la tercera analizo las dificultades del crédito durante la etapa revolucionaria, y las conclusiones acerca del impacto en la agricultura.

¹⁰ Cerruti, Mario. *Burguesía y Capitalismo en Monterrey 1850-1910*, Claves Latinoamericanas, México, 1983, pp. 115-300; y *Burguesía, Capitales e Industria en el Norte de México. Monterrey y su Ámbito Regional (1850-1910)*, UANL-Alianza Editorial, México, 1992, pp. 107-136.

¹¹ Oñate, Abdiel, *Banqueros y Hacendados. La Quimera de la Modernización*, UAM-Xochimilco, México, 1991, pp. 57-230.

El segundo capítulo, para comprender el entorno regional, se divide en dos partes: lo relativo a la historia del estado de Coahuila desde su conformación como entidad, hasta sus características económicas, políticas y sociales en el porfiriato y durante la revolución, así como las formas de la tenencia de la tierra, basada en grandes latifundios casi deshabitados hasta antes del régimen de Díaz, y la posterior conformación de haciendas y ranchos divididos entre los grandes capitalistas y caciques. Ellos contaron con el poder político apoyados desde el centro del país y con grandes extensiones de tierras con base en el sistema capitalista de producción. Asimismo, los resentidos políticos abandonos del apoyo del centro, los rancheros agricultores y ganaderos medianos que añoraban la época de autonomía y autodeterminación local y que fueron la base de los conflictos en la entidad. La otra parte, se enfoca en la identificación de los principales actores del desarrollo económico coahuilense, cuyo eje empresarial se ubicó en la capital del estado vecino de Nuevo León, donde se congregaron hombres emprendedores de todo el noreste mexicano, y que comúnmente se conoce como “Grupo Monterrey”, entre los que destacan las familias Madero, Milmo, Garza, Sada, González Treviño, Mendirichaga, Zambrano, Belden, entre otras.

En el tercero y último capítulo, se desarrolla un estudio de caso gestado en la zona norte del estado de Coahuila, en particular en dos haciendas llamadas “El Nogal” y “Guadalupe”, propiedad de Eduardo Zambrano, fue miembro de una familia fundadora e intensamente activa del Grupo Monterrey Eduardo Zambrano, se diversificó en otros sectores como al comercial, industrial, y bancario, entre otros. En este apartado se aborda el periodo 1909-1920 cuando Zambrano, para modernizar y mejorar las condiciones de explotación de las ya mencionadas propiedades, solicitó crédito a la Caja Préstamos, que al

ser autorizado pudo al fin materializar la visión del grupo; sin embargo, ante el estallido y continuación de la revolución, el crédito se convirtió en una carga para los herederos de E. Zambrano. Durante el movimiento armado la destrucción y el abandono de la infraestructura por parte de los dueños, llevó a que el proyecto terminara con la venta de las propiedades para pagar el adeudo.

Finalmente, se presenta un apartado de conclusiones, en donde se contrastan los planteamientos de Oscar Braniff en cuanto a la modernización agrícola, respecto de las acciones emprendidas por Eduardo Zambrano en sus haciendas, con lo cual se intenta contribuir a la visión de que las haciendas fueron productivas y sus dueños buscaban la constante innovación y modernización de sus herramientas de explotación, y para cual contaron con el apoyo gubernamental. Por otra parte, se muestra cómo se enfrentó esta visión emprendedora y auspiciada con bajo créditos, en un ambiente de inestabilidad política y en un campo de enfrentamientos armados frecuentes, con la posibilidad de que las propiedades fuesen tomadas por los distintos ejércitos en pugna para su abastecimiento. Este es un ejemplo más para contribuir a la posición del grupo de investigadores que sostienen que las haciendas sufrieron destrucción y despojo de su infraestructura, y que no volverían a alcanzar los niveles de inversión y modernización del porfiriato.

1. El Desarrollo del Crédito en México

El crédito como herramienta para el fomento, crecimiento y desarrollo de las actividades productivas, y como se demuestra a lo largo del presente capítulo, ha sido parte importante en la conformación del Estado Mexicano, entendiéndose desde la época colonial al periodo independiente.

1.1. El Crédito en México desde el Virreinato hasta la República Restaurada

Desde que México se incorporó al proceso de creación de un mercado mundial en 1521, bajo el expansionismo de Europa Occidental iniciado en 1492, el crédito fue fundamental para poder consumir la conquista de los territorios mesoamericanos. De acuerdo con Ernesto Lobato López, Hernán Cortés tuvo que solicitar préstamos a amigos para financiar la expedición a tierras mexicanas entre las que se cuentan 4,000 pesos oro y 4,000 pesos en mercaderías, además, 550 pesos de Pedro Xerez, 2,000 pesos del Diego Velázquez, así como de dos barcos que contenían provisiones, todo ello firmando obligaciones y en prenda de sus indios y haciendas una vez consumada la conquista.

Posterior a la conquista, el desarrollo del crédito en la Nueva España puede dividirse en dos etapas:

- 1) Durante los siglos XVI, XVII y la primera mitad del siglo XVIII, uno de sus principales agentes fue la iglesia católica y el sector comerciante del Consulado de México; y ambos fueron fundamentales para mantener las distintas actividades productivas ante una carencia permanente de circulante, aún cuando

no fue su objetivo principal. Esta actividad se desarrolló en un ambiente de autonomía política y administrativa respecto de la metrópoli¹².

Aun cuando éste periodo ha sido poco estudiado, toda vez que los investigadores se han enfocado mucho al periodo de las Reformas Borbónicas, un estudio de Jean-Pierre Berthe señala que los instrumentos más utilizados en este periodo fueron los *censos* (es decir, préstamos¹³), definidos como “constituciones de rentas, es decir, operaciones de crédito que aparecen bajo diversas formas”; en los cuales se establece la cantidad a prestar y la renta anual comprada, que no es otra cosa que el interés, el cual se mantuvo entre el 5.0% y el 10.0% aproximadamente; otros fueron los *depósitos*, los cuales eran préstamos garantizados por una hipoteca sobre bienes raíces; y el *crédito sobre prendas*, el cual podía ser entre parientes cercanos, y el objeto empeñado era ropa, tejidos de lujo y objetos de plata¹⁴.

- 2) La última mitad del siglo XVIII y la primera década del siglo XIX conocida como “Reformas Borbónicas”, se caracterizó por los cambios políticos, económicos y administrativos hacia un control centralizado desde la metrópoli, y bajo una inagotable necesidad de recursos ante el nuevo panorama de España respecto del resto del Europa. Situación que terminó por colapsar el equilibrio colonial y el sistema económico en la Nueva España.

¹² Martínez, Rodrigo, en Woldenberg, José, *México a fines de Siglo*, Capítulo I, CONACULTA-FCE, México, pp. 13-54.

¹³ Martínez López-Cano, Ma. del Pilar, “Los Estudios sobre el Crédito Colonial: Problemas, Avances y Perspectivas”, en *El Crédito en la Nueva España*, Instituto Mora, México, 1998, p. 14.

¹⁴ Berthe Jean Pierre, “Contribución a la Historia del Crédito en la Nueva España”, en Chamoux Marie (Coord.), *Prestar y Pedir Prestado. Relaciones Sociales y Crédito en México del siglo XVI al XX*,. Capítulo II, CIESAS, México, 1993, pp. 25-59.

Durante este periodo, si bien los instrumentos y los agentes del periodo anterior se mantuvieron; el mayor receptor de crédito fue el Tesoro Público para financiar la política exterior y las distintas guerras en la que se involucró el Estado Español, con lo cual incrementó la deuda interna mediante donaciones y prestamos denominados “patrióticos”, además de la secularización impuesta por la Real Cédula de Vales Reales¹⁵. De acuerdo con Lobato López, la deuda interna total de la Nueva España ascendió a 44,717,563.96 pesos hasta antes del inicio de la independencia¹⁶.

En este sentido, la importancia del crédito durante la colonia se resume de la siguiente manera: “...en el virreinato no hubo actividad económica o profesional que no acudiese a alguna práctica crediticia o de financiamiento. La explotación minera, la producción artesanal, agrícola y ganadera, el desarrollo inmobiliario, el transporte y el comercio requirieron de inversiones y capitales que, en muchos casos, se obtuvieron a través del crédito; la comercialización de la producción solía realizarse sobre esta misma base y hasta en el reclutamiento de la mano de obra llegó a intervenir alguna práctica crediticia. Además, el crédito se utilizó ampliamente para satisfacer otras necesidades materiales relacionadas con el consumo, incluso de tipo espiritual, como eran la dotación de una memoria de misas, de una capellanía o de una función piadosa”¹⁷

Durante el México independiente y hasta el establecimiento del Porfiriato (1821-1876), el crédito siempre fue una remota alternativa de fomento a las actividades económicas; esto debido los problemas económicos, políticos y sociales que se suscitaron

¹⁵ Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos, en Alvarado, Armando; *La Participación del Estado en la Vida Económica y Social Mexicana, 1767-1910*, INAH, México, 1993, pp. 93-170.

¹⁶ Lobato López, Ernesto. *El Crédito en México. Esbozo histórico hasta 1925*. Tesis profesional. 1945. Capítulo XII, pp 107-111.

¹⁷ Martínez López-Cano, Ma. del Pilar; *El Crédito...*, 1998. pp. 7-11.

como herencia de la lucha armada de la revolución insurgente, así como de la inestabilidad y debilidad de los gobiernos centrales por las distintas pugnas de facciones que se desarrollaron durante el periodo señalado.

Cabe señalar que, durante el periodo 1821-1863 el Estado Mexicano mantuvo la misma estructura crediticia de la época colonial, salvo intentos efímeros de establecer instituciones financieras formales como el Banco de Avío y el de Amortización. La Iglesia fue perdiendo terreno en la materia, y los comerciantes de los Consulados de México y de Veracruz aparecieron como prestamistas básicos del nuevo gobierno, con el siguiente perfil: el del agiotismo o usurerismo, caracterizado por su individualismo, falta de compromiso con el país, y aversión al riesgo por las circunstancias imperantes en ese tiempo.

A partir de ese momento, y ante la mala imagen del país para contratar deuda externa, los agiotistas mantuvieron una estrecha relación con el Gobierno Mexicano, ya que la constante falta y urgencia de recursos para mantener la administración y financiar las guerras, tanto internas como externas, obligaron a las distintas facciones políticas a solicitar préstamos ventajosos para los prestamistas. Se garantizaba el pago con los derechos aduanales del comercio y con elevadas tasas de interés, la cuales según José María Luis Mora oscilaban entre el 3 y el 30% mensual.¹⁸

Así, esta especulación escandalosa perjudicó gravemente al país, pues se tuvo que recurrir a incrementar los impuestos en la producción y circulación de mercancías, se congelaban parte de los capitales en “negocios de gobierno” como se llamaban estos préstamos, y se impedían grandes inversiones en actividades productivas. Sin embargo,

¹⁸ Lobato López, Ernesto, *El Crédito en México...*, 1945. p. 104.

como no era deuda externa aseguró, en parte, que los recursos derivados del pago del adeudo y los intereses se quedaran en México y porque los agiotistas incursionaran en otras actividades como minas, haciendas e industrias que trataban de impulsar la economía nacional¹⁹.

Además, este grupo apoyó en la conservación de la nación, toda vez que, aún bajo estas condiciones, garantizaron recursos para las actividades de gobierno y administró y controló distintas actividades estratégicas como son las casas de moneda, las oficinas de correo, la construcción de caminos, entre otros²⁰.

Para la década de los 60's del siglo XIX, y particularmente en la época del Segundo Imperio, se inició una nueva perspectiva al aparecer los bancos. Estas figuras representativas y otorgadoras de crédito, fueron a partir de ese momento las principales, sin eliminar al usurerismo de manera absoluta.

En 1864, se estableció el primer banco privado formal, el Banco de Londres, México y Sudamérica, con un capital inicial de 2,500,000 pesos, y siendo una sucursal del “*The London Bank of Mexico and South America Ltd.*”. Dentro de sus funciones estaba el otorgamiento de crédito a la industria y al comercio, préstamos sobre prenda y sobre consignación y, en un principio préstamos hipotecarios, pero pronto se retiró de ese mercado, ya que la ley no garantizaba al acreedor²¹.

Dicho banco será uno de los pilares fundamentales para la transformación del sistema financiero mexicano que se desarrollaría en el periodo porfirista.

¹⁹ Batíz, J. A., en: Cardoso, C., 1989. pp. 167-176.

²⁰ Tanenbaum, Bárbara, “Banqueros sin Bancos: El papel de los agiotistas en Mexico (1826-1854), en Ludlow, Leonor y Marichal, Carlos, *Banca y Poder en México (1800-1825)*, Enlace Grijalva, México, 1986. pp. 75-97.

²¹ Batíz, J. A., op cit, pp. 279-280.

1.2. El Crédito durante el Porfiriato

Con el establecimiento de la paz y la estabilidad porfiriana, se sientan las bases para el surgimiento de una serie de bancos encaminados a dar confianza y fortaleza financiera al país, así como de tratar de dotar con recursos vía crédito a todo oligarca interesado en establecer algún proyecto productivo.

El Porfiriato fue el periodo de inicio, expansión y fomento de la banca en México, razón por la cual, sobre la misma se legisló y clasificó de acuerdo a sus funciones: Bancos Refaccionarios, Bancos Hipotecarios y Bancos de Emisión.

Cabe señalar, que antes de la primera legislación bancaria en México (1884), diez instituciones crediticias ya estaban operando en el país: Banco de Londres y México (Ciudad de México), Banco de Santa Eulalia (Chihuahua), Banco Mexicano (Chihuahua), Banco Minero Chihuahuense (Chihuahua), Banco de Chihuahua (Chihuahua), Monte de Piedad (Ciudad de México), Banco Nacional Mexicano (Ciudad de México), Banco Mercantil Mexicano (Ciudad de México), Banco de Empleados (Ciudad de México) y Banco Internacional e Hipotecario (Ciudad de México).²²

En ese sentido, de 1884 a 1910 se emitieron dos normas básicas para la regulación del sistema bancario: el Código de Comercio de 1884, y la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897. Entre sus principales aportaciones se encuentran:

²² *Ibíd.* pp. 281-283.

Principales Disposiciones de la Legislación Bancaria durante el Porfiriato (1884-1910)

Normativa	Disposición
Código de Comercio (1884)	<ul style="list-style-type: none"> – Autorización directa del gobierno federal para el establecimiento de bancos. – Constitución de bancos en sociedades anónimas, y con un mínimo de cinco socios. – Publicación de sus balances mensualmente. – Los nuevos bancos deben exhibir el 50% de su capital al momento de iniciar operaciones. – El domicilio y el capital no deberán ubicarse fuera del territorio nacional.
Ley General de Instituciones de Crédito (1897)	<ul style="list-style-type: none"> – Se definieron tres tipos de bancos: de emisión, hipotecarios y refaccionarios, de acuerdo a los periodos de pago del crédito a otorgar: corto (hasta seis meses), mediano (hasta dos años) y largo (de 10 hasta 40 años) plazos, respectivamente. – Se sujetaron a los bancos a vigilancia permanente de la Secretaría de Hacienda. – Se controló el crédito a directivos y consejeros de los mismos bancos. – Se garantizó al Banco Nacional de México el carácter de banco central, y junto con el de Londres y México establecer sucursales y emitir billetes con validez en todo el territorio nacional.

Fuente: Ludlow, op. cit, pp. 284-289.

Con esta última ley, se buscó articular un sistema de banca especializada más desarrollada y eficiente, para estar en posibilidades de atender la demanda crediticia de todos aquellos sectores que requería capital para la expansión o modernización de sus empresas o de sus haciendas, es decir, contar con bancos de emisión para la disposición de liquidez inmediata, así como de refaccionarios e hipotecarios para la inversión y expansión de la actividades productivas²³.

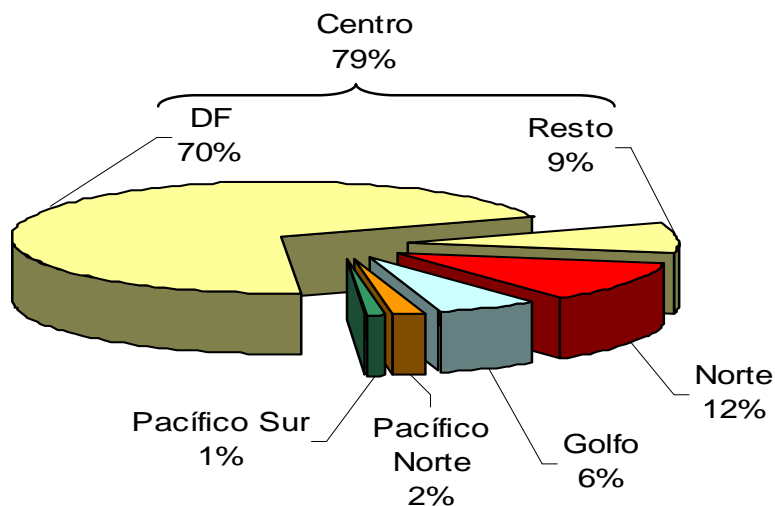
Sin embargo durante todo el periodo los bancos de emisión fueron los de mayor crecimiento, toda vez que era el negocio bancario más seguro y otorgaban créditos a seis meses que eran continuamente renovados, sobre todo al sector agrario. Con ello, al no contar con los respaldos suficientes para afrontar este tipo de adeudos, característicos de créditos refaccionarios o hipotecarios, se corría el riesgo de no contar con liquidez para

²³ Sánchez Martínez, Hilda, “El Sistema Monetario y Financiero Mexicano bajo una perspectiva histórica: El Porfiriato”, en Quijano, José Manuel, *La Banca: Pasado y Presente (Problemas Financieros Mexicanos)*, CIDE, México, 1983, pp. 67-76.

hacer frente a sus compromisos. Dicha situación se desató con la crisis mundial de 1907 que impactó en la baja de los precios de los productos agroexportadores. Para el fin del régimen porfirista, la situación crediticia con el sector agrario no mejoró.

Otro de los problemas que se fueron acumulando y acentuando conforme pasó el tiempo, fue la monopolización del manejo del crédito por parte de los llamados “científicos” y sus allegados. Además, su centralización en la Ciudad de México, generó mucho descontento por parte de grupos empresariales de otras regiones de la república (las élites que no gozaron del total apoyo del Presidente Díaz, principalmente en el norte, tales como Sonora, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León), como podemos observar en la siguiente gráfica:

**Distribución del Crédito en todos los sectores económicos en 1910
(Porcentajes)**



Fuente: Quijano; op. cit. pp. 87-88.

Aun con este panorama, bajo el régimen de Porfirio Díaz se consolidó el crédito bancario en México y el sistema financiero en constante expansión, tal es el caso que, para

1910 en el país había 37 bancos de emisión, 7 bancos refaccionarios y 3 banco hipotecarios; en conjunto involucraron recursos por 78,750,000 pesos, esto es, el 70.8% del total de ingresos federales reportados en el ejercicio fiscal 1910-1911 (111,142,405 pesos).

Con estos datos se observa la poca relevancia del llamado maderista a las armas en los principales medios financieros del país, ya que para 1910, la economía mexicana estaba en franca recuperación después de la crisis económica de 1907-1908, y cuya bonanza duraría hasta 1912; lo cual nos refleja una continua estabilidad en casi todo el país, salvo en las zonas de conflicto, principalmente en el norte de Chihuahua. Además, gracias al rápido acuerdo entre porfiristas y revolucionarios en Ciudad Juárez, no se dio un caos financiero, como sucedió posteriormente.

Para 1910 observamos que el acceso al crédito y al dinero que emitían los bancos era decisivo para el funcionamiento del Estado, y éste era el símbolo de estabilidad en el país, lo que generaba la expansión del otorgamiento de créditos. Al estallar la revolución los bancos ocupaban una posición estratégica en el mapa económico y político del país. No solamente eran intermediarios en el proceso de producción y distribución, servían como depositarios de los medios de pago; también tenían la capacidad de extender préstamos a los industriales y comerciantes. Su estrecha relación con los banqueros extranjeros, en Europa y Estados Unidos, les permitía atraer fondos para la realización de nuevos negocios²⁴.

²⁴ Zebadúa, Emilio, *Banqueros y Revolucionarios: La soberanía financiera de México, 1914,1929*, FCE, México, 1994, pp. 15-48.

1.3. El Crédito para el fomento de las actividades agrícolas en el Porfiriato

Desde la época colonial, se constituyó en México la principal estructura económica que habría de ser la base de la explotación de la tierra y del desarrollo agropecuario hasta entrados los años 30 del siglo XX: la Hacienda. Se caracteriza, aun cuando no fue una constante, por grandes latifundios concentrados en pocas manos, acasillamiento de sus trabajadores, posición paternalista del hacendado, entre otros, lo que derivó en una inequitativa distribución de la tierra. Además, existieron otras estructuras agrarias, como son los ranchos, las pequeñas propiedades y las propiedades comunales campesinas-indígenas, cuya base de organización proviene del *altepetl* prehispánico.

Al respecto, de acuerdo con Hebert J. Nickel, al final de régimen de Porfirio Díaz, el 44% (88 millones de hectáreas) de total del territorio nacional (200 millones de hectáreas) estaba en propiedad de latifundistas²⁵, los cuales se legitimaron y consolidaron en este periodo con las leyes de Desamortización y de Colonización y Deslindes de Terrenos Baldíos.

En este sentido, una de las polémicas que se han desarrollado en los últimos años, es lo relativo a la productividad y los medios tecnológicos de la explotación de las haciendas, de la cual se desprenden dos teorías fundamentales:

- A) Una corriente que enfatiza el atraso y la ineficiencia de la agricultura mexicana, cuyos orígenes se remontan en los Trabajos de Wistano Luis Orozco y Andrés Molina Enríquez, quienes veían a la hacienda mexicana como un dominio feudal, poco productivo, causante de la pobreza de los campesinos, y advocaban

²⁵ Nickel, Hebert J., *Morfología Social de la Hacienda Mexicana*, FCE, México, 1996, pp. 117-118.

su repartición, toda vez que existían grandes extensiones de tierra acaparadas sin cultivar al lado de muchos campesinos sin poder explotarla.

- B) La otra corriente, se basa en investigaciones recientes de casos particulares que han dado evidencias de que dicha generalización es inexacta y que, en varios casos las haciendas eran manejadas con criterios empresariales y en forma eficiente. Esto implica que antes de la revolución se habían iniciado procesos de modernización importantes en la agricultura mexicana²⁶.

Bajo estas dos ópticas surge un fenómeno que limitó el desarrollo agrícola durante el periodo porfiriano, y éste fue la falta de crédito seguro, con amplitud de tiempo y accesible para todo el sector primario, pues sólo una parte reducida podía disponer de suficientes fuentes de crédito a largo plazo para emprender decididos cambios técnicos²⁷.

Aunado a esto, los productores que pudieron acceder al crédito, en la mayoría de los casos recurrieron a los préstamos de corto plazo que ofrecían los bancos de emisión, los cuales corrían el riesgo de ser requeridos al vencimiento de éstos (máximo seis meses), ante las necesidades de liquidez para enfrentar sus compromisos. Esta situación que se presentó como consecuencia de la crisis mundial de 1907, ante la baja de los precios y del volumen a comerciar de los productos agroexportadores, ocasionó un colapso en sectores agrícola y bancario, que dio pauta a la constitución y operación de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, con el fin de rescatar dichos sectores y modernizar el sector primario²⁸.

²⁶ Oñate, Abdiel, "Banca y Agricultura en México: la crisis de 1907-1908 y la fundación del primer banco agrícola" en Ludlow y Marichal; op. cit.; pp. 348-353

²⁷ Bellingeri, Marco y Gil Sánchez, Isabel, "Las estructuras agrarias bajo el Porfiriato", en Cardoso, Ciro, op. cit.; pp. 333-334.

²⁸ Sánchez Martínez, Hilda; en Quijano, op. cit.; pp. 67-76.

Sin embargo, esta visión modernizadora del campo no se origina como consecuencia de la crisis, si no que se reafirma, como los muestran los textos de personajes importantes de la época y con poder de decisión, como el caso de Oscar Braniff, y por la vía oficial, la Secretaría de Fomento, que se detallan a continuación.

1.3.1. La visión del grupo en el poder: la posición de Oscar Braniff

Oscar Braniff, empresario, latifundista, inversionista de los ferrocarriles, y miembro de los “científicos”, estuvo estrechamente ligado al poder durante el régimen del Gral. Díaz; fue hijo de Thomas Braniff, migrante irlandés, quien forjó una inmensa fortuna mediante el oportunismo en la construcción de los ferrocarriles.²⁹

Oscar Braniff, en 1910, formó parte de la Comisión constituida por instrucción de la Secretaría de Hacienda, para analizar la situación del crédito agrícola junto con otros connotados políticos de la época como Joaquín Casasús, Carlos Robles, Pedro Gorozpe y Carlos Markassuza.

Sin embargo, Braniff al margen de la comisión, elaboró un estudio “Observaciones sobre el fomento agrícola”, en el cual se presentó la visión del grupo en el poder sobre los cambios que deberían aplicarse para aprovechar y explotar al máximo el crédito para la agricultura, y los medios para promover una reforma agraria sin colapsos ni violencias.

En este sentido, la premisa fundamental de su análisis se basa en que el crédito agrícola debe de ayudar a modernizar e intensificar la explotación de los cultivos, y no debe ser un medio de pauperización ante la falta de experiencia para aplicar los recursos y ante la

²⁹ Véase a Collado, María de Carmen, *La Burguesía Mexicana. El Emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, Siglo XXI, México, 1987, pp. 92-99.

falta de buenos resultados, lo cual derivaría en mala productividad, falta de recursos para cumplir los compromisos del crédito y, a final, un factor de pérdida de la propiedad.

En sus propias palabras señala: "...facilitarle al agricultor la manera de volverse deudor, lejos de mejorarlo, como es el propósito, lo perjudica... Lo que en realidad deseamos es que se vuelva deudor bajo las condiciones que le permitan *dejar de serlo más tarde*, y como medio de llegar a independerse y prosperar..."³⁰.

Para alcanzar estos objetivos, Braniff manifestó: "...eduquémosle física y moralmente dentro de un ambiente sano y bajo un sistema bien premeditado, y, bajo vigilancia démosle dinero enseñándole como lo debe de utilizar y preocupándole de la obligación y manera de reembolsarlo..."³¹.

Braniff desarrolló las características para generalizar el crédito, las formas de usarlo, y una doctrina que parte de la premisa "*En toda explotación de la tierra, el país es el capitalista, y el agricultor el socio industrial*", y que se presenta a continuación:

**Principios Básicos de la Política de Fomento a la Agricultura
con base en el Crédito Agrícola propuestos por Oscar Braniff, 1910**

Características	Formas de uso	Doctrina
<p>Para generalizar el crédito agrícola, se considera preciso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ir a buscar y aproximarse al agricultor 2. Ofrecerle dinero barato 3. Simplificar y como consecuencia acortar y abaratar la tramitación 	<p>Hay que aplicarlos con amplitud de espíritu, altruismo y constancia:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Sentido común, buscar lo práctico sin personalismos b) Establecer tendencias creando intereses c) Prudencia y paciencia, considerar que es una evolución y no una revolución, esto es, tendencias favorables y no la operación cesárea 	<p>El país necesita que la tierra produzca, y el agricultor hacerlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> i. Si el productor no produce lo debido, el país necesita evitarlo eliminando al productor inútil, esto a través de competencia, en la que vencerá el progresista y desaparecerá el retrógrado. II. Invertir las cargas impositivas, es decir, cobrar más al que menos tierra tenga en explotación. III El Gobierno debe fomentar, mediante la experimentación y la educación, así como premiar a los que aventuren los capitales.

Fuente: Braniff, Oscar, op. cit.; pp. 28-33.

³⁰ Braniff, op. cit.; p. 26.

³¹ Ibídem, p. 28.

Con lo anterior, la Política Agraria propuesta por Braniff perseguía los siguientes resultados:

- ✓ Extender aumentar y regularizar la precipitación pluvial ⇒ Mediante la conservación de los bosques y la reglamentación de su explotación; reforestación a gran escala de zonas poco propicias para la agricultura
- ✓ Metodizar la utilización de las aguas de los torrentes y ríos ⇒ Es preciso la activa cooperación de la ingeniería agrícola y la captación de aguas y obras análogas, así como advertencias y procedimiento para el mejor aprovechamiento del agua
- ✓ Extender los cultivos ⇒ Es necesaria una política sin precipitación o conmoción, tendiente a que el propietario que se empeña en tener tierras incultas, se orille a la alternativa de ponerlas en producción o venderlas
- ✓ Aumentar el rendimiento medio por unidad de tierra ⇒ Es preciso que el gobierno investigue y eduque, sistemática y constantemente al agricultor
- ✓ Facilitar el movimiento de los productos de la tierra ⇒ Es evidente construir, directamente por el Gobierno, o indirectamente por medio de facilidades, subvenciones, etc., y mantenerlos transitables, un sin fin de caminos rurales, así como pequeños ramales de vía férrea.
- ✓ Mejorar las condiciones higiénicas, intelectuales y sociales que rodea al agricultor ⇒ Se debe generalizar la escuela y los conocimientos y práctica de higiene rural, y facilitarle el contacto real e intelectual con el resto de la humanidad.

Uno de los puntos que más destaca del documento, es la visión de Braniff respecto a la tenencia de la tierra y a la productividad de los latifundios, en este sentido comenta:

“...me temo que el ánimo de algunos entre los que hoy se ocupan de la cuestión agraria, se inspira en la falsa idea de que los grandes terratenientes y propietarios de derechos de agua, etc, en su conjunto son una institución negativa, una rémora al adelanto de la agricultura, y que se debe de atacar y disolver por los procedimientos más radicales e inmediatos posibles, sea obligándolos a un inmediato fraccionamiento..., desvirtuando sus antiguos derechos de agua..., para así obligarlos a *devolver al pueblo lo que mezquinamente guardan sin provecho para ellos ni para otro...*”³².

Complementa:

“...sería una lástima que teniendo todas la condiciones propicias para entrar de plano en la política de fomento agrícola pacífica y generosa y que permita enriquecerse a todo aquel que responda ella..., fuese esta política una dirección que originara una reacción contraria, si es que se lastimasen o viesen amenazados ciertos intereses demasiado importantes para poderse desconocer o menospreciar...”³³.

Y finaliza:

“...yo si creo que el fraccionamiento de la gran propiedad (con excepción de los bosques o tierras adecuados a ellos, a ganado o empresa análoga) es necesario para la mayor producción por unidad de tierra y para la creación de una clase media que constituirá el verdadero equilibrio económico y político del país (aunque hoy abundan ejemplos demostrativos de que, mediante sistema, habilidad ejecutiva y con el auxilio de la

³² Ídem, p. 35.

³³ Ídem, p. 36.

maquinaria e implementos agrícolas modernos, puede unirse el cultivo intensivo al extensivo)...”³⁴.

Al respecto, cabe señalar que Braniff, si bien es simpatizante del liberalismo económico moderado, en el sentido de la eliminación de los menos productivos, pero por falta de voluntad para maximizar la utilidad de la tierra, -toda vez que se educaría a todo aquel que posea y tenga a su cargo la explotación de sus propiedades bajo una perspectiva capitalista burguesa-, no consideró la capacitación de campesinado mexicano para adaptarse a la modernización capitalista y también su grado de alfabetización, sobre todo en el centro y sur del país.

Además, su política de “evolución”, no se adecuó a las demandas del grueso de la población rural que veía al dueño como un enemigo que sometía a la pobreza perpetua al trabajador, razón por la cual se desató una “revolución”, algo que no deseaba Braniff.

Finalmente, otro aspecto a destacar, es el hecho de que el crédito agrícola debería de arrojar resultados de modernización en las técnicas agrícolas; para entonces existían haciendas y ranchos con avances tecnológicos que provocaron una maximización de la explotación de los recursos del campo.

1.3.2. La Banca de Desarrollo: Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura

Como resultado de la crisis de 1907, el Gobierno Porfirista se dio cuenta de las anomalías que existían en el desarrollo de las actividades de los bancos con su clientela, por

³⁴ Ídem, p. 36.

lo que las formas irregulares de operar, dejaron de ser viables. Una de ellas, era la que hacían los bancos de emisión al otorgar préstamos. Estos bancos sólo podían otorgar préstamos a corto plazo, ya que la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897 lo estipulaba; pero el deudor al no poder liquidar su obligación renovaba la deuda a los seis meses aproximadamente, además de pedir más, pagando la misma tasa de interés, se hacía más cómodo para ambas partes la forma de pago del financiamiento. Esta forma de arreglo era cíclico, es decir, se llevaba a cabo cada determinado periodo de tiempo, así el crédito de corto plazo se convertía de largo plazo.

Este proceso, además de inhibir el desarrollo de los bancos refaccionarios e hipotecarios, colocaba al banco en riesgo de incurrir en la falta de liquidez por tener comprometidos gran parte del capital de esa manera, sin una organización apropiada, lo que podría generar un estado de quiebra.

Con todo, esta dinámica resultó ser una medida para aminorar un poco el problema de descapitalización del campo mexicano, ya que los requisitos que pedían los bancos refaccionarios e hipotecarios eran muy complicados, entre los que destaca el prendario sobre propiedades, con lo cual los más necesitados de crédito, los que explotaba tierras ajenas por contrato o los que participaban en alguna forma de propiedad colectiva, eran excluidos.

Para 1908, con una elevada cartera vencida de los bancos, donde uno de sus mayores deudores eran los hacendados y rancheros, el gobierno tuvo la necesidad y obligación de intervenir. Así se dio el primer paso para la conformación de un banco de fomento que, a la postre, sería el primer experimento de banca de desarrollo gubernamental

en el sector agrario: la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura.

La Caja de Préstamos se creó como una salvadora para dos de los sectores más sacudidos por la crisis: el bancario y el agrícola. Con esta medida, se liberan los bancos de los adeudos y se intenta dar por fin, el tan anhelado apoyo para la capitalización de campo.

La Caja de Préstamos se conformó mediante el convenio de los cuatro principales bancos del país (Banco Nacional de México, Banco de Londres y México, Banco Central Mexicano y Banco Mexicano de Comercio e Industria) y el Gobierno Federal, con un capital inicial dividido en tres series -A, Gobierno Federal; B, los 4 bancos y C, público en general- de \$ 10,000,000.00, que con el tiempo llegó a ser de \$ 60,000,000.00; los diez millones de capital inicial y los otros 50 millones de una emisión de bonos oro al 4.5%, colocado en los mercados internacionales.³⁵

Desde su fundación hasta 1912, el desarrollo de los préstamos de la Caja fue espectacular, pues un número elevado de propietarios fueron beneficiados, principalmente gente de la oligarquía mexicana. No se dio prioridad a una región, ya que los préstamos presentan un equilibrio regional, pero si cabe mencionar que los montos fueron centralizados, el 42.8% del total se prestó a siete clientes: Compañía Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, Secretaría de Comunicaciones, la Compañía Agrícola de San Nicolás, Dante Cusi e Hijos, Piña Aguayo y Sánchez Gavito, Casimiro Gándara y, Eduardo y Alfredo Noriega.³⁶

³⁵ Oñate, A., 1991, p. 83.

³⁶ *Ibidem.* p. 87.

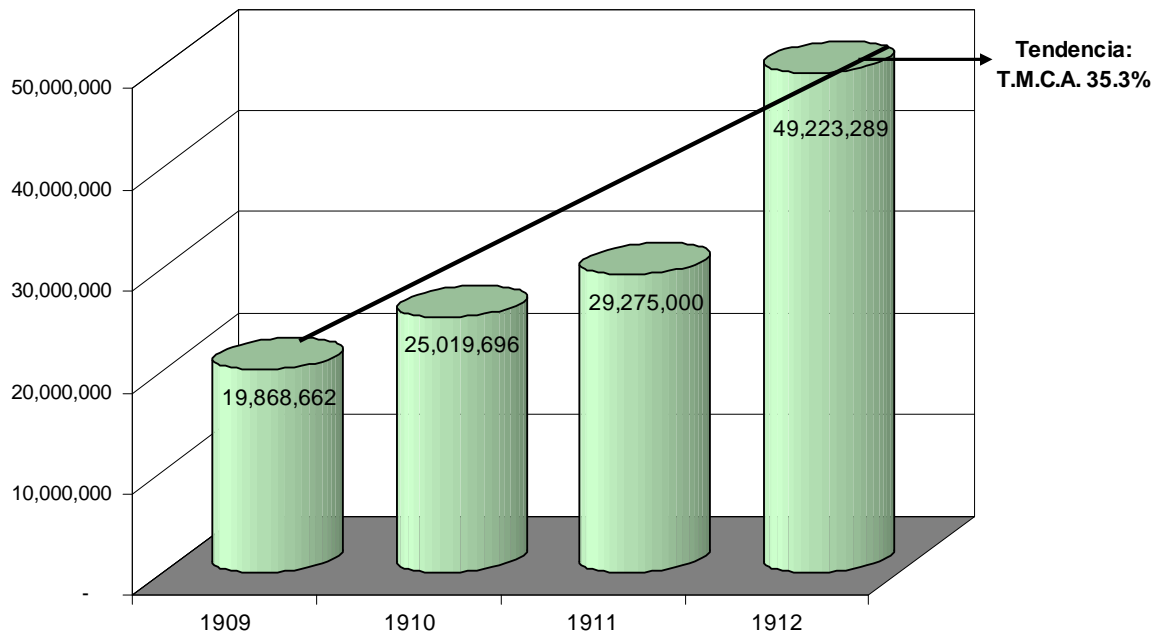
Durante este periodo, la política crediticia se desarrolló sobre los siguientes objetivos:

- 1.- Financiar las deudas de los terratenientes.
- 2.- Financiar a grandes empresas agrícolas o fraccionadoras que realizarían obras hidráulicas con el propósito de acondicionar las tierras para al cultivo por colonos propietarios individuales a quienes estas empresas venderías los terrenos.
- 3.- No tenía cabida en el esquema de financiamiento la propiedad comunal tradicional.
- 4.- Aplicación de una tecnología moderna a la agricultura de propietarios individuales, como solución a los problemas de México.³⁷

Bajo esta óptica, el inicio de operaciones de Caja de Préstamos arrojó resultados optimistas, ya que entre 1909 y 1912, el valor de los préstamos creció en 147.7% (35.7% en promedio anual), al pasar de 19,868,662 pesos en 1909, a 49,223,289 pesos en 1912, como se observa en la gráfica siguiente:

³⁷ Oñate, A., en Ludlow y Marichal; op. cit., pp. 360-361.

Crecimiento del valor de los créditos otorgados por Caja de Préstamos durante el Régimen Porfirista y Maderista, 1909-1912 (Pesos y porcentaje)



Fuente: Oñate; en Ludlow y Marichal; op. cit.; pág. 361.

Dicho crecimiento se debió, básicamente, al saneamiento de las carteras vencidas de los deudores resultante de la crisis de 1907, incluyendo el año de 1912, cuando Madero cambiará la política crediticia de Caja de Préstamos, misma que no se aplicó plenamente por la crisis que se desató con el golpe de Estado de Huerta y su consecuente guerra por parte del ejército revolucionario dirigido por Venustiano Carranza; por lo que se puede concluir que este fue el único periodo positivo de la operación de la institución.

1.4. El Crédito durante la Revolución Mexicana

“En la etapa armada de la Revolución mexicana se desarrolló un impresionante caos monetario y financiero que impuso enormes retos a los conductores de las finanzas de

entonces, tanto para comprender los procesos que se estaban gestando, como para establecer las políticas más adecuadas que permitieran volver a la estabilidad”³⁸.

Bajo esta premisa, la Dra. Fujigaki señala la manera en que quedó el sistema financiero, entre ellos el crediticio, como consecuencia del periodo revolucionario 1910-1920, y que se desarrolla a continuación.

1.4.1 Las vicisitudes para el financiamiento del crédito

Durante la Presidencia de Francisco I. Madero, se mantuvo la vieja estructura porfirista, con lo que no se alteró de manera drástica las relaciones financieras y económicas. Pero las presiones sobre el gobierno y el alejamiento aparente de los principales preceptos que dieron origen a la rebelión armada, además de los grandes resentimientos por parte de los “científicos” ahora fuera del poder, terminaron con el golpe de Estado de Victoriano Huerta contra el Gobierno Maderista.

Este resentimiento de los “científicos”, trajo como consecuencia que se iniciara una serie de conspiraciones en contra del Gobierno de Madero; aunado a esto, los intentos de golpe de Estado, mermaron mucho la confianza del gobierno y originaron inestabilidad en la finanzas públicas, siendo este primer indicio de inestabilidad financiera, lo que trajo una restricción al crédito por parte de instituciones bancarias privadas.

³⁸ Fujigaki, Esperanza, “Monometalismo y bimetalismo en la revolución mexicana. La estabilización monetaria a debate”, en Romero Sotelo, Ma. Eugenia y Ludlow, Leonor; *Temas a Debate. Moneda y Banca en México 1884-1954*, UNAM, México, 2006; p. 203.

Al imponerse el Gobierno de Huerta con el golpe de Estado de febrero de 1913, las condiciones políticas del país se hicieron crecientemente inestables, lo que arrastró a la economía a la incertidumbre; como sucede en casos así, el más afectado fue el sector financiero, inhibiendo el crédito, tanto el que provenía de los agentes financieros externos como el otorgado en el interior del país.

Aún con todo y esa inhibición, con el gobierno golpista de Huerta, se intentaron restablecer las condiciones del Porfiriato, lo que abrió las puertas del crédito al nuevo Gobierno, para poder restaurar el equilibrio de las finanzas públicas. Esta apertura de crédito fue más para garantizar el pago de los anteriores empréstitos contraídos por el gobierno, que por la confianza que inspiraba el gobierno de Huerta.³⁹

Cerradas las puertas del crédito externo, y casi destruido el crédito interno, el país entró en la etapa más oscura, desde el punto de vista económico, del periodo revolucionario: 1914-1915; teniendo como consecuencia, además de la situación financiera, una gran contracción de la actividad productiva que se prolongaría hasta 1920⁴⁰, una escasez de alimento en gran parte del territorio nacional (sobre todo la zona norte-centro y la zona sur del país), y la escalada de la guerra civil. Durante este periodo, cualquier intento de política financiera o crediticia, resultaba obsoleta, ya que la situación de guerra imperante, sólo permitía negociar para hacerse de recursos para el sostenimiento de los ejércitos y preparar las batallas.

Posteriormente, en materia de política monetaria, observamos medidas adoptadas tanto por el Gobierno Convencionista como por el Gobierno Constitucionalista, que

³⁹ Oñate; op. cit., pp. 65-74.

⁴⁰ Womack, John Jr., "La economía de la Revolución (1910-1920) Historiografía y análisis", en Cárdenas, Enrique, *Historia Económica de México*, El Trimestre Económico, Lecturas 64, 1992, p. 398.

consistió en la emisión de billetes para financiar la guerra. Pero éstas medidas fueron contraproducentes, porque estos inundaban el mercado, y ocasionaba su devaluación rápidamente. Esta medida trajo consecuencias funestas para la población en general que no participaba en el conflicto.

En conjunto, durante el periodo 1913-1920 el crédito mantuvo la misma característica, no existían fuentes de financiamiento para el Gobierno, lo que derivó en la emisión de papel moneda, y todos los problemas que traía consigo, como la devaluación, el rechazo por parte de la población, la inflación, etc. Para aplicar esta medida, se procedió a presionar a los principales bancos de emisión, situación que agrió más las relaciones del nuevo Gobierno Revolucionario con los banqueros, sobre todo con el Banco Nacional de México⁴¹.

La reactivación de la vida económica durante el periodo, ocasionó que el Gobierno se allegara de recursos, mediante carga impositiva, pero este medio nunca fue suficiente para todos los compromisos del Estado.

El crédito externo se mantuvo prácticamente cerrado, debido principalmente a la política nacionalista de Carranza, y a las presiones de parte de los principales empresarios extranjeros, con grandes intereses con México, y de sus gobiernos, principalmente el de los Estados Unidos. En primer, lugar la presión fue motivada por las nuevas disposiciones constitucionales como el artículo 27 y, en seguida, por la negativa de parte del Gobierno mexicano revolucionario de reconocer la deuda huertista y por la suspensión del pago de la deuda. Las relaciones entre el nuevo Gobierno y los banqueros con el objeto de volver a

⁴¹ Zebadúa, 1994, pp. 90-95.

tener acceso al crédito, tanto interno como externo, no se llevarían a cabo de manera menos hostil, sino hasta la entrada del Grupo Sonorense en el poder durante el periodo 1920-1928.

1.4.2 El Crédito Agrícola durante el proceso revolucionario: El caso de Caja de Préstamos

Con el movimiento maderista, la situación económica y financiera no fue alterada de manera importante, por lo tanto, las actividades de la institución continuaron normalmente. Los cambios se dieron cuando asciende Madero a la Presidencia, porque su política en materia agraria era su fraccionamiento, deslinde y colonización, por lo que necesitaba una institución capaz de ser apoyo para tal medida. Con esto, se procede a la adquisición de la mayoría de las acciones de Caja de Préstamos por parte del Gobierno (98% de total); las razones de éstas reformas se exponen a continuación en palabras de Oñate:

“... Madero, estudió la forma de impulsar el fraccionamiento y la colonización de grandes propiedades territoriales...decidió reestructurar las actividades de la Caja de Préstamos, principal instrumento de política económica del Gobierno, e incidir sobre la estructura de la producción agropecuaria...Intentaba crear una clase de pequeños y medianos propietarios individuales, que ofrecieran sus productos en un mercado libre...”⁴²

Con respecto a la adquisición de las acciones de la Caja:

“... era necesario convertir a la Caja de Préstamos en una fuerte institución nacional de interés público, que debería prescindir del propósito de obtener altos dividendos para sus

⁴² Esta ideología era compartida por Andrés Molina Enríquez, Francisco Bulnes, y lo manifestaron en la cúpula gubernamental, como el Secretario de Fomento Olegario Molina en 1910. Oñate, A., 1991, pp. 93 y 97.

accionistas... Con esta serie de medidas económicas, la Caja fue convertida en una institución de crédito oficial encargada de realizar funciones de utilidad pública...”⁴³

Aunada a estas medidas, la irrigación seguía siendo uno de los objetivos primordiales que, desde los “científicos” tenía en mente la élite en el poder, Madero mantiene para el desarrollo y modernización de campo mexicano. Este objetivo resulta obvio para un país como México en el que el 40% de su territorio es de clima desértico o semidesértico.

Por lo tanto, los principales proyectos de inversión aceptados o a los que se les ponía más atención por la Caja eran los referentes al desarrollo de obras de irrigación, tal es el caso de la Cía. Agrícola y Ganadera del Río de San Diego, S.A.; la Cía. Eduardo Zambrano e Hijos, ubicadas en el Estado de Coahuila; la Cía. Richardson, en Sonora, etc.

El año de 1913 fue el último de operaciones normales para Caja de Préstamos, ya que con la guerra se empezaron a hacer difíciles los pagos de los deudores a la institución.

Los años de 1914-1916 fueron como en casi todos los sectores económicos, años sombríos para Caja de Préstamos, toda vez que las actividades se redujeron a un mínimo de subsistencia, por la falta de recuperación de la cartera vencida. De ahí en adelante, la Caja tomará otros rumbos, con la llegada de los constitucionalistas al poder.

Con la nueva Constitución política, la Caja de Prestamos inicia una serie de cambios sustanciales para poner en marcha los nuevos objetivos en materia agrícola, estos consistieron en actuar en la distribución de recursos a los distintos sectores de la economía, en particular, el agro mexicano; y la restitución de tierras a los que les fueron arrebatadas durante la dictadura de Porfirio Díaz.

⁴³ *Ibíd.*, pp. 97 y 99.

Así, en el bienio 1917-1918, Carranza dio el cambio más sustancial, el 2 de junio de 1917 decreta el carácter de institución del Estado a la Caja de Préstamos, puesto que el Gobierno poseía casi la totalidad de las acciones. Otro cambio sustancial fue el otorgamiento de créditos pequeños, a diferencia de los anteriores a 1914; factor que demuestra el interés por continuar con el fomento de las actividades agropecuarias.

De ahí en adelante, la vida de Caja de Préstamos parecería normal bajo el nuevo panorama gubernamental, pero las cargas de los grandes créditos dados durante el periodo 1909-1913 y el incumplimiento de sus pagos (tanto de intereses como de capital) durante el movimiento armado 1913-1920, dañarían a la Caja.

Para 1920, la Caja de Préstamos presentaba problemas financieros fuertes, derivados de los desajustes ocasionados por el caos político y administrativos del Estado Mexicano, así como por la cartera vencida, con lo cual se vislumbraba su cierre definitivo que sucedería en 1926. En este sentido, y con una visión de largo plazo, se puede concluir que el proyecto de modernización del campo, iniciado en el periodo porfirista, fue un fracaso total, ya que no alcanzó los objetivos deseados. El proceso revolucionario truncó el crecimiento impresionante de los primeros años de operación, y jamás se concretó la visión maderista que se implementó en 1912, razón por la cual los resultados no fueron los deseados; por ello, consecuencias ajenas a su competencia operativa y a su poder de decisión, dificulta identificar el impacto de Caja de Préstamo, *per se*, en el desarrollo del campo mexicano.

1.4.3. Consecuencias del movimiento armado en el fomento de la agricultura: planteamiento de Esperanza Fujigaki y Victoria Lerner.

En el presente trabajo, se ha venido estudiando la visión del grupo en el poder del régimen porfirista, acerca de modernizar y desarrollar el campo mexicano, situación que se conjugó además, con la crisis de 1907 en el sector agrario por la falta de liquidez para afrontar sus compromisos crediticios, y por tanto, la creación de uno de los primeros intentos de banca de desarrollo en el país con el apoyo del sector financiero privado, es decir, la Caja de Préstamos.

Al respecto, se analizó la situación de dicha institución durante los últimos años del porfiriato, que reveló un avance importante en su operación y en el otorgamiento de créditos.

Misma situación halagüeña, se vivió durante el régimen maderista, evidencia arrojada por los distintos reportes de Caja de Préstamos, y porque el Gobierno de Madero mantuvo una continuidad ideológica con el gobierno anterior, toda vez que, si bien reformó sus objetivos, no pidió de vista los principios fraccionadores y de inversión a la irrigación para garantizar el desarrollo del sector agrario mexicano.

Ante los acontecimientos desarrollados durante 1913, con el derrocamiento de Madero y la usurpación de Huerta, el devenir cotidiano de las actividades agrícolas se trastornó, pero al explicar en qué medida y cómo se afectaron las inversiones productiva puestas en marcha antes de la revolución, ha generado amplios debates y se diversifican los criterios, razón por la cual, este estudio se basa en dos premisas concebidas por dos investigadoras del campo mexicano de este periodo: Esperanza Fujigaki y Victoria Lerner, así como otros autores que refuerzan su posicionamiento.

En este sentido, la Dra. Fujigaki plantea:

“...la Revolución impidió que llegaran a un resultado exitoso, la mayoría de los planes de modernización de la haciendas investigadas, ya que las actividades de la regiones donde estaban enclavadas se desarrollaron en una economía marcada por la guerra, la producción se vio entorpecida y los mercados dislocados, sobre todo en la zonas donde la contienda armada era más violenta...”⁴⁴.

Si bien, el párrafo anterior se planteó en particular para los casos de las haciendas que estudió (Compañía Constructora Richardson en el Valle del Yaqui, Sonora; y las de Gilita y Hornos en La Laguna, Coahuila), este resulta coincidente con otras posturas respecto del fracaso de los proyectos de inversión y desarrollo agrarios. La Dra. Victoria Lerner afirma para varios municipios del Estado de San Luis Potosí lo siguiente:

“Las dificultades económicas de los hacendados –la escasez de capital, los trastornos que ocasionó la revolución, etc.-, fueron tan serias que causaron el paso de sus propiedades a manos de otros, ya sea como dueños, arrendatarios o aparceros *sui generis*. El cambio ocurrió a lo largo de toda la década de 1910-1920 y se prolongó en la siguiente, 1920-1930...”⁴⁵.

Bajo estas líneas de investigación, tanto del periodo porfirista, como del revolucionario, se realiza el estudio de las Haciendas “El Nogal y “Guadalupe”, en el Municipio de Sabina, Coahuila, con el fin de aportar una evidencia más a las presentadas por las investigadoras antes mencionadas, o bien cuales fueron las variantes obtenidas en esta revisión.

⁴⁴ Fujigaki, Esperanza, op. cit., pp.15-30.

⁴⁵ Lerner, Victoria, op. cit., 1987, pp. 661-650.

2. *El Estado de Coahuila durante el Porfiriato y la Revolución Mexicana*

Con el fin de identificar las características de la entidad federativa que alberga el estudio de caso de la presente investigación, se presenta un breve análisis de la historia del Estado de Coahuila.

2.1 *Panorama General de Coahuila hasta antes del Porfiriato*

En los últimos años de La Colonia (con las Intendencias) y hasta la Guerra con los Estados Unidos, Coahuila estuvo unida a Texas, territorio alejado de los ojos de la Capital de México y más deshabitado de ciudadanos mexicanos que Coahuila. Debido a las fuertes presiones colonizadoras de los estadounidenses hacia Texas, y ya en plena política expansionista de parte de la Casa Blanca, en pocos años el entonces Estado de Coahuila y Texas, en su parte norte tenía una población sajona mucho mayor a la hispana, por consiguiente las aspiraciones de separar Texas de México no fueron problema, al igual que su posterior anexión a los estadounidenses. Con estas acciones se dio paso a la Guerra México-norteamericana, que culminaría con los Tratado Guadalupe-Hidalgo, y la pérdida definitiva de casi todo el Septentrión Mexicano.⁴⁶

⁴⁶ Enríquez Terrazas, Eduardo y García Valero, José Luis, *Coahuila. Una Historia Compartida*, Gobierno del Estado de Coahuila e Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1989, pp. 17-100.

Además, véase también Santoscay, María Elena; Gutiérrez, Laura; Rodríguez, Martha y; Cepeda Francisco, *Breve Historia de Coahuila*, Fondo Cultura Económica y El Colegio de México, México, 2000. Por su parte, destacan otras obras para cada periodo en particular como la de Vito Alessio Robles en *Coahuila durante la época colonial y Coahuila y Texas. Desde la consumación de la Independencia hasta el Tratado de Paz de Guadalupe - Hidalgo*; Regino Ramón en *Historia General de Coahuila acerca la historia de la Nueva España*; Enrique Florescano, *Colonización, ocupación del suelo y frontera en el norte de la Nueva España 1521-1750*; Ernesto de la Torre Villar, *Coahuila, tierra anchurosa de indios, mineros y hacendados*; Pablo Cuéllar, *Historia de Coahuila*; Charles Harris, *El Imperio de los Sánchez Navarro, 1765-1867*; William Langston, *Coahuila in the Porfiriato, 1893-1911. A study of political elites*; e Ildelfonso Villarelo, *Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila*.

Cabe mencionar, que a raíz de los resultados de la guerra, el coahuilense tomará un perfil de resentimiento con el centro, ya que consideraron que fueron abandonados y dejados a su suerte, permitiendo la pérdida de una gran parte de su territorio.

Una vez terminada la guerra y redimensionado el país y las entidades federativas, se erigió el Estado de Coahuila. El apoyo del Gobierno Federal, al igual que al resto de la zona norte, no fue muy grande, salvo las políticas de colonización por parte de la autoridades del centro, con el establecimiento de Colonias Militares, de las cuales muy pocas tuvieron éxito, como es el caso en el Estado de la Colonia Militar Guerrero (hoy Piedras Negras).

Para la década de los 50's del siglo XIX, Coahuila se vería una vez más amenazada por una intervención, pero en esta ocasión desde el interior, ya que el Gobernador de su vecino Estado de Nuevo León, Santiago Vidaurri, tenía intenciones de integrar todo el noreste de México bajo su mando.

Este tipo de intervención no fue abierta y beligerante. Vidaurri, como todo político práctico y ambicioso, entretejió una serie de intrigas y confrontaciones entre el norte y el sur del Estado, asegurándose que el norte apoyara la anexión, y de esta manera convocar un plebiscito que le garantizara el éxito de su proyecto. Para 1856 el hecho estaba consumado.

El acto ocasionó gran molestia al Gobierno de Comonfort llegando incluso a enfrentamientos armados entre fuerzas federales y vidaurristas, pero la fuerza que tenía para esos años Vidaurri en la región, ocasionó que se llegara a un convenio, mismo que se reflejó en el Congreso Constituyente de 1856-1857, al verse confirmado en la Constitución la creación del estado de Nuevo León - Coahuila.

Durante la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio, se daría un debilitamiento paulatino del poder de Vidaurri, a tal grado, que para 1864, la única opción para conservar su poder fue unirse al Imperio, lo que ocasionó su sentencia de muerte política, además de la separación de los dos Estados, por decisión de Benito Juárez.

La lucha constante con los grupos nómadas de alta belicosidad fue permanente durante el periodo señalado, con lo cual la población se autoprotegía, ante la incapacidad de defenderlos por parte del Gobierno Federal y el estatal.

El desarrollo económico de la entidad permaneció poco alterado, la explotación agrícola lenta principalmente y poco productiva, la industria era muy incipiente, siendo la principal, la textil. Con los procesos de producción muy similares a los del inicio de la conquista de esas tierras por los españoles, sobre todo las técnicas tlaxcaltecas, asentadas en varias zonas del Estado, siendo el más importante San Esteban de la Nueva Tlaxcala. Los caminos eran los mismos caminos reales de la época colonial, en mal estado, con poco mantenimiento, pocas líneas de conexión con las principales ciudades, rodeados por muchos peligros, sobre todo el bandidaje; el comercio era muy restringido, debido a las circunstancias de los caminos, y tenía muy poco contacto con otras zonas del país, el único contacto era la feria anual de Saltillo (establecida desde la época colonial), adonde llegaban productos de todas parte de la República. Todos estos factores tuvieron como consecuencia el estancamiento del Estado durante gran parte del siglo XIX.

2.2. Coahuila durante el Porfiriato; Ámbito Económico, Político y Social

Ubicado en una de las zonas más impactadas por el modernismo porfiriano, el Noreste de México⁴⁷, Coahuila fue un estado de singular desarrollo político y económico.

Por el lado político, durante el periodo porfirista encontramos a la entidad como uno de los principales bastiones en defensa de la soberanía, tanto del Estado, como de los municipios, prueba de ello fue la revuelta generada durante los intentos reeleccionistas en 1892 del Coronel Garza Galán⁴⁸. Por tales condiciones, no es casual que los principales caudillos de inicio y continuación de la Revolución Mexicana, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, respectivamente, hayan sido originarios de Coahuila.

Por el lado económico, encontramos que fue el Estado más influenciado (aparte de Nuevo León) por la bonanza del grupo empresarial, cuyo centro de operaciones fue la ciudad de Monterrey, denominado “Grupo Monterrey”⁴⁹. Con un potencial de insumos óptimos para la industria, la mayoría de los capitales regiomontanos (nacionales y extranjeros), se volcaron hacia el territorio coahuilense con el fin de explotarlos, ocasionando un desarrollo sin precedentes en la región. Tan estrecha es la relación económica del “Grupo Monterrey” con Coahuila, que uno de sus más grandes exponentes, Evaristo Madero y familia, eran originarios del Estado.

⁴⁷ Políticamente, esta región está conformada por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

⁴⁸ El Coronel José Ma. Garza Galán, de filiación netamente científico-porfirista, fue Gobernador del Estado durante el periodo 1886-1892, gozó de la venia del General Díaz y del Secretario de Gobernación Romero Rubio; además fue socio de una de las principales compañías deslindadoras del noreste junto con el Gral. Jerónimo Treviño. En su intento de reelegirse, y así homologar al Gobernador del vecino estado de Nuevo León, el Procónsul Bernardo Reyes, se generó una revuelta que ocasionó su fin definitivo de la política coahuilense, y una alerta del para el centro, debido a la fuerza local de la población. Entre este grupo de insurrectos estaba la familia Carranza.

⁴⁹ Tomando como base los textos de Abraham Nuncio y con Mario Cerruti, la conformación del grupo empresarial asentado en la capital del Estado de Nuevo León, y que se denominó como “Grupo Monterrey, data de 1890, ante la explosión de sus inversiones en una gran cantidad de actividades económicas, como se detalla en el presente trabajo.

Por tal motivo, estudiar al Estado representa analizar el descontento y la modernización social en una entidad, que desembocaría en la conformación de individuos con gran capacidad para convocar a la población a las armas, y hacer frente a la poderosa maquinaria política y económica que creó el Porfiriato.

Cabe señalar, que dadas las condiciones de su historia, como fueron el distanciamiento del centro, las constantes luchas con los habitantes nómadas del estado, las invasiones de su territorio (estadounidenses y nuevoleonenses) y a su libre acción, el habitante de Coahuila fue un gran defensor de la soberanía y la autodeterminación de las entidades.

Durante el Porfiriato, el Estado de Coahuila, tuvo un desarrollo económico sin precedentes.

Siendo el alejamiento, uno de los más graves problemas para el desarrollo del Estado, a partir del establecimiento del Porfiriato, el Gobierno Central se dio a la tarea de solucionar este problema, no nada más para Coahuila, sino para toda la zona norte del país, y lo consigue con el medio de transporte más importante desde mediados del siglo XIX en el mundo: el ferrocarril.

Con los tendidos de vías férreas, con sus principales estaciones en Torreón, Saltillo, Cd. Porfirio Díaz (hoy Piedras Negras), logró tejer las redes que conectarían al Estado, tanto internamente, como con Monterrey, la Ciudad de México y la frontera con Estados Unidos, haciéndose partícipe de los beneficios de la integración del mercado, lo que conllevó a una serie de cambios de gran trascendencia en los ámbitos económico, político y social.

Desde el punto de vista social, con las nuevas perspectivas de desarrollo para el Estado, se procedió a su pacificación, esto es por la vía del exterminio de los grupos nómadas originarios, y de la colonización de personas con gran visión empresarial, que lograron explotar de manera satisfactoria la mayoría de los recursos, así como el de establecer industrias de alto nivel productivo. Dicha inmigración procedía de ciudades como Monterrey, la Ciudad de México, Estados Unidos y Europa. Otro grupo de inmigración lo conforman los grupos proletarios, fuerza de trabajo disponible para el desarrollo industrial y agrícola, que ven el Estado como una región de esperanza para el mejoramiento de la calidad de vida, tanto para ellos, como para sus familias. Durante este periodo se percibe un mejoramiento material de las principales ciudades, sobre todo, su capital Saltillo.

El empresariado coahuilense, principalmente el perteneciente o cercano al gran grupo empresarial de Monterrey, es de perfil innovador y arriesgado, cuyo fin es explotar, de la manera más eficiente, el potencial de desarrollo que presenta la región. Tal es el caso de la Familia Madero (con desarrollo de empresas comerciales, industriales y agrícolas); los González Treviño, los Zambrano, por mencionar algunos connotados nombres del desarrollo empresarial de Monterrey, quienes tenían intereses muy importantes en todo lo largo y ancho del Estado, desde la frontera, tanto con Texas, como con Nuevo León, hasta en La Laguna.⁵⁰

Por el otro lado, la fuerza de trabajo de Coahuila fue una excepción dentro de los parámetros de explotación y de abuso a los derechos laborales que se presentaron a lo largo

⁵⁰ Méndez Reyes, Jesús, *La Política Económica durante el Gobierno de Francisco I. Madero*, INEHRM, México, 1996, pp. 43-47; y Además, véase también Santoscoy, María Elena; Gutiérrez, Laura; Rodríguez, Martha y; Cepeda Francisco, op. cit., pp. 213-262; y Cerruti, Mario, *Burguesía...*, 1983.

del país durante el Porfiriato, como en las regiones henequeneras de Yucatán, tabacaleras de Oaxaca, en las minas de Sonora o las industrias textiles de Veracruz y Puebla.

Ausente una legislación que protegiera formalmente a los trabajadores, los patrones, hacendados o propietarios de industria, siempre se manifestaron por otorgar un mínimo de seguridad social, es decir, de sustento para comer, vestir y vivir, tanto para ellos, como para sus familias; claro está que no como obras pías, sino que era una manera de mantener estable a la fuerza de trabajo y que se desarrollara con un máximo de eficiencia y lealtad.

Este comportamiento, se debió a que gran parte del empresariado es originario o radicado en la Ciudad de Monterrey, y por lo tanto, las políticas laborales son aplicadas por Coahuila. Prueba de ello fue que las masas no dirigieron la Revolución en el Estado (lo mismo que en Nuevo León), sino fueron los grupos de las élite marginadas del poder central, situación opuesta al levantamiento de las revoluciones en otros Estados como Chihuahua y Morelos.

Para facilitar más la explicación de la compleja sociedad coahuilense, podemos decir que se gestaron los siguientes grupos de importancia:

1°. El de los generales-caciques que fueron neutralizados por el poder de Porfirio Díaz vía Bernardo Reyes, dedicándose a administrar la riqueza que generaron durante el periodo semiautónomo, añorando y queriendo poder regresar a ese tiempo, además de aprovechar cualquier oportunidad de conspirar contra el régimen. Este grupo es encabezado por los Generales Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo que fueron neutralizados después de la Presidencia del General Manuel González.

2°. Los grandes capitalistas divididos entre los que hicieron fortuna desde la época de guerra en el país (Reforma e Imperio) y empezaron a invertir en actividades productivas como la familia Madero -cabeza de éste grupo-, y migrantes, como algunos extranjeros, siendo el más representativo Patricio Milmo.

3°. Rancheros -agricultores y ganaderos- que estaban en contra de la centralización de poder, desplazados de las decisiones de importancia, y al igual que los militares añoraban el retorno a la época del dominio absoluto de su terruño. Entre ellos estaba la familia Carranza y demás personajes connotados durante la gesta revolucionaria tanto a nivel nacional como en Coahuila.

4° Las clases laboriosas -campesinos y obreros-, que gozaron de mejor calidad de vida en comparación con el resto de los obreros y campesinos del país.

5° Las clases medias, que en la medida que tenían acceso al goce del presupuesto público, combatían al régimen, con discursos de corte muy liberal, como la igualdad, la justicia, la democracia, etc.⁵¹

En el ámbito político, Coahuila no fue la excepción al proceso de centralización que llevó a cabo el gobierno tuxtepecano. Salvo el periodo de 1880-1884, en que gobernó en la Presidencia de la República Manuel González, donde de gestó un grupo político en la región ajeno al poder de Porfirio Díaz, el resto de los gobiernos coahuilenses fueron efectivos en la medida en que el Presidente diera la bendición al Gobernador, aunque, claro está, en un Estado con gran devoción a la soberanía durante casi todos los periodos

⁵¹ Los Generales mencionados, aparecieron y se consolidaron en el “Señorazgo” de Vidaurri, hasta llegar a conformar cacicazgos de gran envergadura. De ahí, que fuera más fácil para Manuel González apoyarse en éstos, que junto con Evaristo Madero pudo consolidar su influencia en el noreste del país. Enríquez Terrazas y García Valero, 1989, pp. 200-220.

electorales se generaron fuertes pugnas por el poder, entre los adictos al poder central y los democratizadores o fanáticos del federalismo.

En ese periodo de 1880-1884, el encargado del poder ejecutivo coahuilense fue Evaristo Madero, personaje de gran influencia política, económica y social en la región noreste del país, quien se hizo de fortuna por la venia que le dio Santiago Vidaurri, “Gran Señor” del noreste del país (Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila), a mediados del siglo XIX, ya fuere por tratos lícitos o ilícitos. Con Madero en Coahuila, los Generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo en Nuevo León, y Servando Canales en Tamaulipas, Manuel González formó su grupo de poder en el noreste. Cuando Díaz nuevamente accede al poder, dio paso a la desintegración ya la supervisión de los integrantes del grupo por quien se convertiría en el hombre fuerte del noreste: el Gral. Bernardo Reyes.⁵²

En el ámbito económico, Coahuila fue un ejemplo de progreso porfiriano, como la mayoría de los Estados del Norte. En esos años la entidad inició su proceso de exploración y explotación de recursos, con base en la experiencia adquirida y los establecimientos comerciales o de transformación que databan o se heredaron de los españoles, y en la principal actividad productiva colonial en toda la Nueva la España: la minería. Dada la gran escasez de metales preciosos, la minería era incipiente salvo algunas minas de plata que se encontraron, pero con pocos yacimientos, lo que propició su agotamiento rápido. Para el último cuarto del siglo XIX, se inicia un proceso de explotación de minerales industriales como el cobre, el coque, el plomo, etc., indispensables para la construcción del ferrocarril y el establecimiento de industrias.

⁵² Idem, p. 276 y 277.

La industria era incipiente, salvo algunas textiles y vitivinícolas que databan de la inmigración de grupos indígenas tlaxcaltecas traídos consigo por los españoles. Por lo tanto, podemos decir que la industria en Coahuila era la misma que se estableció con los primeros colonizadores desde la Conquista del Septentrión Mexicano o Novohispano. A partir del establecimiento del Porfiriato, la industria manufacturera tendrá un crecimiento sin precedentes, estando a la vanguardia la legendaria industria textil, que para 1908 contaba con 11 fábricas en todo el estado, entre las que destacan: La Aurora, La Hibernia, El Labrador, La Esmeralda, Bella Unión, La Estrella, La Constancia, La Fe, La Buena Fe.⁵³

El comercio era la única fuente más seria de riqueza en el Estado, sobre todo las antiguas ferias anuales que se celebraban en Saltillo, ahí se vendían mercancías procedentes de todas las poblaciones de las provincias y de otras regiones del país, como el occidente, el centro y el sur. Para los tiempos modernos, Coahuila presentó un incremento de establecimientos comerciales, sobre todo como expresión del incremento de la industria textil y agropecuaria.

En resumen, podemos realizar una lista de las actividades que dieron vida a las distintas regiones del estado durante el Porfiriato:

"... Extracción de carbón, plomo, plata, zinc, cobre y hierro. De esta actividad minera se fueron generando haciendas de beneficio, fundiciones, coquizadoras; se inició la explotación del algodón, la vid, el nogal y otros frutales; el cultivo de cereales y leguminosas, principalmente maíz, trigo, cebada y frijol; beneficio de guayule, la candelilla y fibras duras. de éstos cultivos se generaron varios sistemas modernos de irrigación... Ganadería extensiva o de agostadero, principalmente ovejera y vacuna. Industrias textiles,

⁵³ Marroni de Velázquez, María da Gloria, *Los Orígenes de la Sociedad Industrial en Coahuila, 1840-1940*, AMS, México, 1992, pp. 90-104.

vitícola, aceitera, cerealera (trigo), cañera, y curtidurías. El desarrollo ferrocarrilero impulsó nuevos centros comerciales y deprimió otros. La actividad bancaria, por último, tomó gran impulso, particularmente en Saltillo, Torreón y Monclova..."⁵⁴.

2.3. Coahuila durante la Revolución: Ámbito Económico, Político y Social

En el movimiento maderista la estructura social y económica permaneció sin alteración alguna, toda vez que no hubo enfrentamientos armados de importancia que afectara el orden cotidiano coahuilense.

En cuanto al ámbito político, durante 1911, se estableció un gobierno revolucionario interino encabezado por Venustiano Carranza, pero sin perder los vínculos porfiristas establecidos en la esfera gubernamental. Además, Carranza convocó de manera inmediata elecciones que le ungieron a la gubernatura constitucional. Durante su gestión, se desarrollaron dos aspectos importantes enfocados a garantizar el poder revolucionario en la región:

- I. Intentó concentrar en el territorio coahuilense a todas las fuerzas irregulares, en tanto que Madero intentaba licenciarlas.
- II. En vísperas del golpe huertista, convocó a los gobernadores de Sonora, Chihuahua, San Luís Potosí y Aguascalientes, para manifestar su preocupación por la transacción de los ideales revolucionarios, y los urgió a que unieran para afrontar cualquier situación difícil que se pudiera presentar.

⁵⁴ Idem. p. 103.

Para 1912, la rebelión orozquista intentó tomar Torreón, pero fue derrotada y replegada por la tropa de Francisco Villa, y este último tomó la ciudad como base de operaciones para destruir a Pascual Orozco⁵⁵.

En 1913, con el asesinato de Francisco I. Madero, la cúpula porfirista del Estado presionó a Carranza para que reconociera a Huerta, pero este lo desconoció, y proclamó el Plan de Guadalupe, en donde se autodesignó Primer Jefe del Ejército Constitucionalista.

Carranza se repliega a Piedras Negras con sus fuerzas irregulares, y es derrotado en Saltillo al querer tomar la ciudad. De ahí parte para el estado de Sonora, en donde conformará, tanto el ejército constitucionalista (integrado por tres líneas militares básica: el ejército del Noroeste encabezado Obregón, la División del Norte con Villa, y la del Noreste dirigido por Pablo González), como el gobierno provisional de la república. De ahí en adelante, el apabullante éxito en las batallas propició el fin del antiguo régimen, y la destrucción del ejército federal, cuyo fin fue formalizado en los Tratados de Teoloyucan en el verano de 1914.

Una vez derrotado Huerta y hasta el inicio de la guerra civil entre los constitucionalistas y los convencionistas, el estado y su capital era constantemente ocupado y desocupado por las distintas facciones, hasta que en 1915, Obregón venció a Villa, y se estableció el gobierno de la facción victoriosa, misma que fue reemplazada por un seguidor de grupo sonoreense al inicio de la década de los años veinte del siglo XX.

Casi iniciado el periodo constitucional de Carranza (mayo de 1917), su poder empieza a ver mermado; desde ese momento las ambiciones por el poder se dejan sentir, principalmente en Obregón (el principal candidato para la próxima presidencia) y su

⁵⁵ Enríquez Terrazas y García Valero, *Coahuila...*, 1989, pp. 361-386.

“Grupo Sonorense”. Además, el carrancismo ha dejado su papel populista, aspecto que originó el acercamiento inicial de las clases trabajadoras que dieron el triunfo al constitucionalismo; este cambio se demuestra en la prohibición de huelgas a los obreros y la devolución de haciendas a algunos terratenientes de la antigua clase porfirista.

En cuanto al ámbito económico, en Coahuila se suscitaron distintos acontecimientos:

- a) El financiamiento de la revolución en el estado, al igual que en todo el país se basó en tres acciones básicas: emisión de billetes, intervención y comiso de bienes, y la especulación de monedas y productos comerciales.
- b) Se creó la Comisión Reguladora del Algodón en la región lagunera, en la cual se compraba la fibra a 7 centavos y se vendía en el Distrito Federal a 27 centavos.
- c) Se comercializó y explotó el guayule de los bienes confiscados, entre los que se encuentran los de la familia Madero.
- d) Se especuló en las hambrunas con azúcar, maíz, garbanzo, frijol, chivas, borregos, ganado, etc.⁵⁶

2.4. Tenencia de la Tierra

La vasta región que ocupa, actualmente, el Estado de Coahuila fue durante mucho tiempo territorio poco poblado y con bajas perspectivas de desarrollo, por lo tanto existían grandes extensiones de tierra poco desarrolladas y pertenecientes a pocos individuos.

⁵⁶ *Ibíd*em, pp. 386-401.

Desde la época prehispánica, esta zona era considerada por los grupos civilizados mesoamericanos como tierra de salvajes denominados “chichimecas”, donde abundaban grupos nómadas que se dedicaban a la caza y la recolección y con bajo nivel cultural. En esta zona encontramos grupo como los kikapús, los comanches y los apaches, según calificativos hispanos. Dicho grupo se consideraban dueños por designio divino de todas las tierras del Estado, por lo que los conflictos con los colonizadores occidentales no se hicieron esperar.

Estos grupos fueron una de las causas que limitaron la colonización de las tierras, ya que no pudieron ser sometidos ni por el ejército realista español, ni por el ejército mexicano, y el único modo de pacificar la región era mediante el exterminio.

Para la época virreinal, las pocas posibilidades de colonización por la inseguridad de la región, generó la creación de estímulos (como títulos adelantados y capitanías generales) por parte del Corona para incentivar el doblamiento; así, encontramos la conformación de pequeñas poblaciones muy distantes unas de otras, como fueron Saltillo, Monclova y Parras, pero también el inicio de uno de los fenómenos más importantes en la cuestión agraria, tanto en Coahuila como en México: el latifundio.

Este proceso se generaba vía facultades a los colonizadores para repartir la tierras entre sus acompañantes. De esta manera encontramos el inicio de uno de los latifundios más grandes de todo México: el Marquesado de Aguayo.

Creado por Francisco de Urdiñola, segundo fundador de Saltillo y Capitán General de la Nueva Vizcaya, este latifundio estuvo en expansión durante toda la época colonial, entrando en crisis en 1818 debido a la fastuosidad del estilo de vida de los marqueses y la mala administración. Su extensión fue de 6,679,500 has. con 213,000 cabezas de ganado,

abarcando desde la inmediaciones de Saltillo hasta Río Grande (Aguanaval), y siendo la hacienda principal San Francisco de los Patos.⁵⁷

Dentro de éste proceso encontramos la conformación de las mayores villas y congregaciones, así como el crecimiento de las ciudades ya establecidas con anterioridad, siendo las principales Monclova y Saltillo, esto, como fenómeno de poblamiento de la región.

Otro latifundio que se fue conformando en la época colonial y logró su mayor esplendor en la primera mitad del siglo XIX, fue el considerado más grande de todo México: el de los Sánchez Navarro.

Iniciado por el cura de Monclova José Flores de Abrego en 1714, y después por su sucesor el padre José Miguel Sánchez Navarro; mediante compras y litigios, uno de los herederos del padre José, Jacobo Sánchez Navarro, para el año de 1857, administraba el latifundio con una extensión del 6,680,000 has.; antes, en el año de 1840, otro de los herederos, Carlos Sánchez Navarro había logrado una de la mejores compras en la historia del latifundio, logró adquirir el marquesado del Aguayo.⁵⁸

Con este panorama podemos decir:

“...La tenencia de la Tierra en Coahuila hasta el primer cuarto del siglo XIX se caracterizó por la presencia de dos extensísimos latifundios coloniales: el Marquesado de Aguayo y el de los Sánchez Navarro, haciendas y ranchos...”⁵⁹

Para 1851-60 las presiones sobre las grandes extensiones de tierras, y el poder político imperante, ocasionaron que se iniciara el fraccionamiento del latifundio,

⁵⁷ Favret Tondato, Rita., *Tenencia del la tierra en el Estado de Coahuila (1880.1987)*, UAAAN, México, 1992, p. 12.

⁵⁸ *Ibidem.* pp. 13-20.

⁵⁹ *Idem.* p. 15.

primeramente por la cesión de un predio a los kikapús de 7,727 has. para reubicarlos y, posteriormente, por parte del hombre fuerte del noreste Santiago Vidaurri, para que le vendieran la hacienda El Álamo, que aunque con algunas evasivas, finalmente se logró la venta.⁶⁰

Con la guerra de Intervención, la familia Sánchez Navarro se alió al Imperio, por conveniencia para conservar sus propiedades, pero al triunfo de la República, se inició el definitivo fraccionamiento, con lo que finalmente se dio fin a tan gran extensión.

Durante todo este periodo, las principales formas de aprovechamiento del suelo fueron la agricultura y la ganadería de subsistencia, con muy poco excedente para comerciar, salvo para la feria de Saltillo, lugar de tradición para la venta junto con otras regiones. Por tal motivo, la tierra era altamente desaprovechada y estaba en gran descuido.

Para la época del Porfiriato, se inicia el fraccionamiento definitivo de los grandes latifundios en Coahuila, específicamente, lo que quedaba del Marquesado de Aguayo y el de los Sánchez Navarro. Dicho fraccionamiento no se realizó bajo la concepción post-revolucionaria⁶¹, si no como una medida para poner en productividad una gran extensión de terreno ocioso, por lo que se procedió a otorgar dichas fracciones a personajes de poder económico, ya fueran extranjeros o nacionales.

Dicho fraccionamiento se llevó a cabo bajo los lineamientos de las Leyes de Colonización de 1883 y 1894, principalmente.

El valor de la tierra en el Estado se vio grandemente beneficiado con la entrada del ferrocarril, principalmente aquellos lotes que tenía una cercanía tanto con las vías, como

⁶⁰ Idem. p. 20.

⁶¹ Entendido el reparto agrario o fraccionamiento de la tierra como una de las medidas para ejercer justicia hacia las clases desposeídas o menesterosas, en contra de los grandes terratenientes y empresarios capitalistas.

con alguna estación, tal es el caso de los terrenos cercanos a Ciudad Porfirio Díaz (Piedras Negras), Saltillo, Monclova, etc. Para finales del Porfiriato, la tierra estaba dividida en las posesiones de grandes empresarios, a lo largo y ancho del Estado, y con una minoría de rancheros independientes a estos grupos (principalmente el del Grupo Monterrey) y pequeños pueblos o congregaciones.

Durante el Maderismo y el Huertismo (1911-1914), la propiedad de la tierra no fue alterada, ya que el primero tenía importantes posesiones en el Estado, tanto de la familia, como con socios; el segundo, que controló el Estado hasta 1914, ya que el Ejército Constitucionalista estaba en gestación; Huerta tenía la intención de mantener intacta la estructura porfirista, además de hacerse llegar del apoyo de los poderosos del noreste, por lo cual respeto todas las propiedades para no generar inestabilidad.

Desde inicios de 1914, el Estado de Coahuila fue dominado por el Ejército Constitucionalista, por lo cual las mayoría de las grandes propiedades fueron administradas por el Departamento de Bienes Intervenidos, con el fin de obtener los bienes necesarios para los combates y el mantenimiento de tropa; de hecho, los ferrocarriles coahuilenses pasaran a formar parte de los Ferrocarriles Constitucionalistas.

Una vez derrotado el Ejército de la Convención a manos del Ejército Constitucionalista, la propiedad de la tierra fue distribuida en función de los objetivos de los nuevos grupos en el poder, específicamente los del centro, es decir, Carranza y el Grupo Sonorense, ya que una vez controlados los principales caudillos militares, la centralización fue inminente, y por lo tanto, las autoridades estatales estarían al servicio de los intereses del centro.

2.5. *Conformación y Desarrollo del Grupo Monterrey y su participación en el desarrollo económico del país*

El grupo empresarial de esta región del país basó su desarrollo y su poder, principalmente en la cercanía con los Estados Unidos de Norteamérica y su efectiva autonomía con respecto al poder central. Este grupo tomó como centro de operaciones a la ciudad de Monterrey, de ahí que en adelante se le denominara “Grupo Monterrey”⁶².

A raíz de la pérdida del territorio septentrional en la guerra México-estadounidense (1846-1848), el noreste se vio muy afectado, ya que la cuna del movimiento separatista se dio en Texas, que en ese entonces era parte del Departamento de Coahuila y Texas, por disposición de las Siete Leyes (Constitución Centralista). Posterior a la guerra, en el periodo que va de 1850 a 1890, en toda esta zona, se fue gestando un grupo de hábiles personajes tanto en el ámbito político como en el comercial.

Por el aspecto político, encontramos personajes que le dieron casi total independencia a la región, siendo el eje de este movimiento la ciudad de Monterrey, cuyo máximo exponente fue el General Santiago Vidaurri. Este personaje, se valió de la gran inestabilidad que existía en el Gobierno Central, ejerciendo gran influencia en los estados vecinos, o sea, Tamaulipas y Coahuila (además de Nuevo León), llegando al grado de anexarse este último estado en 1856.

Durante la revuelta para sacar definitivamente a Santa Anna del poder, con el Plan de Ayutla en 1854, Santiago Vidaurri, Secretario de Gobierno de Nuevo León, apoyó el

⁶² Cerruti, Mario. *Burguesía...*, 1983. pp. 13-56. Véase También del mismo Cerruti, *Burguesía, Capitales...*, 1992, *op. cit.*; Nuncio, Abraham, en *El Grupo Monterrey*, Nueva Imagen, México, 1982; García Valero, José Luis, *Nuevo León. Una Historia Compartida*, Gobierno del Estado de Nuevo León – Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1989; Garza Guajardo, Celso, *Nuevo León. Textos de su Historia*, Tres tomos, Gobierno del Estado de Nuevo León – Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1989; y Flores Torres, Oscar. *Burguesía, Militares y Movimiento Obrero en Monterrey 1909-1923*, UANL, México, 1991.

Plan, saliendo beneficiado con ésta decisión. Proclamando su Plan de Monterrey, que no era otra cosa, que la confirmación de los lineamientos federalistas del Plan de Ayutla, pero al elaborarlo asegura su independencia de los liberales del centro y la emergencia de su liderazgo en todo el noreste mexicano. Este proceso duró de 1850 a 1867, ya que su “virreinato” se terminó debido a que fue simpatizante y colaborador del Imperio, por tanto al triunfo de la República su poder finaliza.

En el aspecto económico-comercial, se identificaron una serie de personajes con un gran talento para hacerse de recursos en los grandes momentos de coyuntura tanto en México como en Estados Unidos, tales como Evaristo Madero, Gregorio Zambrano, Patricio Milmo, Mariano Hernández, como los exponentes más claros que se valieron de las circunstancias para crear en el futuro verdaderos imperios económicos. Junto con ellos hubo otros personajes que forjaron un capital respetable, y que a la postre servirían de motores para el desarrollo industrial y económico del noreste, específicamente en Monterrey, como las familias Garza, Sada, Muguerza, Belden, Mendirichaga, Armendáiz, González Treviño, etc. La clara diferencia entre estos personajes y los políticos, es que estos últimos sucumbieron, en tanto los primeros mantuvieron sus mismas actividades comerciales, esperando el momento de poder aprovechar al máximo sus capitales.

Durante este periodo -en palabras de Cerutti- preindustrial, la principal actividad económica, como se ha dicho anteriormente, fue el comercio. Esta actividad se desarrollaba tanto de manera lícita como ilícita; este proceso se enfocaba principalmente en la transportación de mercancías. Algunas de las razones en que se sentaron las bases para

conformar capitales en la zona noreste, y desembocaron en el sistema de producción capitalista, específicamente en Monterrey, fueron las siguientes⁶³:

1. La estabilización de la zona, en manos de su hombre fuerte, Santiago Vidaurri, y la recaudación de divisas por parte de las regiones fronterizas controladas por él, principalmente las de Nuevo León y Coahuila, y en menor medida Tamaulipas⁶⁴. Dicha medida se realizó a costa de la Federación. Aunado a esto, la situación reinante en el poder central, caracterizado por una plena inestabilidad (Guerra de Reforma y de Intervención) y su incapacidad a someter todo el territorio nacional, generó que se consiguieran las condiciones *ad hoc* para su autonomía (1855-1867).
2. La comercialización ayudó al despertar económico y la mantuvieron los principales transportistas norteros (Evaristo Madero y Patricio Milmo, entre otros) con el Gobierno Confederado, durante la Guerra de Secesión Norteamericana (1861-1865). Debido al bloqueo de los puertos sureños por parte de los buques del Ejército de la Unión, o del Norte, la única manera de los dueños de las plantaciones del sur de hacerse llegar de provisiones y de exportar su principal materia, el algodón, era el noreste de México; por lo tanto, los transportistas antes mencionados, introducían el algodón, para satisfacer la ya presente industria textil mexicana, o se llevaba al puerto de Tampico para enviarlo a Europa. Por otra parte, también estos mismos personajes proveían de víveres al Sur Confederado, ya que tenían producciones agrícolas y ganaderas en zonas cercanas a la frontera.

⁶³ Cerutti, M., 1983, p. 31-43.

⁶⁴ Una de las justificaciones de Vidaurri para no otorgar éstos recursos a la Federación, era la costosa campaña para el exterminio de los grupos originarios.

3. El acercamiento de la frontera, como resultado de la guerra de 1846-1848, (aunque parezca paradójico), trajo como consecuencia un potencial desarrollo para la región, pues los nuevos límites con el poderoso vecino del norte (un acercamiento trascendental para Monterrey) provocó que se establecieran casas comerciales, porque existió una necesidad mutua de mercancías, tanto de materias primas como de bienes manufacturados, que en conjunto con el crecimiento de la población texana, propició el establecimiento de redes comerciales muy estrechas, y un desarrollo vigoroso como preámbulo al desarrollo del capitalismo regiomontano.
4. Como un ejemplo del gran impulso de los flujos comerciales, encontramos el contrabando, actividad pujante durante este periodo no nada más por parte de los bandidos fronterizos, sino de personajes de gran envergadura comercial de la época, como Evaristo Madero. Al no existir vigilancia constante y general en toda la frontera era muy fácil el paso de las mercancías ilegales, llegando a ser el puerto de Tampico, el principal centro de envío de las cargas.
5. Otro factor, punta de lanza para el incremento de las fortunas familiares o para una mayor inversión en proyecto productivos, fueron las alianzas, y aunque estas prácticas se dieron más a menudo y son más representativas en el periodo de desarrollo industrial, también durante los años 1850-1890, encontramos ciertas alianzas, una de las más importante fue la del matrimonio de Patricio Milmo con la hija de Gobernador del Estado de Nuevo León y Coahuila, Santiago Vidaurri. Ya fuere mediante la conformación de sociedades, o con los matrimonios se concretaron proyectos muy importantes, tanto para el desarrollo industrial como el agropecuario.

6. Las facilidades otorgadas por las instituciones públicas para fomentar la modernización de las actividades productivas, especialmente desde la Gubernatura, representada por más de dos décadas por un gran estadista, el Gral. Bernardo Reyes, quien durante más de 20 años, otorgó un sinnúmero de exenciones fiscales a los grandes proyectos de inversión; además, mantuvo a raya cualquier intento de insurrección, tanto política como popular, lo cual garantizó la famosa paz porfiriana en la región, y favoreció a los capitales invertidos

Estas circunstancias son los factores decisivos para la explosión industrial que se daría de manera clara en Monterrey, pero su influencia e impacto se ejercería en todo el noreste mexicano y más allá, como en La Laguna, en el Occidente, y hasta en la Ciudad de México. Para 1890, todo el capital gestado durante el periodo anterior, se puso a disposición del desarrollo del capitalismo, ya que los grandes empresarios del noreste volcaron todos sus esfuerzos para reproducir las ganancias de manera más eficiente y productiva, lo que generó el desarrollo de la industria (principalmente metalúrgica y textil), la agricultura y la ganadería, y la sofisticación de los servicios financieros; esto desembocó en la creación de bancos de relevancia para toda la zona.

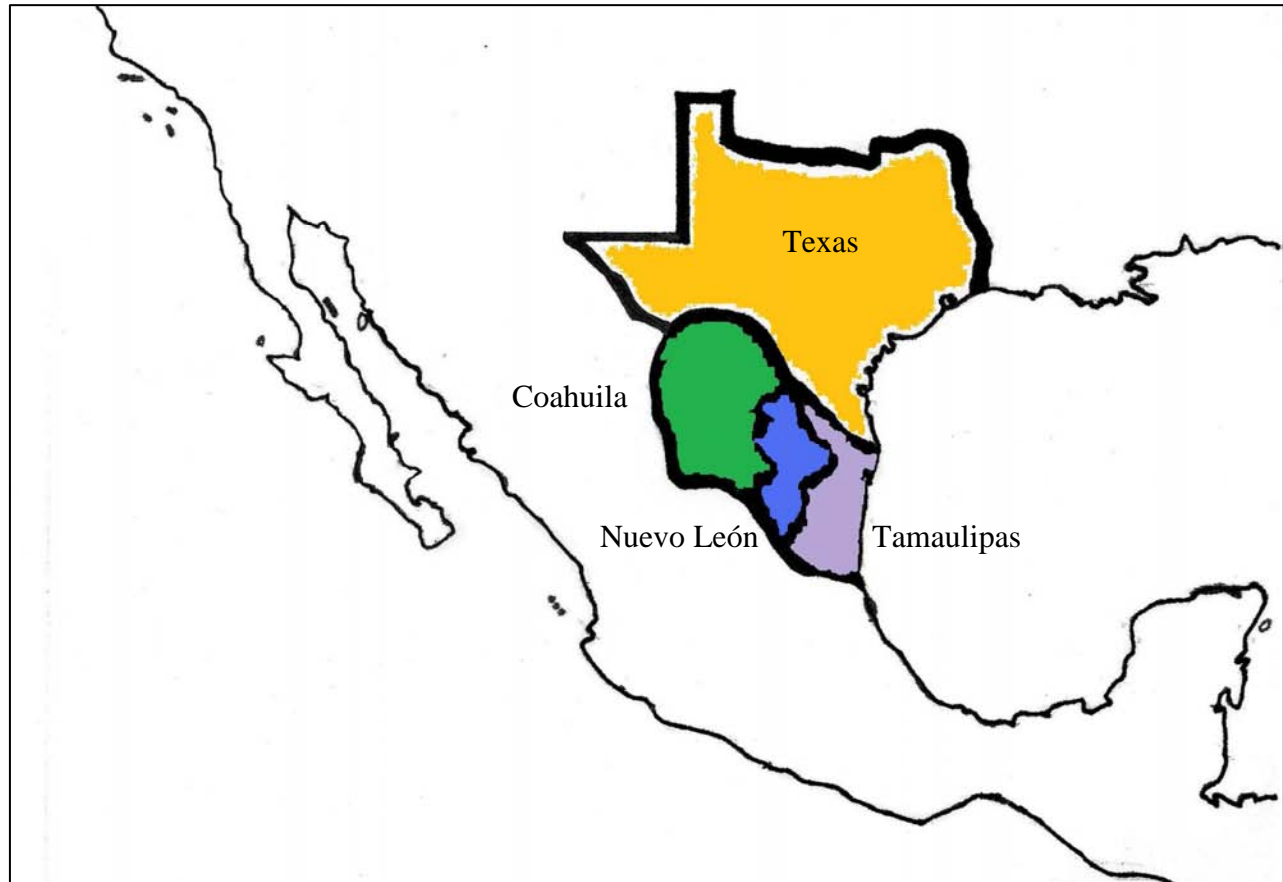
En dicha década, para Monterrey, su vida económica tuvo un cambio radical. Sin desaparecer las actividades comerciales y especulativas que dieron origen a la acumulación de capital, los grandes comerciantes al ver que las condiciones políticas (la dominación de Porfirio Díaz y de su grupo) y sociales (se acabaron todo tipo de revueltas o levantamientos de importancia, además del sometimiento o exterminio de los grupo originarios) eran estables, se dieron a la tarea de buscar actividades que les permitieran incrementar su

capital; por tanto, empezaron las inyecciones de recursos a actividades fabriles y mineras principalmente, y en menor escala, las de transportes, las finanzas y la tierra.

Observamos inversiones de gran envergadura, que ocasionaron la unión de capitales de dos o más familias, utilizando a la “sociedad anónima” como medio óptimo para invertir en grandes proyectos, y en algunos los recursos superaban los \$100,000.00. Otro medio de que se valieron para unir capitales, aunque no fue de la envergadura de las sociedades anónimas, pero si contribuyó a afianzar las inversiones, fueron los matrimonios, por lo tanto, las mujeres de estas familias fueron los medios adecuados. Tal es el caso de los González Treviño con los Madero.

Todo este proceso, además, sigue unido al desarrollo económico de Texas, ya que su demanda era cada vez mayor; lo mismo que el mercado interno se fue integrando y se fue diversificando como consecuencia del acercamiento de las zonas por las mejoras en la vías de comunicación y transporte y por los incentivos gubernamentales como ya se mencionó, tanto a nivel nacional (dictados por Porfirio Díaz y los científicos) como a nivel regional (por el Gral. Bernardo Reyes).

Zona de mayor influencia económica del Grupo Monterrey durante el Régimen Porfirista (1890-1910)



Fuente: Elaborado con base en las bibliografías de Santoscoy *et al.* “Breve Historia de Coahuila”, pág. 230; Cerruti. “Burguesía, Capitales...”, pág. 120; y Atlas Geográfico Universal y de México, pág. VI.

Un punto que diferencia a los burgueses regiomontanos de los del resto de la república fue su relativa autonomía con respecto a la Ciudad de México, condición presente por varias razones:

1. La lejanía que existe entre la ciudad de Monterrey y la ciudad de México, impedía una supervisión minuciosa de las acciones en el noreste. A partir de 1890, las costumbres y el poder de la élite regiomontana, hizo imposible el sometimiento pleno, por lo que los pactos, para las ventajas mutuas, fue el mejor recurso utilizado.

2. La debilidad del Gobierno Federal y la relativa fuerza que se generó en el noreste eliminó toda posibilidad de sometimiento. A partir del 1876, con la llegada de Porfirio Díaz, el fortalecimiento del poder central y el sometimiento del poder político local, significó un pacto con el poder económico del noreste, otorgando facilidades para la reproducción de sus ganancias, mediante la continuidad y el incrementos de sus actividades, ya fuere por concesiones personales, o legislaciones aptas.
3. La herencia del periodo de Vidaurri permitió a los comerciantes un desarrollo de manera libre sin intervención del centro. Con Díaz y Reyes, en la Presidencia y en la Gubernatura respectivamente, se logró el sometimiento político y, a la vez, la libertad económica, es decir, la burguesía entendió el mensaje de apoyo mutuo.
4. La acumulación de capitales se dio de manera independiente del centro, por lo que podían maniobrar libremente.
5. La cercanía con una de las zonas más dinámicas de E.U., Texas, posibilitaba el comercio fuera del país, y por lo tanto, sin mediación del gobierno central. Con los tendidos del ferrocarril en todo el país durante los 80's, la integración del mercado fue inminente, con lo cual, se acercó Monterrey al interior del país, y se mejoraron las comunicaciones con Estados Unidos, particularmente con Texas. Este fenómeno se desarrolló bajo la mediación del Gobierno Central, además de los grandes apoyos a los empresarios mexicanos en el extranjero.

Todas estas condiciones propiciaron que cuando se integró el mercado y el país, los empresarios regiomontanos estuvieron en posibilidades de invertir, no al amparo de los burgueses capitalinos, sino en apoyo mutuo, a diferencia de otras zonas, que estaban al amparo de los movimientos del centro.

A partir del periodo 1910-1914, la estructura política y económica no se alteró en el Estado de Nuevo León, por ello las actividades se mantuvieron casi normales, solo hubo algunas medidas, como la conformación de una fuerza especial para proteger al Estado de la incursiones rebeldes.

Poblaciones y ciudades del Noreste y a nivel nacional con las mantenían contacto los comerciantes de Monterrey (1850-1914)

Estado	Ciudades
Nuevo León	Todo el Estado
Coahuila	Saltillo, Parras, Zaragoza, Morelos, Gigedo, Río Grande, San Buenaventura, Piedras Negras, Monclova, Cuatro Ciénegas, Villa de Biseca, San Lorenzo, San Pedro, Toda la Comarca Lagunera, Progreso, Múzquiz, Garza Galán, Villa de Juárez, Rosales y Sierra Mojada.
Chihuahua	Chihuahua, Santa Rosalía, Presidio del Norte, Parral, Rosales, Paso del Norte.
Tamaulipas	Cd. Victoria, Matamoros, Villa de Hidalgo, Tampico, Nuevo Laredo, Cd. Guerrero, Reynosa, Camargo, Mier, Villa de Padilla, Charmal y Jiménez.
San Luis Potosí	San Luis, Matehuala, Catorce y diversas áreas mineras
Zacatecas	Zacatecas, Mazapil, Fresnillo, y otras áreas mineras
Durango	Durango, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe. Villa de Lerdo, Gómez Palacio, San Fernando.
Otros Estados fuera del noreste	Distrito Federal, Morelia, Guanajuato, Aguascalientes, etc.

Fuente: Cerutti, M., 1992, p. 97.

De ahí en adelante, “Grupo Monterrey” sería la base para la organización de las nuevas autoridades, especialmente en Nuevo León, y estarían inmiscuidos en la cuestión pública, factor que les daría ventajas y facilidades para llevar a cabo sus proyectos.

2.6. El Grupo Monterrey en Coahuila

Todos los personajes mencionados en el subtema anterior estuvieron en contacto directo con el desarrollo económico industrial del Estado, de hecho, algunos prominentes empresarios regiomontanos fueron originarios de diversas ciudades de Coahuila, siendo el ejemplo más importante el de la familia Madero.

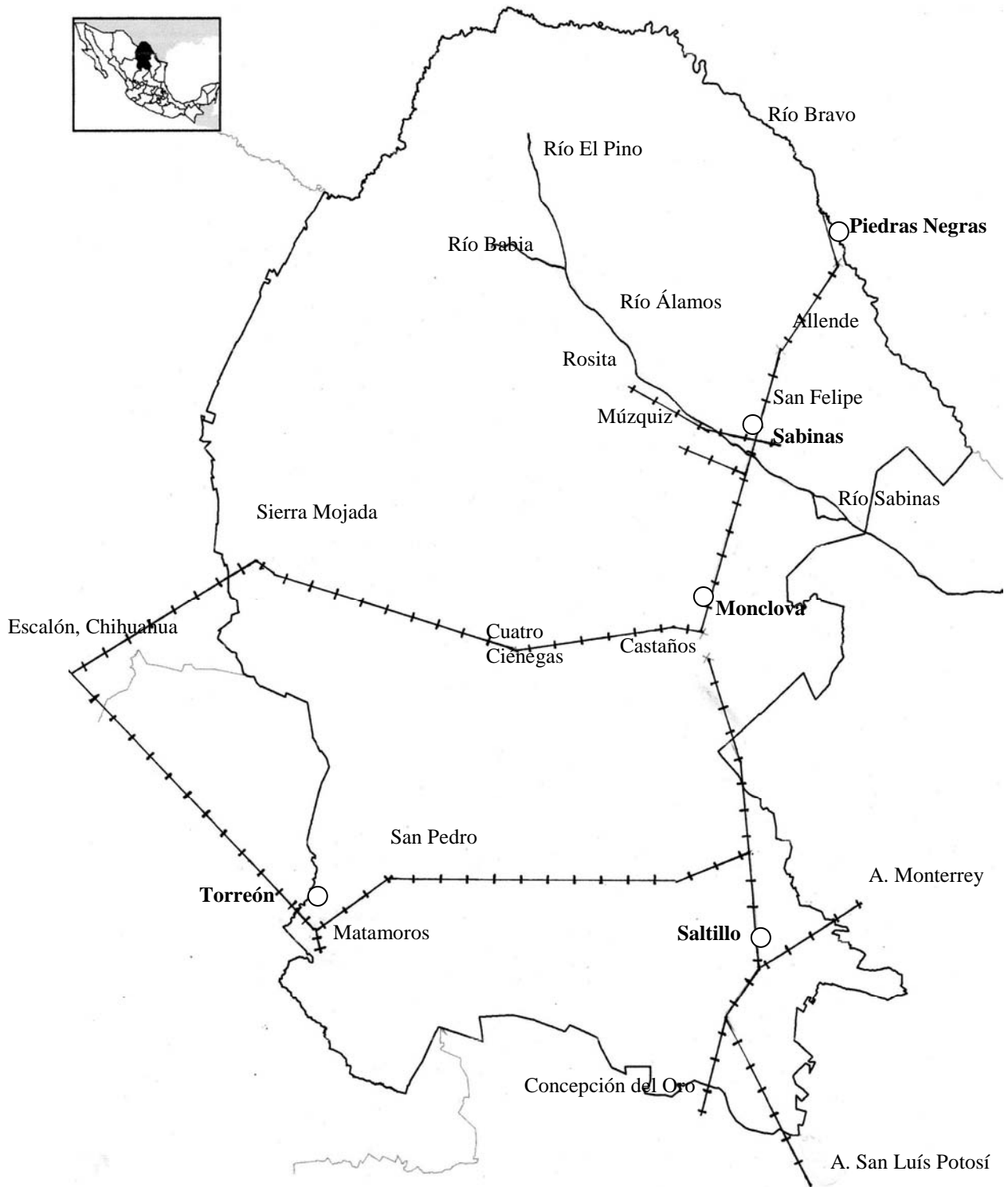
Don Evaristo Madero, pionero del desarrollo económico en la región noreste, logró acumular una gran fortuna mediante la transportación de mercancías (1850-1890), tanto de manera lícita como ilícita, la compra de propiedades a todo lo largo del Estado, la adquisición de una fábrica textil, la especulación, el agio, etc., generando con éstas actividades una gran acumulación de capital, que para la década de los noventa del siglo XIX sería destinado a la inversión productiva en todo el noreste, entre otros, La Laguna, por mencionar algunos sitios de presencia maderista. Estas actividades fueron realizadas de manera simultánea por muchas familias regiomontanas, y de igual manera, durante la estabilidad política y paz social de la era porfiriana, se volcarían todos estos recursos al desarrollo del capitalismo.

Además de los Madero, encontramos a los Zambrano, a los Belden, a los Hernández, a los Milmo, los González Treviño, y muchas otras familias nuevoleoneras que viraron sus ojos hacia Coahuila, rico en insumos industriales; dentro de éstas familias, encontramos a los hombres fuertes, tanto del Estado como del noreste, quienes tuvieron un gran interés en inyectar capitales a la modernización económica con la bendición del Patriarca Díaz, tal es caso de los Garza Galán, Miguel Cárdenas, el General Gerónimo Treviño, el General Francisco Naranjo y algunos más; un tercer grupo de capitalistas lo formaron los extranjeros que traían consigo además de dinero, los conocimientos y la tecnología necesaria para aprovechar al máximo las inversiones.

Para antes de los años noventa, La Laguna era una de las zonas más prometedoras de desarrollo económico, junto con la zona carbonífera o minera, que con la introducción del ferrocarril en los ochenta, serían centro de atención para los más prominentes empresarios regiomontanos. Por otra parte, éstas dos áreas serían un foco de atracción para

poder obtener la autosuficiencia en varios insumos: de algodón para la industria textil, y combustible para el ferrocarril, médula espinal del desarrollo capitalista dependiente que impuso Porfirio Díaz y su grupo “científico” desde el centro y fue representado magníficamente por el Gral. Bernardo Reyes.

Tendidos de Vías Férreas en Coahuila en 1910, y ubicación del Río Sabinas



Fuente: Elaborado con base en las bibliografías de Santoscoy *et al.* "Breve Historia de Coahuila", pág. 230; Cerruti. "Burguesía, Capitales...", pág. 120; Atlas Geográfico Universal y de México, pág. VI; y Gobierno del Estado de Coahuila. "Carta General de la Propiedad Rural del Estado de Coahuila, 1913".

Con respecto a La Laguna observamos, ya desde la década de los sesenta, la participación de destacados comerciantes regiomontanos⁶⁵, tal es el caso de los Madero, los González Treviño, los Hernández, Milmo, etc. Con respecto a la zona carbonífera, o minera del Estado, encontramos, en la primera etapa, la adquisición de terrenos ubicados en la frontera con Estados Unidos y con el Estado de Nuevo León. Si bien hallamos a los Madero en esta actividad antes de la entrada del ferrocarril, a partir de su introducción observamos que muchos empresarios y hombres de influencia tanto de Coahuila como de Nuevo León empezaron a adquirir propiedades antes de su incremento, ya que el valor de la tierra se elevó a partir de los ochenta, primeramente por el ya mencionado ferrocarril y por los yacimientos de minerales industriales en el subsuelo; con esto encontramos a casi todas las familias de importancia económica de Monterrey, como no lo muestra el siguiente cuadro:

**Algunas compañías mineras bajo control o participación del
Grupo Monterrey en Coahuila**

Compañía	Familia (s)	Año de Inicio	Localización
De Fierro Mexicana	Milmo	1887	Monclava
The Mexican Coal and Iron	Milmo	1888	Monclava
De la Paz	Armendáiz, Ferrara, Zambrano	1891	Cuatro Ciénegas
De Timulco, S.A.	Armendáiz, Zambrano	1891	Biseca
Segunda Zona de Sierra Mojado	Armendáiz	1892	Sierra Mojada
La Camarguense, S.A.	Armendáiz, Ferrara	1893	Monclava
La Parreña	Armendáiz	1893	Sierra Mojada
Del Carmen	Armendáiz, Calderón-Muguerza-Ferrara, Madero, Sada Muguerza-Garza	1898	Múzquiz
La Reínera, S.A.	Armendáiz, Sada Muguerza-Garza	1895	Sierra Mojada
Monterrey, S.A.	Calderón-Muguerza, Sada Muguerza-Garza	1895	Múzquiz
México Libre	Rivero, Zambrano	1895	Romero Rubio (Candela)
El Hércules, S.A.	Calderón-Muguerza	1895	Múzquiz
Explotadora de la Escondida, S.A.	Rivero	1896	Sierra Mojada
La Esperanza, S.A.	Zambrano	1896	Ramos Arizpe

Continúa...

⁶⁵ Se le considera como grupo Monterrey o regiomontanos, a todos los empresarios, que aunque no siendo originarios de Nuevo León, tenían su centro de operaciones, influencia, nexos o participación en Monterrey, tal es el caso de Evaristo Madero y Familia.

...continuación

Compañía	Familia (s)	Año de Inicio	Localización
De El Palo Alto, S.A.	Ferrara, Sada Muguerza-Garza	1896	Romero Rubio
Maravilla y Anexas, S.A.	Armendáiz, Belden, Ferrara, Rivero, Zambrano	1896	Sierra Mojada
Las Higueras, S.A.	Madero, Zambrano	1896	Ramos Arizpe
La Gran Vía	Armendáiz	1897	Sierra Mojada
La Luz, S.A.	Armendáiz	1896	Sierra Mojada
De Dolores, S.A.	Madero, Sada Muguerza-Garza, Zambrano	1897	Monclava
La Equitativa y Anexas, S.A.	Armendáiz, Belden, Ferrara, Zambrano	1897	Villa Ocampo
Mexicana Río Tinto, S.A.	Ferrara, Rivero	1897	Romero Rubio
Vulcano, S.A.	Armendáiz	1897	Sierra Mojada
Nuevo León, S.A.	Armendáiz	1897	Sierra Mojada
Placeres del Pánuco, S.A.	Armendáiz	1898	Romero Rubio
Tuxtepec, S.A.	Ferrara, Madero, Zambrano	1899	Baján
Montaña de Hierro, S.A.	Madero	1900	Romero Rubio
La Bonanza, S.A.	Ferrara	1900	Monclava
La Sultana, S.A.	Ferrara, Zambrano	1900	Monclava
La Soledad, S.A.	Armendáiz, Rivero	1902	Saltillo
Regiomontana, S.A.	Rivero, Sada Muguerza-Garza	1900	Baján
De San Rafael de Baján, S.A.	Calderón-Muguerza, Ferrara, Rivero, Sada-Muguerza-Garza	1900	Monclava
Nuevo León y Coahuila, S.A.	Zambrano	1900	Monclava
Rómulo de Coahuila, S.A.	Sada Muguerza-Garza	1900	Monclava
El País y Anexas, S.A.	Rivero	1900	Baján
La Fuente, S.A.	Rivero, Sada Muguerza-Garza	1900	Monclava
El Triunfo, S.A.	Rivero, Sada Muguerza-Garza	1900	Monclava
Gral. Victoriano Cepeda, S.A.	Rivero	1900	Villa de Castaños
San Felipe de Coahuila, Baján, S.A.	Zambrano	1900	Baján
Carbonífera Nuevo León y Coahuila, S.A.	Madero	1905	Hidalgo

Fuente: Cerrutti, M., 1992, Anexo XIII.

Estas, por mencionar algunas empresas, nos demuestran la gran influencia del grupo en el Estado, sobre todo en un sector tan prometedor y floreciente como la minería, que históricamente ha sido fuente principal de riqueza en México, pero ahora, no nada más era de metales preciosos, sino que la minería industrial era esencial para el modelo de desarrollo de la época.

3. *Un estudio de caso: Las Haciendas “El Nogal” Y “Guadalupe” (1905-1920)*

3.1. *Los propietarios: La Familia Zambrano, miembros del Grupo Monterrey. Su inmersión y consolidación en el Noreste de México*

A efecto de la investigación, la familia propietaria que abarca mayormente el periodo de estudio, es una de las familias pioneras de la acumulación originaria de capital - en palabras de Cerutti – en el periodo 1850-1890, además de ser una de las más dinámicas y de mayor diversidad en la inyección de recursos a proyectos de inversión: la Familia Zambrano.

Un factor que ayudó a Gregorio Zambrano a incrementar su fortuna, fue la ventaja de gozar de la protección del Gral. Santiago Vidaurri, ya que él tenía el control de las aduanas en la zona noreste.

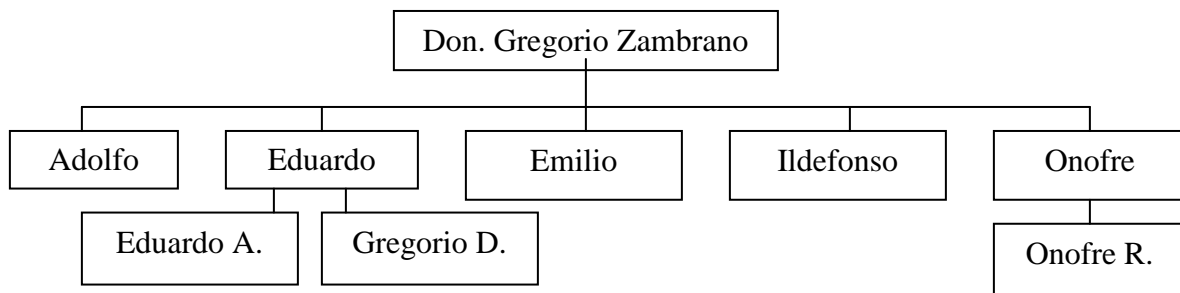
Esta familia, cuya dinastía se inicia con Gregorio Zambrano, que durante el periodo (1850-1890), mantuvo prácticas comerciales muy similares a las de Evaristo Madero. Él fue la columna vertebral de empresarios netamente mexicanos, con un gran olfato para los negocios aprovechándose de la situación reinante tanto en México como en Estados Unidos y, posteriormente se ampliaría con inmigrantes como los Hermanos Hernández y Patricio Milmo, quienes posteriormente serían considerados como industriales mexicanos, ya que su gran fortuna la crearían en México.

Una vez impuesta la paz porfiriana en todo el país y específicamente en la región noreste, con la participación del Gral. Gerónimo Treviño y la concreción de manera ejemplar el Gral. Bernardo Reyes (el procónsul de Nuevo León), se inició una serie de

inversiones en las actividades productivas por parte de los herederos de Don Gregorio Zambrano, mediante asociaciones, ya fuere entre miembros de su misma familia, o con otras de la misma élite regiomentana o coahuilense. Así encontramos una serie de sociedades con el apellido Zambrano en distintas actividades como Zambrano e Hijos, S.A.; Onofre Zambrano y Hermano; Eduardo Zambrano e Hijos, etc., u otras con familias como Milmo, Mugerza, Madero, Garza, Sada, etc.

Desde muy temprano, empezaron a estar interesados en Coahuila no nada más Don Gregorio, sino también sus hijos, Eduardo y Emilio, quienes durante la década de los 90's crearon una gran variedad de compañías de distintas actividades, donde sobresalen dos, Eduardo Zambrano e Hijos, S.A. y Emilio Zambrano e Hijos, S.A.; posteriormente aparecerán otras de importancia como Onofre Zambrano Hnos. y Cía. (conformada por Onofre e Ildefonso) y las de Adolfo Zambrano el más notable de la familia dentro del grupo Monterrey.

**La Familia Zambrano (los más destacados)
(1852-1910)**



La familia Zambrano durante el periodo de 1890-1910⁶⁶ fue de las más florecientes, ya que tenían inversiones en distintos sectores. Participó en los proyectos más importantes, tanto para Monterrey, como para el país; prueba de ello, fue su participación en la Cía. Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.; en el Banco de Nuevo León, S.A.; en la Fábrica de Vidrios y Cristales de Monterrey, entre otros.

Para 1910, la participación de la familia era imprescindible en cualquier proyecto de inversión, donde, además de lograr una ligera independencia económica, se alcanzaba el tan anhelado sueño de modernizar al país, ya que Monterrey y su zona de influencia, era uno de los bastiones capitalistas más importantes del país.

Cabe resaltar el peso y la participación política de la familia en el vida pública, ya de sus miembros fueron parte tanto de las administraciones porfiristas como congresistas locales y federales; es decir, senadores y diputados; su participación es más notable en el Gobierno de Nuevo León que en el Gobierno de Coahuila.

La experiencia política adquirida en el régimen Porfirista-Reyista, será de gran utilidad durante la Revolución para cubrir los vacíos de poder político durante el periodo 1914-1915. Esta práctica no era desconocida para el resto de la élite Porfirista, regiomontana y de todo el país, ya que esta dualidad de desempeño favorecía la realización de proyectos muy benéficos para continuar con el patrón de enriquecimiento.

La estrecha relación entre administraciones públicas y empresarios siempre ha estado presente en la vida política mexicana, porque muchos administradores públicos se valieron de su puesto para acumular fortuna y así formar parte de la aristocracia. En el

⁶⁶ Periodo que para Cerutti fue considerado como el desarrollo del capitalismo en Monterrey, y por tanto, en toda su zona de influencia (Tamaulipas, Nuevo León, y Coahuila).

noreste, los militares son lo más destacados practicantes, tal es caso del Gral. Gerónimo Treviño, Gral. Francisco Naranjo, Crnl. José Ma. Garza Galán, y en tiempos más atrás, el mismo Gral. Santiago Vidaurri.

**Empresas de los miembros de la familia Zambrano
(1890-1905)**

Empresa	Rubro
Emilio Zambrano e Hijo	Agropecuario
Eduardo Zambrano e Hijos*	Agropecuario
Castaño y Zambrano	Agropecuario
Arraiga y Zambrano	Agropecuario
Compañía Criadora de Ganado Porcino	Ganadería
Compañía Deslindadora de Tamaulipas	Tierras
Compañía Minera La Primera	Minería
Negociación Minera del Agua y anexas de Cerralvo, S.A.	Minería
Compañía Minera La Esperanza, S.A.	Minería
Compañía Minera El Rodeo, S.A.	Minería
Compañía México Libre, S.A.	Minería
Compañía Minera Sn. Felipe de Coahuila, Baján, S.A.	Minería
Compañía Minera Nuevo León y Coahuila, S.A.	Minería
Fábrica de Azúcar La Constancia	Industria
Onofre Zambrano y Hermano	Comercio
Reinaldo Berardi y Cía.	Comercio
Zambrano Hermano y Compañía	Comercio
Eduardo Zambrano e Hijos*	Comercio
Teatro El Progreso	Espectáculos

Fuente: Cerutti, M., 1992. p. 164-166.

Nota: * Es la misma Compañía. En total participaron en 62 empresas, en asociación con otras familias del Grupo Monterrey. En las 62 se incluyen las aquí mencionadas.

Dentro de la diversificación de las inversiones en que participaron los Zambrano, observamos que el 62% corresponde a la minería, factor que resalta si observamos que fue una de las familias más interesadas en la conformación de una industria siderúrgica; además, la mayoría de sus minas estaban concentradas en la zona cercana a Monterrey, tanto en Nuevo León, como en Coahuila.

En segundo lugar están las industrias (12.90%), que nos refleja junto con el sector anterior, el interés por la modernización económica. Esta actividad está encadenada con la

minería, ya que poseen o participan en industrias manufactureras, la mayoría centrada en la metalúrgica y siderúrgica.

En tercer lugar, la ocupa el sector agropecuario, esto nos muestra el interés por el desarrollo de una de las actividades tradicionales de la región. Para esta actividad encontramos propiedades de la Familia Zambrano, tal es el caso del Rancho Guadalupe (40,365 has.), Santa Margarita (81,185 has.) y otra propiedad de 41,265 has. Dichas propiedades, además de las haciendas de estudio, se localizaron en el Distrito de Monclova, junto con los predios de explotación minera, lo que permite imaginarse un corredor que llega a Nuevo León, Estado que alberga a la ciudad comercial e industrial del noreste: Monterrey.

El peso de cada sector en el desarrollo empresarial de los Zambrano, es el siguiente:

**Empresas donde participaban los Zambrano (propias o en asociación)
(1890-1905)**

Tipo de Empresa*	Núm. de Empresas*	Porcentaje
Agropecuarias	5	8.06%
Mineras	39	62.90%
Tierras	1	1.61%
Industriales	8	12.90%
Comerciales	4	6.45%
Finanzas	3	4.84%
Transportes	2	3.23%
Espectáculos	2	3.23%
Periodismo	1	1.61%
TOTAL	62	100.00%

Fuente: Cerutti, M., 1992, P. 164-166.

Nota: * Existen empresas dedicadas a dos sectores económicos.

La Sociedad Eduardo Zambrano e Hijos fue una de las partes de la casa comercial que creó el patriarca Don Gregorio Zambrano, con sus hijos, tanto directos como políticos, se integró a la sociedad un González Treviño. Don Eduardo Zambrano, hijo de don

Gregorio, conformó ésta sociedad de carácter agropecuario y comercial, con sus hijos, Eduardo A. y Gregorio D.

La sociedad Eduardo Zambrano e Hijos, S.A., se reconstituyó varias veces ante notario público, según los intereses de los miembros; cuando se realizó la solicitud de préstamo a la Caja de Préstamos, ya habían realizado una constitución con fecha del 22 de octubre de 1906 en la villa de Múzquiz, bajo los siguientes lineamientos y objetivos:

1. La sociedad está integrada por Don Eduardo Zambrano (padre), Eduardo A. Zambrano y Gregorio D. Zambrano (hijos).
2. La explotación de sus haciendas del Nogal y Guadalupe.
3. Un capital social de \$40,000.00.
4. Dicho capital, se constituyó con la referidas haciendas, incluidas todas sus herramientas, semovientes, ganados, etc.
5. Cada socio tiene una representación de \$13,333.33 del capital.
6. La duración contemplada de la sociedad era de 10 años.
7. La administración y dirección estuvo a cargo de los hijos, Eduardo A. y Gregorio D., teniendo el uso de la firma social.
8. Las actas de los asuntos considerados de importancia debían contener por lo menos dos firmas de los socios.
9. Finalmente, cualquiera de los socios estaba facultado para cualquier acto mercantil, incluyendo la venta de las propiedades.

3.2. *El Entorno*

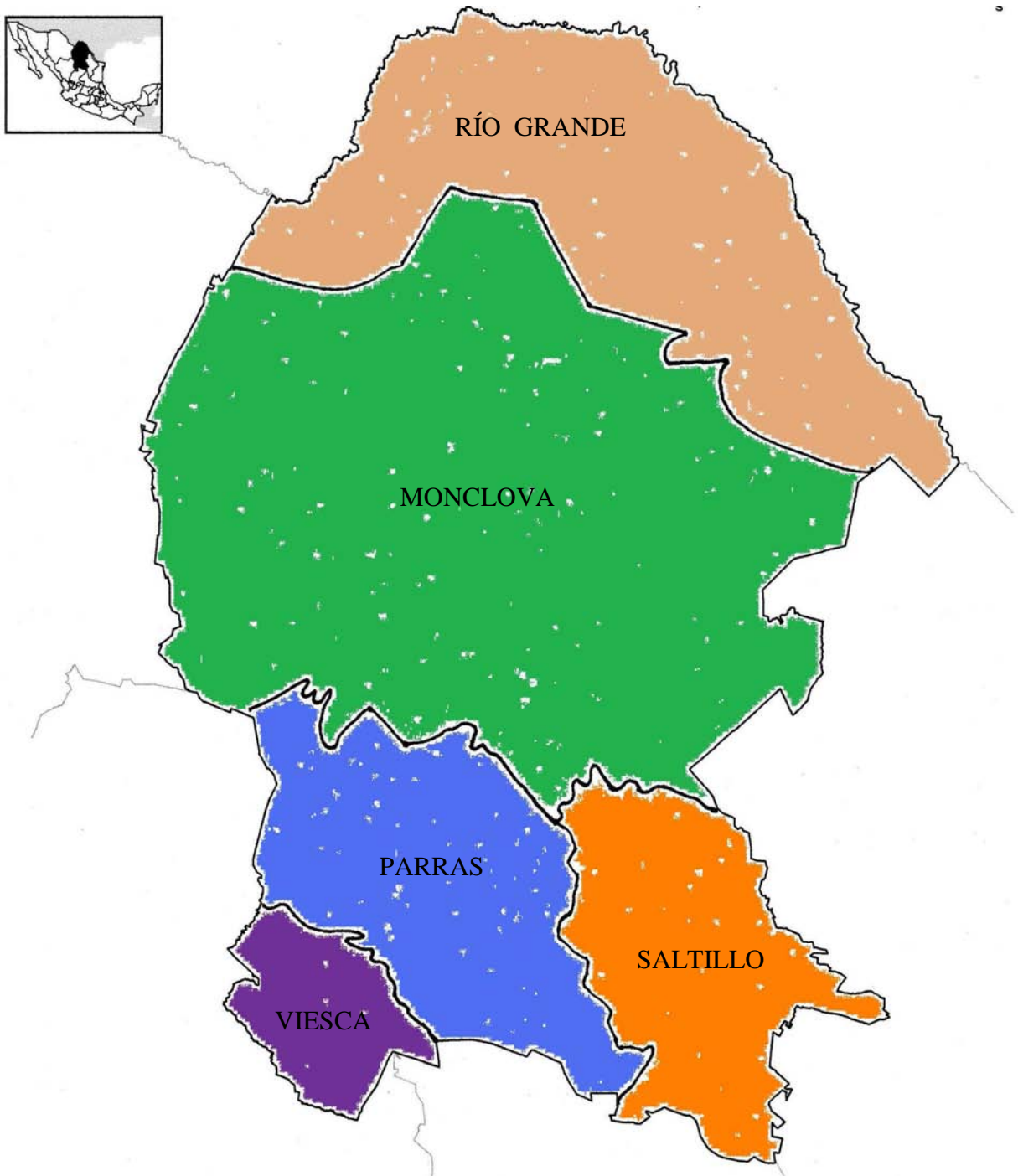
El Distrito de Monclova (zona de ubicación de los terrenos) es una vasta región con diferentes tipo de terrenos; encontramos desde valles fértiles por los ríos que se localizan ahí, hasta zonas semidesérticas poco aptas para la agricultura. Además del arriba señalado, Coahuila estuvo conformado por otros cuatro distritos: Río Grande, Viesca, Parras y Saltillo.

Los distritos fueron creados como parte de la política centralista Porfirista, para así poder mermar la libertad de los municipios, y controlar una gran parte de territorios donde pudiera surgir cualquier acto que fuera en contra de los intereses del sistema.

Con esto, tenemos que el Distrito lo integraban los siguientes municipios: Abasolo, Romero Rubio (Candela), Cuatro Ciénegas, Juárez, Monclova, Múzquiz, Nadadores, Ocampo, Progreso, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura y Sierra Mojada.⁶⁷

⁶⁷ Favret, R., 1992. p. 83.

Jefaturas Políticas durante el Porfiriato, 1910
(Base del control político en la entidad federativa)



Fuente: Favret Tondato, Rita. "Tenencia de la Tierra en el Estado de Coahuila (1880-1987). UAAAN. México. 1992. pag. 37.

La zona era eminentemente minera, en ella se localizan grandes yacimientos carboníferos y plomosos, también existen tierras bañadas por ríos aptas para la agricultura; además, existían grandes zonas de pastizales propios para la ganadería.

La hacienda del “Nogal”, ubicada en el fértil valle de Sabinas, era regada por el río del mismo nombre, cuya descripción de éste último va a continuación:

“El principal río que riega el Distrito (de Monclova), es el Sabinas, que con sus afluentes va á (sic) formar en Nuevo León el Salado, que desagua en el Río Bravo, cerca de Guerrero (Tamaulipas). El Río Sabinas tiene su origen en la región montañosa del N.O. del Distrito, dirige su curso de N.O. á S.E., pasando por terrenos de San Juan Sabinas, Adjuntas y Juárez, y fertiliza los valles de Santa Rosa y Sabinas; sirve de límite en la parte N.E. del Distrito con el Río Grande.”⁶⁸

La hacienda de “Guadalupe”, ubicada en el valle del Zacate, es una muestra de pastizales para el desarrollo de la ganadería que existían en todo el Distrito de Monclova. Por lo tanto, aunque semidesértica la zona no deja ser muy rica, con una gran diversificación de actividades productivas.

Esta zona era eminentemente minera, sus principales productos eran el carbón fósil (coke o hulla). En el ámbito de la agricultura, entre los principales productos estaban el maíz, trigo, frijol, cebada, garbazo, caña de azúcar y algodón cultivados en Nadadores, Abasolo, Juárez y Sabinas; en otras municipalidades también se producía tabaco (Sacramento), frutas de tierras templadas, legumbres y aguacates (Múzquiz).

Las labores se desarrollaban mediante el uso de trilladoras, arados americanos y desgranadores modernos; se utilizaba poco abono, sólo estiércol y el trébol. En algunas

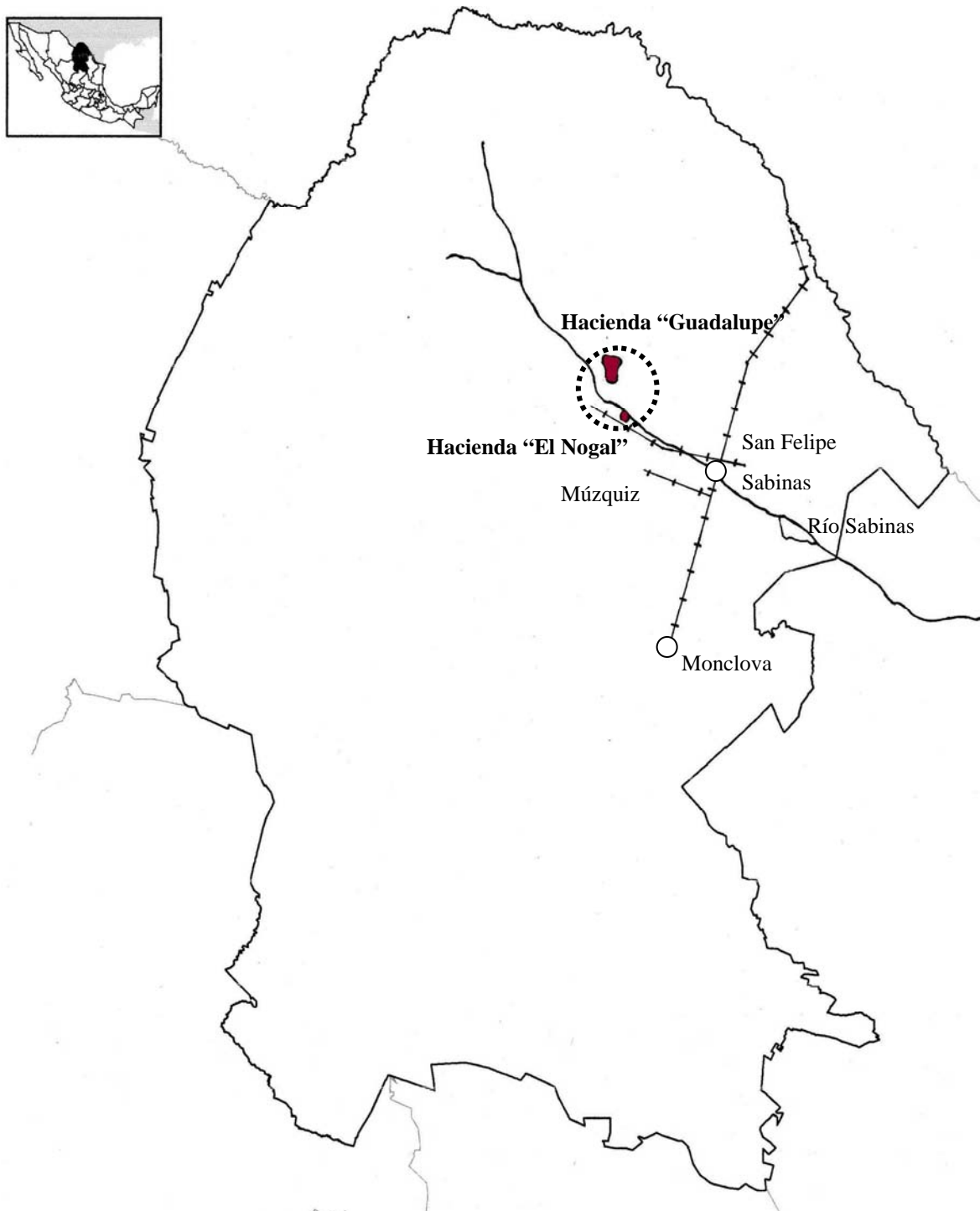
⁶⁸ Supremo Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, 1897, p. 93.

zonas se hacían dos cosechas al año de maíz y una de las demás plantas; casi todos los cultivos eran de riego, siendo muy escasos los de temporal, de ahí la importancia de tener obras de irrigación de punta. En el sector pecuario, existían los ganados vacuno, caballar, asnal, lanar y cabrío, sobresaliendo para el último quinquenio del siglo XIX la compra de ganado del Tíbet por una compañía inglesa que se estableció en la zona de agostaderos de Sabinas.⁶⁹

A continuación presente un mapa donde se ubican la situación geográfica de las haciendas en estudio del presente trabajo:

⁶⁹ *Ibíd.* p. 95-97.

Entorno y Ubicación de las haciendas “El Nogal” y “Guadalupe”



Fuente: Elaborado con base en las bibliografías de Santoscoy *et al.* “Breve Historia de Coahuila”, pág. 230; Cerruti. “Burguesía, Capitales...”, pág. 120; Atlas Geográfico Universal y de México, pág. VI; y Gobierno del Estado de Coahuila. “Carta General de la Propiedad Rural del Estado de Coahuila, 1913”.

3.3. *Las Haciendas “El Nogal” y “Guadalupe” y Caja de Préstamos:*

Gestación y Desarrollo.

Las haciendas de estudio, ubicadas en el Distrito de Monclova, tienen características diferentes, "El Nogal" es bañada por dos vertientes: el Río Sabinas y el Arroyo Hondo, lo que hacía muy fértil al terreno y con mayores posibilidades de aprovechamiento agrícola; esta tierras estaban localizadas en la zona llamada de La Lajita. Los Zambrano, se hicieron de la propiedad, debido a la división y definición de la región que llevaron a cabo los dueños anteriores de la familia Garza Galán. La hacienda de "Guadalupe" era excelente para el desarrollo de la ganadería, poseía pastizales; y no era bañada por ningún río, aunque contaba con agua de manantiales de la sierra. Estas dos propiedades (El Nogal y Guadalupe) pertenecían a una de las familias de mayor poder económico y de mayor participación de varias actividades productivas: la Familia Zambrano.

La sociedad "Eduardo Zambrano e Hijos" dedicada a la actividad agropecuaria y comercial fue la dueña de las haciendas antes mencionadas a partir del 1896 de "El Nogal" y desde 1899 de "Guadalupe". La primera abarcaba una extensión de 1,380 has. con un gozo de agua de 200 y 400 litros por segundo, en tanto la otra tenía 18.482 sitios de ganado mayor es decir, con una superficie total de 32,000 has. y un nacimiento de agua en una sierra, el cual era insuficiente para el consumo de la hacienda.

El Nogal, clasificada por la Caja de Préstamos como hacienda, no era relevante por su tamaño, pues en la región de "La Lajita" donde estaba situada la propiedad existen otras propiedades más grandes, tal el caso de la Hacienda de “La Babia” propiedad del Gral. Gerónimo Treviño. Su importancia radica en que era una de las pocas regiones que poseía

agua de manera más constante y abundante, provenientes del Río Sabinas, y por tanto, el suelo es muy fértil con gran potencial para el desarrollo agrícola; además cuenta con una bocatoma (merced concedida por el Gobierno del Estado en 1891), que podría aprovecharse de manera más eficiente con un proyecto de irrigación.

Antes del contrato de crédito con la Caja de Préstamos, La Sociedad Eduardo Zambrano e Hijos hipotecó la propiedad a favor del Banco Nacional de México, con fecha del 16 de octubre de 1908 por la cantidad de \$15,000.00, pagaderos a dos años.

El paso de la posesión de la propiedad, es decir, su trayectoria desde 1883 es la siguiente:

1883. Venta al Señor Román Garza Galán de 4/5 partes de un sitio de ganado mayor en “La Lajita”.

1896. Venta de terrenos de “La Lajita” a Eduardo Zambrano e Hijos, conformando la Hacienda “El Nogal”.

“Guadalupe”, estaba dentro de las más grandes de la región del "Zacate", con grandes perspectivas para el desarrollo pecuario, ya que con una obra de irrigación podría extraerse suficiente agua del subsuelo. La propiedad se originó como consecuencia del deslinde de los terrenos del valle del Zacate, llevado a cabo por la Cía. Deslindadora del Gral. Gerónimo Treviño y José Ma. Garza Galán (ex gobernador de Coahuila), quienes eran los encargados del deslinde de terrenos en la zona noreste, es decir, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. Por este trabajo, la Cía. Deslindadora se hizo acreedora a la tercera parte, como lo estipulaba la Ley de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos de 1884.

Mediante este proceso el Gral. Treviño se vio muy favorecido, llegando a tener grandes extensiones a todo lo largo y ancho del noreste mexicano.

Todo el proceso de adquisición y división de los terrenos del Zacate durante el periodo 1883-1905, se caracterizó por las compra-venta entre hombres prominentes de la región, tanto nacionales como extranjeras:

- 1883. Títulos de propiedad de los terrenos del Zacate expedidos por el Presidente de la República.
- 1893. Venta de doce y medio sitios de ganado mayor, realizada por el señor José Ma. Garza Galán a favor del Sr. C.C. Lewis.
- 1896. Venta de seis sitios de ganado mayor, hecha por el Sr. C.C. Lewis en favor del Sr. G.R. Scott y Hno. y Mc' Campbell y Welch.
- 1899. Venta de seis sitios de ganado mayor hecha por el Sr. Camilo Arriaga a favor de E. Zambrano e Hijos.
- 1900. Venta de doce y medio sitios de ganado mayor hecha por el Sr. C.C. Lewis a favor del E. Zambrano e Hijos.
- 1904. Protocolización de la división de terrenos del Zacate, en lo relativo al lote de E. Zambrano e Hijos.
- 1905. Compra-venta hecha por E. Zambrano a Marcelino Aguilar.⁷⁰

La hacienda, para 1905 presentaba un adeudo de \$20,000.00 más intereses, a favor del Banco de Nuevo León.

⁷⁰ A.G.N. F.C.P.. Exp.: 63, Vol.: 42. 16/febrero/1909.

La explotación y capacidad productiva de las propiedades presentaban panoramas muy diferentes, según informes del Banco Nacional de México a la Caja de Préstamos en abril de 1909, fueron los siguientes:

“Hacienda “El Nogal” de Eduardo Zambrano e Hijos.

Superficie Total-----2,500 Hectáras.

Idem de Cultivo----- 800 idem.- produce maíz, trigo y frijol.-

Valor de la producción bruta anual, de \$10,000 á \$12,000. Tiene dos concesiones de agua: una de 200 litros por segundo, en servicio; y otra de 400 litros por segundo, que no pueden utilizar por defectos del canal. En tiempo de seca no tiene agua suficiente.

La parte inculta que ahora sirve solo de agostadero, podría también cultivarse arreglando el canal grande.- Dista 20 Kilómetros del Ferrocarril.

Su valor fiscal \$12,000.

Valor estimativo, entre 30,000 y 40,000 pesos.

Tiene una hipoteca por \$15,000, que sepamos.”⁷¹

Acerca de la Hacienda “Guadalupe”:

“La expresada hacienda tiene una superficie aproximadamente de 15 sitios de ganado mayor; de cultivo no tiene nada; de agua existe un nacimiento en un cañón de la sierra, el cual no es suficiente para el consumo de la Hacienda.- El valor fiscal es de \$5,000.00, y el valor estimativo de la propiedad, de unos \$15,000.

⁷¹ Ibídem. 28/abril/1909.

Es de creerse que el valor realizable, inmediatamente, de la Hacienda, serían \$12,000.00.- Respecto á gravámenes, suponemos que existe una en dicha propiedad, a favor del Banco de Nuevo León.”⁷²

Una de las grandes ventajas que obtuvieron las propiedades citadas, fue la cercanía de las vías del ferrocarril, ya que aproximadamente estaban a 20 y 11 Kms. respectivamente, aunado a esto la cercanía de la estación de Sabinas, ocasionó que se incrementara el valor comercial de las propiedades, sobre todo para El Nogal, que era bañada por dos ríos, el Sabinas, que bordea una parte, y el Río Hondo, que atraviesa la hacienda. Por lo tanto, nos encontramos que esta zona no estuvo ajena al fenómeno de crecimiento provocado por el ferrocarril que permitía los intentos del máximo aprovechamiento de la tierra, sobre todo en éstas regiones que recibieron la influencia de la forma de explotación de la tierra en los Estado Unidos, y generó un intento de imitación de parte de los grandes terratenientes norteros mexicanos.

Estas propiedades muestran el grado de diversificación de la familia Zambrano, ya que su poder económico radicaba en el comercio y la especulación en los años que van de 1850-1890; en tanto, que para 1890-1910, sobresalen de manera notable la minería como base de desarrollo. Por lo tanto, una de las actividades de menor rango fue la agropecuaria, sin embargo, al analizar estas propiedades, veremos el grado de visión que presentaban también para esta actividad, digna de un emprendedor regiomontano.

El tema de análisis del presente capítulo será la relación que mantiene la sociedad Eduardo Zambrano e Hijos, con la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento,

⁷² Idem. 6/mayo/1909.

sociedad crediticia que, como se menciona anteriormente, representó una de las primeras intervenciones directas del Gobierno en el fomento económico agropecuario.

Dado el perfil eminentemente emprendedor del norteño, para poder salir de la adversidad que se presentaba en la región, la intención de la sociedad era la construcción de presas para poder irrigar de manera eficiente las tierras de El Nogal, y así llevar a cabo una serie de cosechas para la comercialización tanto a nivel interno, como para exportar.

El préstamo solicitado a la Caja de Préstamos, estuvo dividido en dos partes antes de la revolución: la primera fue una solicitud de crédito por la cantidad de \$75,000.00 con garantía en la Hacienda de Guadalupe fechado el 4 de diciembre de 1908. El segundo fue para ampliación del crédito a \$125,000.00 (\$75,000.00 para El Nogal y \$50,000.00 para Guadalupe), con la misma garantía, pero Caja de Préstamos la creyó insuficiente, por lo que la Cía. la garantizó además, con la hacienda del Nogal. El crédito fue fechado en abril de 1909, se manifiesta que la mitad del préstamo será para pago de pasivo y la otra mitad para obras de mejoras.

El crédito es aceptado en 1909, y durante todo ese año se llevaron a cabo la presentación de todos los requisitos solicitados por la Caja de Préstamos; dentro de éstos, encontramos que aparte de hacer inversiones para incrementar la productividad de las haciendas, también se consideraba el pago de los adeudos de las dos propiedades, que suman \$35,000.00, lo que representa el 28% del crédito, es decir, la tercera parte, valor muy elevado para la solicitud de un crédito a una institución cuyo fin primordial es el fomento de las actividades primarias. En el acuerdo del Consejo de Administración del 31 de mayo de 1909 se aprueba el crédito otorgado a los Zambrano, bajo las siguientes condiciones:

“El Consejo acordó que se haga un préstamo á los Señores Eduardo Zambrano é Hijos, por \$100,000, con interés de 7% anual, por 15 años... sobre sus haciendas de “Guadalupe” y “El Nogal”, ubicadas en el Estado de Coahuila, evaluadas por el perito de la “Caja”..., en \$242,000; además el Banco Mercantil de Monterrey, garantizará un quinquenio de intereses.

La inversión se hará como sigue:

En pago de pasivo.....	\$ 50,000.00
En compra de ganados, y en obras hidráulicas diversas en las Haciendas “El Nogal” y “Guadalupe”.....	<u>\$ 50,000.00</u>
Total.....	<u>\$100,000.00</u> ” ⁷³

Para la conformación de la escritura del adeudo, con fecha de 14 de octubre de 1909, se observa una ampliación del crédito por \$15,000.00, por lo que éste llegó a la cantidad de \$115,000.00; la forma de dar el crédito se hará en dos partes de \$57,500.00, siendo la primera mitad para pago de pasivos, y la otra para mejoras en las haciendas, sobre todo en Guadalupe.⁷⁴

Por si fuera poco, el Gobierno del Estado exenta de impuestos las inversiones hechas en las fincas iniciando con un decreto de exención de \$10,000.00 del capital:

⁷³ Idem. 31/mayo/1909.

⁷⁴ Idem. 14/octubre/1909.

“Por el término de 6 años desde la fecha de este decreto, se exceptúa el pago de impuestos del Estado y municipales, el capital de \$10,000.00 que los señores E. Zambrano e Hijos, invertirán en obras de irrigación en la Hacienda El Nogal ubicada en la jurisdicción de la Villa de Múzquiz.”⁷⁵

Esta fecha tan cercana a la creación de la Caja de Préstamos, nos expresa el gran impacto que tuvo, además de la necesidad que existía en el sector primario de recursos para su modernización; ésta circunstancia también, nos permite comprender los lazos que existían entre las élites regiomontanas y el grupo de los “científicos” del centro, que si bien, los primeros no tenían acceso al poder político, si tenían una gran peso en el poder económico nacional, ya que buena parte de la capacidad industrial más moderna del país, estaba en su mayoría en poder de los empresarios regiomontanos; además, su perfil eminentemente emprendedor era apto para las política modernizadoras de Limantour y su grupo científico. Prueba de esto son las mejoras hidráulicas y de otras que querían hacerle a las propiedades.

Un punto medular, es la situación por la que pasaron las fincas durante la gesta revolucionaria, ya que el préstamo tan grande y la imposibilidad de poder llevar a cabo las obras, ocasionaron el ocaso de la empresa fijada en 1908. Además, cabe considerar que en la zona donde se situaban las propiedades, fue paso constante de tropas revolucionarias de diversos bandos, lo cual provocó la constante inseguridad de la región y ocasionó la salida del país de los propietarios.

Los Zambrano, durante todo el periodo de 1910 a febrero de 1913, mantuvieron un nivel de cumplimiento excelente, ya que las condiciones de desarrollo durante el periodo

⁷⁵ D.O.G.E.L.S.C.Z. 10/marzo/1909.

fueron óptimas, es decir, la revuelta maderista no afectó para nada el desarrollo económico de la zona, por lo que los resultados obtenidos durante este periodo, fueron satisfactorios, tanto, que para 1912, se solicitó la ampliación de crédito por otros \$50,000.00; si bien, esta ampliación era para proyectos más ambiciosos, también fue un error de cálculo de parte del ingeniero encargado y de la familia-compañía, teniendo como resultado una variación en los proyectos, cambiando un poco el original. Este error nos permite ver que siendo las instituciones públicas controladas por maderistas, y el Presidente Madero siendo familiar de los Zambrano, no dudaban que cualquier modificación al contrato de crédito les fuera concedido.

“... se concedió una ampliación de \$50,000.00 al préstamo de \$115,000.00 hecho á los señores EDUARDO ZAMBRANO E HIJOS..., únicamente en el sentido de que los \$50,000.00, importe de la ampliación del crédito, han de invertirse como sigue:

En pago de pasivo bancario- - - - - \$30,000.00

EN LAS MEJORAS SIGUIENTES:-

“El Nogal”-

Instalación de una bomba para aprovechar el agua de unos manantiales y construcción de una canal- - - - - \$ 5,000.00

Un motor de gasolina ó petróleo con sus arados- - - - - \$10,500.00

Una trilladora- - - - - \$ 2,300.00

“Guadalupe”

Tubería para aprovechamiento de manantiales en las montañas- - - \$ 2,200.00 \$20,000.00

T O T A L - - - - - \$50,000.00

Además se reduce á \$15,000.00, en vez de \$25,000.00 el pie de cría que se obligaron los señores E. ZAMBRANO E HIJOS á conservar en la finca “Guadalupe” durante todo el plazo del préstamos...”⁷⁶.

Las condiciones del nuevo contrato fueron:

1. Ampliación del crédito hasta por \$60,000.00, dando un total de \$175,000.00.
2. El préstamo fue garantizado con las dos fincas.
3. El crédito fue de \$165,000.00 con interés de 6% anual.
4. Vencimiento de 25 años a partir del 1 enero de 1912.
5. En los primeros 20 años realizarían pagos de \$14,385.45 anuales.
6. Los pagos son amortizables.
7. La Caja abonará un interés de 5% anual sobre la cantidad depositada mientras permanece en poder de la Caja.⁷⁷

La bonanza mencionada párrafos arriba, se conjunta con la reforma llevada acabo por el Gobierno de Madero a la Caja de Préstamos, que consistió en estatizar completamente a la institución, para poder manejar los fondos de la Caja en función a sus

⁷⁶ A.G.N.-F.C.P. Exp. 63, Vol. 42. Fecha: 1912.

⁷⁷ Ibídem. 26/abril/1912.

objetivos agrarios: el fraccionamiento de los grandes latifundios, para conformar una clase mediana y pequeña propietaria fuerte.

Para esto, era necesario habilitar las tierras ociosas o subutilizadas, así como también aprovechar al máximo las aguas disponibles, ya fueren ríos, arroyos, manantiales, u otros. La única forma para poder llevar a cabo tan ambicioso proyecto era mediante el otorgamiento de créditos a los poseedores de las tierras, es decir a los grandes terratenientes porfiristas, que legalmente eran dueños de las propiedades, según documentos de la época.

Ellos, al dejar las tierras en condiciones óptimas de explotación, se procedería a su fraccionamiento, mediante indemnización por causa de utilidad pública, es decir, el gobierno compraría los latifundios y procedería a su división, como lo decía el artículo 27 de la Constitución de 1857:

“...La propiedad de las personas no puede ser ocupada sin su consentimiento, sino por causa de utilidad pública y previa indemnización...”

Con esta disposición constitucional, se garantizaba que el propietario no tendría objeción en repartir sus propiedades, además ellos se quedarían con la parte que más quisieran, que regularmente eran el casco y las zonas más fértiles, con lo que aseguraban la vitalidad de su negocio; finalmente el Gobierno justificaría la medida constitucionalmente.

Así pues, en términos generales era la visión de Madero con respecto a la cuestión agraria, objetivo que intrínsecamente estaba plasmado en el artículo 3º del Plan de San Luis, y por la generalidad de artículo, se ocasionó la mala interpretación hacía los intereses de cada región, tal es el caso de los zapatistas del sur. Finalmente, esta visión, jamás pudo concretarse por la tragedia del Gobierno Maderista.

Este fenómeno se presentó muy claramente en el norte del país, donde existían las más grandes propiedades de tierras en el país, y donde estaban subutilizadas, ya fuere por la extensión del latifundio que el dueño no podía cubrir para trabajarlo, o por el clima norteño muy extremo, que limitaba de manera importante el desarrollo agrícola en la región, aunado a esto la carencia de agua, completa el aspecto que mantenía postrada dicha actividad.

Con el establecimiento de la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, para el norte de México se despertó una esperanza de poder desarrollar al máximo las actividades agropecuarias y lograr, sino los niveles alcanzado por la industria en la región, sí mantener un crecimiento vigoroso del nivel de producción agropecuaria que complementara el incremento inusitado que mantuvieron las otras actividades durante la época porfiriana.

Desde febrero de 1913, con el cuartelazo de Victoriano Huerta y el desconocimiento por parte del Gobernador Venustiano Carranza a la usurpación, los problemas empezaron, ocasionando una serie de combates en la zona, ya que para ese tiempo el Estado de Nuevo León estaba bien controlado por el centro, de donde rápidamente enviaron tropas federales, para hacer frente a las incursiones en Coahuila y tratar de sofocar la rebelión carrancista. Ante la inestabilidad de la región y las incursiones de tropas tanto federales como carrancistas en el Estado, y sobre todo en la zona donde se localizaron las haciendas, las inversiones hechas durante el periodo 1909-1912, se perdieron para finales de la contienda revolucionaria.

El ganado comprado que se mantenía en la hacienda de Guadalupe fue confiscado por lo caudillos revolucionarios para mantener a las tropas, y se perdió en su gran mayoría;

los instrumentos de trabajo adquiridos, se deterioraron ampliamente; las obras llevadas a cabo, como los canales para el aprovechamiento de las aguas, se dañaron, llegando incluso a ser inservibles y necesitadas de nuevas inversiones, problemática que se conjuntó durante el periodo 1913-1919.

Todavía, para finales de 1913, encontramos que las obras (canales, fincas, etc.) se mantuvieron intactas, y lo único perdido fueron semillas y ganado. Para ésta fechas, todavía mantenían una parte del crédito inutilizado, y por las circunstancias reinantes, se tenía un vencimiento en los pagos; ante esto los Zambrano solicitaron que ese sobrante se aprovechara para el pago del adeudo que tenían con la Caja de Préstamos. La contestación fue que no se podía realizar esta operación, pero que podían modificar algún proyecto para ajustarse, y así poder realizar el pago y continuar con la reconstrucción de las haciendas. Esta circunstancia, obligó a los Zambrano a suspender las mejoras, ya que la inestabilidad en la zona impedía el trabajo normal, por tanto, una de las primeras consecuencias fue la suspensión de informes y de pagos tanto del interés como del capital, y de las inversiones percederas como la compra de ganado que se perdió.

Durante el periodo huertista, podemos ver que en Coahuila, sólo hubo alteraciones serias durante el desconocimiento por parte de Carranza, lo que ocasionó la salida de muchos hacendados del Estado, refugiándose principalmente en Monterrey, pues Nuevo León estuvo controlado y fuera de ataques serios. Los Zambrano siguieron este patrón de conducta; posteriormente, Coahuila fue controlado por el ejército huertista, imponiendo a Ignacio Alcocer como Gobernador, ya que Carranza había huido a Sonora para unirse con las fuerzas de Obregón y así conformar el ejército constitucionalista que habría de terminar con el gobierno dictatorial.

Una vez controlado el Estado por el huertismo, las actividades continuaron su curso, aunque con reservas, porque los intentos de tomar la región fueron constante durante todo el periodo de Huerta. En este momento, es cuando se solicitó la primera modificación en la inversión del crédito, ya que las lluvias habían sido abundantes, y por lo tanto, las cosechas eran prometedoras (maíz, algodón, trigo), además, con dichas cosechas se comprometían a pagar las cuotas atrasadas, incluso se hace invitación para que un visitador, comprobara las obras llevadas a cabo y el potencial desarrollado por las fincas.

Para 1914, continuaba la comunicación entre los Zambrano y la Caja de Préstamos, aunque con muchas dificultades por la situación desde febrero de 1913, para entonces, las propiedades estaban abandonadas, los dueños se encontraban fuera del país exiliados, debido a que apoyaron a Huerta en el noreste, y una vez derrotado el huertismo en la región por los Generales Pablo González y Antonio I. Villarreal, el carrancismo, durante su primera etapa de dominación del noreste mexicano, buscaba ajustes de cuentas con los simpatizantes del usurpador. Una de las primeras medidas fue la intervención de sus bienes, por el Gobierno Carrancista.

A partir del segundo trimestre de 1914, la situación vuelve a ser muy inestable, ya que el ejército constitucionalista obtiene victorias y plazas importantes, lo que genera el constante debilitamiento del ejército federal. Para estas fechas, los Zambrano se refugiaron en Eagle Pass y El Paso en Texas, no teniendo oportunidad de visitar las fincas que estaban al cuidado de los trabajadores.

Se observan algunas mejoras, pero en comparación con lo perdido, no son significativas, sobre todo en relación al ganado que compraron durante 1912, ya que la revolución terminó con casi todo el que había. Lograron vender como unas 3000 cabezas,

pero las ganancias eran casi nulas por el impuesto de los carrancista y el impuesto del gobierno estadounidense.

Aunado a esto, en algunas de las tierras arables se presentó una plaga conocida como “zacate johnson”, y para poder eliminarla era necesario dejar abandonadas las tierras durante 3 o 4 años, lo que representaba una merma en el potencial de las cosechas ante la posibilidad de que todas las tierras arables fueran invadidas por la plaga.

Desde verano de 1914 hasta diciembre de 1915, se generaron una serie de peticiones por parte de los Zambrano para justificar \$12,000.00 que se habían dado para mejoras, siendo solamente comprobables \$4,500.00. Además se presentaron varios proyectos para poder ocupar \$8,000.00 que quedaron en poder de Caja de Préstamos, petición rechazada en la mayoría de los casos, por estar muy alejados de lo acordado en el contrato de ampliación de la deuda en 1912.

Uno de los puntos más rechazados fue la compra de ganado, ya que con el primer préstamo, se había llevado a cabo una inversión de más de \$40,000.00 en ganado, pues la Caja consideraba imposible que hubiera desaparecido todo; por otro lado, al hacer los Zambrano la petición de compra de ganado y mulada bajo la justificación de haberse acabado por la revolución, se incurría en la violación de una de las condiciones del contrato de crédito, que era la de mantener por lo menos \$15,000.00 de ganado mayor, exigiendo la Caja de manera inmediata la comprobación o la explicación del cumplimiento de dicha condición.

Para este periodo podemos decir que gran parte de la inversión llevada a cabo en las dos haciendas se había perdido, por lo tanto, las relaciones y el adeudo entrarían en una nueva fase, ya que Carranza vería a Caja de Préstamos de manera muy diferente como la

vieron los científicos y Madero, así los Zambrano observaron muy afectados sus intereses, ya que gran parte de sus propiedades estaban situados en zonas donde se libraron la mayoría de la batallas de norte de la república, con excepción de Chihuahua, uno de los Estados más convulsionados.

En el informe rendido por el Departamento de Inversiones de la Caja de Préstamos, respecto al crédito de Eduardo Zambrano e Hijos, se detalla el proceso por el que pasaron las haciendas El Nogal y Guadalupe, desde 1909 hasta diciembre de 1915:

“I. En octubre de 1909, se hizo a estos señores un préstamo por \$115,000.00 con hipotecas de sus fincas denominadas “Guadalupe” y “El Nogal”, del Estado de Coahuila”. Este préstamo fue invertido en su totalidad bajo la satisfacción de Caja de Préstamos, por lo que se procedió a aceptar una ampliación por \$50,000.00.⁷⁸

“II. La escritura reformativa de fecha de 20 de julio de 1912 y en ella se estableció que el préstamo se invertiría como sigue:

En pago de pasivo bancario-----\$30,000.00

Mejoras

En la Hacienda de El Nogal

Instalación de una bomba para aprovechar

el agua de unos manantiales y construcción

de un canal-----\$ 5,000.00

⁷⁸ Ibidem. 23/noviembre/1915.

Un motor de gasolina o petróleo con sus		
arados-----	\$10,500.00	
Una trilladora-----	\$ 2,300.00	
En la Hacienda <u>Guadalupe</u>		
Tubería para aprovechamiento de manantiales		
En las montañas-----	\$ 2,200.00	\$20,000.00
T O T A L-----		<u>\$50,000.00</u>

Se estipuló igualmente la obligación para los mutuatarios de conservar un pie de cría de ganado mayor y menor por \$15,000.00 cuando menos.”⁷⁹

Estos dos proyectos fueron los que se asentaron en las escrituras de contratación de la deuda, a partir de ahí se desatará una serie de cambios en los mismos, que Caja de Préstamos rechazará por estar fuera de cualquier consideración; así, encontramos rechazos de proyectos con fechas de diciembre de 1913, marzo de 1914 y abril de 1914.

De todas maneras, se logró comprar maquinaria para poder explotar los plantíos de caña que tienen en El Nogal; dicha inversión se hace sin el consentimiento de la Caja, bajo el pretexto de que era una buena oportunidad y no había manera de comunicarse con ella debido a la Revolución, cosa que parece muy extraña, si observamos que existe documentación referente a los atrasos de pagos de intereses durante el tiempo en que hizo

⁷⁹ Idem.

la inversión. Ante esta problemática, la Caja de Préstamos se compromete a estudiar y considerar algún proyecto siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

1. “Comprobarán los \$12,000.00 que tienen recibidos precisando la época de ejecución de las mejoras.
2. Darán el costo definitivo de las mejoras hechas y por hacer.
3. Informarán de la aplicación que tiene la tubería comprada con dinero suministrado por la Caja y si no tiene ninguna cual es la que piensan darle.
4. Comprobarán la existencia del pie de cría de ganado con valor mínimo de \$15,000.00 según lo previene la escritura.
5. Se pondrán al corriente en el pago de sus intereses pues hasta el 31 de diciembre de 1914 adeudan \$9,900.00 por este concepto.”⁸⁰

Estas condiciones expresan claramente el desorden y la falta de supervisión de la Caja por los trastornos ocasionados por la Revolución, ya que la falta de comunicaciones hicieron imposible un control efectivo, por lo que se podría decir que los préstamos otorgados perdieron el objetivo que mantenía originalmente, incluso, se violaron los preceptos generales de la Caja. Esto se expresa claramente en los informes de los Zambrano y la Caja de Préstamos, pues mientras se solicitaban los ya mencionados cambios de proyecto, por otro lado, el dinero otorgado no tenía control, ya que no existían documentos convincentes que garantizaran las mejoras.

Para 1916, las condiciones del crédito entran en dos posiciones:

⁸⁰ Idem.

- La primera, representa el lado positivo, ya que se realizó un abono por concepto de pago de intereses por la cantidad de \$9,900.00; además se abonan también \$2,360.83 por concepto de intereses del capital retenido por la Caja de Préstamos. Por último se presenta el interés por liquidar el adeudo, pero con oro estadounidense, con un equivalente de 1 centavo oro estadounidense por 1 peso mexicano.
- La segunda, muestra el lado negativo; la falta todavía de comprobación de \$7,500.00 de los \$12,000.00 dados a Zambrano e Hijos en 1912, la negativa de aceptar el pago de capital en oro estadounidense, ya que las escrituras estipulan el pago en moneda nacional; no se menciona la comprobación del pie de cría que también se exigían en la escritura; la plaga del zacate johnson que ocasionó el abandono de las tierras contaminadas, así estén en siembra. Finalmente, fallece Eduardo Zambrano, hijo del patriarca y pionero del empresariado regiomontano, Don Gregorio Zambrano.

Respecto al pago de capital en oro estadounidense, además del principio ético-jurídico y nacionalista de Carranza, el rechazo a esta medida se dio también, en función a una medida proteccionista contra la devaluación de la moneda mexicana, porque con las constantes emisiones, dicha devaluación parecía no tener fin, por lo tanto se usó a la Caja de Préstamos como instrumento de control:

“...al orientarla (a Caja de Préstamos) a la aceptación de pagos de adeudos en papel, al tiempo que debían mantener el pago en oro de los intereses a los tenedores de los bonos emitidos en el extranjero. La política de cobros establecida para la Caja de Préstamos fue

aceptar pagos en papel moneda por concepto de intereses vencidos y, gracias a la insistencia de la gerencia, rechazar pagos de capital en esta forma.”⁸¹

Para 1918, hay cambios importantes con respecto a las relaciones entre la Caja de Préstamos y Eduardo Zambrano e Hijos. Primeramente, el cambio de concesión de aguas para reducir el pago de impuestos por concepto de uso y aprovechamiento, a nivel municipal, estatal y nacional, lo que, a criterio de los dueños de El Nogal, era excesivo, ya que no aprovechaban al máximo el agua. Por un lado, por que la concesión era para poder regar una extensión de más de 2000 has., casi el doble de la hacienda (1380 has.); por el otro, porque en época de sequía (recurrente en la región), no obtienen ni el 20% de la concesión, por lo cual, el pago es injusto. En segundo término, se expone el tema de vender las propiedades para poder saldar el adeudo con la Caja, o bien, vender las propiedades con el traspaso de las hipotecas a los nuevos dueños, aunado a esto, el cubrimiento de cualquier adeudo de intereses que se tengan.

En relación al aprovechamiento de las aguas, existía una concesión inicial de 970 litros por segundo otorgado en 1906, se traspasó a la Testamentaria del Coronel José Ma. Garza Galán 223.10 litros por segundo, con lo quedaron 746, que desde esa fecha hasta 1918 había permanecido. Pero a raíz de los problemas por los que pasó la Cía. desde febrero de 1913, se realizó una petición para que fuera reducida dicha concesión a 470 litros por segundo, según los dueños se consumía menos agua; y si no se podía reducir la concesión, se cobrara el agua en función de su consumo.

⁸¹ Oñate, A., 1991, p.135.

Esta petición fue rechazada por la Caja de Préstamos, argumentando que no hay manera para poder medir el consumo de agua de la hacienda, como sucede en La Laguna, y ellos no tienen la capacidad de revocar una concesión de competencia federal.

Con esta respuesta, los Zambrano solicitaron el permiso a la Caja para poder remitir la petición a la Secretaría de Fomento, con el fin de que ésta pudiera dar un fallo positivo a la petición; además la Cía. contemplaba la idea de que la reducción en la concesión del agua afectaba el valor de la propiedad, por lo cual, se reducían costos y garantizaba el adeudo.

Al autorizarse el permiso, se remite la petición al Secretario de Fomento, Ing. Pastor Rouaix, quien aceptaría la petición de reducir la tan mencionada concesión. Con la reducción, se comprueba la etapa agónica en la que se encuentra la Compañía Eduardo Zambrano e Hijos, respecto a las actividades agropecuarias, ya que, de nuevo, para éstas fechas, tienen adeudos en el pago de intereses, y las cosechas con que se garantizaron dichos adeudos, no se habían realizado, lo que dificultaba demasiado la situación financiera con la Caja de Préstamos.

En este mismo año, 1918, la Caja de Préstamos tiene otro perfil, ya que Carranza, la utiliza como instrumento para actuar en la distribución de recursos a los distintos sectores de la economía, vía, el agro mexicano⁸², dicha visión la expresa Oñate de manera clara:

“...(en) sus “Adiciones al Plan de Guadalupe” y de la Ley de 6 de enero de 1915 ... (Carranza) se proclamaba la necesidad de fomentar la pequeña propiedad, distribuir los

⁸² Oñate, A., 1991, p. 142.

grandes latifundios y restituir a las comunidades y a los pueblos las tierras que les habían sido arrebatadas en los años de las dictaduras...”⁸³

La posición con respecto a la Caja hace parecer que Carranza entra en contradicciones; una de esas grandes contradicciones es la del reparto agrario; por un lado se quiere apoyar en la Caja de Préstamos para el fraccionamiento de la tierra y para la disminución de la desigualdad, mientras que por el otro, mantiene una reforma agraria muy débil y dispersa; uno de los puntos de mayor contradicción fue el que surgió con el grupo encargado de redactar el artículo 27 de la Constitución de 1917; además la devolución de algunas propiedades de connotados terratenientes porfiristas hace más notoria esta contradicción.

La postura referente a la división de los grandes latifundios para conformar la pequeña propiedad fue la que se llevó a cabo en la relación de los Zambrano con la Caja de Préstamos, es decir, si no se podía saldar la deuda se iniciaría un proceso de venta con el fin de fraccionarla y convertir los predios en pequeñas propiedades, sobre todo El Nogal que era perfecta para el desarrollo agrícola.

Por lo tanto, para 1919, el fracaso empresarial de los Zambrano en las haciendas hace que se tome como decisión final la venta de las dos propiedades ya sea a la Nación o a algún particular interesado. Se realiza un ofrecimiento de venta al Gobierno Federal vía Caja de Préstamos, pero, con el fracaso experimentado en la administración de los bienes intervenidos y con la urgencia de recursos, fue inmediatamente rechazada. Según ellos desde mediados de 1918 hasta abril de 1919 recibieron distintas ofertas por las haciendas, por tal motivo se solicita a la Caja de Préstamos que el adeudo fuera divisible y, además, se

⁸³ *Ibíd.*, p. 138.

permitiera la venta de las haciendas con el fin de saldar dicho adeudo y así la institución no viese afectados sus intereses. Hasta el último año mencionado, ninguna oferta fue concretada.

Para el 22 de abril de 1919 el Departamento de Inversiones realizó el último informe de las propiedades en posesión de los Zambrano, para el 9 de junio de 1919 se realizó la escritura de compra-venta de la hacienda de El Nogal al General Miguel N. Acosta y a Genaro Guajardo; y el 21 de agosto del mismo año la venta de la hacienda de Guadalupe a favor del señor Arturo Peña.⁸⁴

El informe a continuación presentado, muestra las condiciones financieras en que quedaron las fincas en manos de la Compañía Eduardo Zambrano e Hijos Sucs. Cabe hacer mención, que en este momento, la Cía. ya había realizado un nuevo registro, con los cambios pertinentes debido a la muerte de Don. Eduardo Zambrano.

Con este informe se da fin a una etapa de desarrollo agropecuario típicamente Porfirista en el noreste de México, además de haber estado en propiedad de una de la familias más representativas del empresariado regional del régimen, la familia Zambrano.

⁸⁴ A.G.N. - F.C.P. 20/agosto/1918 a 10/junio/1919.

BALANCE FINAL DE LA SITUACIÓN DE LAS HACIENDAS “EL NOGAL Y
 “GUADALUPE”, EN PODER DE EDUARDO ZAMBRANO E HIJOS⁸⁵

“Préstamo -----	\$165.000,00
Inversión: Pago de Pasivo -----	\$ 87,500.00
Compra de aperos, obras, etc.-----	<u>\$ 77,500.00</u>
	\$165,000.00

Plazo.- 25 años a contar del 18 de octubre de 1912.

Interés.- 7% anual en pagos semestrales

Garantía.- Hipoteca de los predios rústicos “El Nogal” y “Guadalupe” ubicado en la
 Municipalidad de Múzquiz, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Avalúo.- Abril 17 de 1912.

“EL NOGAL”

1050 Hectáreas bajo riego a \$200.00 -----	\$210,000.00
331 id. que pueden regarse a \$80.00 -----	\$ 26,480.00
Construcciones -----	<u>\$ 9,600.00</u>
	\$ 246,080.00

“GUADALUPE”

32,400 Hectáreas a \$5.00 -----	<u>\$ 162,000.00</u>
Valor Total -----	\$ 408,080.00

El saldo a cargo de los mutuatrios hasta diciembre de 31 de 1918 es de \$37,670.90.

⁸⁵ Idem. 22/abril/1919.

Bajo el punto de vista de la inversión, el Departamento opina que no hay inconveniente en la división de la hipoteca, porque los intereses de la CAJA quedarán garantizados con la Hacienda “El Nogal” , cuyos terrenos son de riego y valen alrededor \$208,000.00 y pueden garantizar por consecuencia \$104,000.00, y los terrenos de “Guadalupe” que son todos de agostadero y a los que se refiere la solicitud de los Mutuatarios, que tienen un valor aproximado de \$96,000.00 y pueden garantizar hasta \$48,000.00.

El adeudo de los Mutuatarios es como sigue:

Por Capital -----	\$ 155,000.00
Por intereses, amortización, etc.-----	\$ 37,670.90

Del préstamo original tienen depositados en la CAJA -----\$ 8,000.00 de los que no han dispuesto. Abonando estos \$8,000.00 al capital este se reduce a \$147,000.00.

Al dividirse la hipoteca, el predio “El Nogal” seguirá garantizando \$100,000.00 y los \$47,000.00 restantes los garantiza con los terrenos de “Guadalupe”.

Pero el Departamento indica que al consentir en esta operación era bajo la condición expresa de que los Mutuatarios se pongan al corriente (en sus pagos) con esta Institución y mejorando el tipo de interés.

En este sentido y a manera de balance, se puede afirmar que el otorgamiento del crédito por parte de Caja de Préstamos, se debió a la posición oligarca de la Familia Zambrano dentro del régimen de Porfirio Díaz, toda vez que, si bien se cumplieron todos

los requisitos para solicitarlo, no se destinó el 100.0% para mejoras en las haciendas, ya que más de una tercera parte fue para pago de pasivos, en contradicción de las disposiciones de la caja, ya que los propietarios no expresaron estar en cartera vencida, ni la cantidad era irrecuperable, conforme a tipo de operación “E” señalada por Oñate⁸⁶. Además, la finalidad era apoyar a grandes latifundios para invertir de obras de irrigación, y con ello potenciar su explotación; para el caso de “El Nogal”, la propiedad no era extensiva, en tanto que para “Guadalupe no se consideró algún tipo de mejora hidráulica. Además, otro punto a destacar fue la facilidad, sobre todo en el periodo de gobierno de Francisco I. Madero con que cambiaban los proyectos a realizar con el dinero de la Caja, sin tener alguna llamada de atención o limitación en el uso de los recursos, los cual refleja el favoritismo que gozaron los Zambrano al estar emparentados con el nuevo grupo en el poder. Sin embargo, es de destacarse que los intentos fueron enfocados en modernizar y tecnificar la explotación hidráulica y de las propiedades, lo cual corrobora la característica del perfil emprendedor de los miembros del Grupo Monterrey, y de la visión modernizadora del régimen a fines del periodo porfirista. Con todo lo anterior, se puede afirmar que la política intervencionista en el campo llegó tarde y fue elitista, por lo que no se pudo evitar la vorágine revolucionaria. También cabe destacar la falta de dedicación de los Zambrano al cumplimiento de los proyectos, ya que su diversificación en otras ramas, sobre todo el comercial y bancario, hace pensar que los resultados positivos al inicio del préstamo en las haciendas fueron efectos naturales de la suficiencia de recursos, dada la falta de interés que mostraron para mantener las instalaciones, y el abandono de las mismas durante el

⁸⁶ Oñate Abdiel, op. cit. pp. 52-53. Con la apertura de Caja de Préstamos, sólo se podían hacer seis operaciones crediticias entre la que se encuentra la E: “Con el propósito de descargar las carteras de los bancos de emisión de los créditos irrecuperables que se habían concedido a los terratenientes de la República, todos los representantes de los bancos concesionarios estuvieron de acuerdo con facultarla para que recibiera en sesión o traspaso de los bancos de concesión federal, con la garantía absoluta e incondicional de éstos, escrituras o documentos de créditos otorgados en virtud de préstamos hechos con anterioridad a octubre de 1908...”.

movimiento armado, pues la mayor parte del tiempo se mantuvieron instalados en Monterrey. Con la derrota huertista abandonaron el país y se instalaron en El Paso y Eagle Pass, Texas, dejando a los trabajadores la responsabilidad del resguardo de las haciendas.

Respecto de la situación de las fincas durante la Revolución Mexicana, éstas fueron ocupadas como medio de paso por los distintos ejércitos involucrados en la lucha, lo que ocasionó saqueos constantes de los recursos para mantener a las tropas, esto redujo sustancialmente su potencial productivo, y derivó en el posterior fracaso del proyecto y en la venta de las haciendas. Esto nos lleva a reforzar la idea de que el movimiento armado destruyó procesos productivos y modernizadores establecidos en el régimen porfiriano, toda vez que se bloquearon los mercados, se entorpecieron las actividades y se frustró su expansión operativa.

4. Conclusiones

A lo largo de su historia, el noreste mexicano se caracterizó por su autonomía con respecto al centro, lo que le permitió crear un grupo empresarial con perfiles innovadores e independientes de las decisiones políticas del centro.

Este grupo empresarial siempre estuvo protegido por los caudillos de la zona, que les permitían llevar a cabo sus actividades de manera libre y apoyarlos en caso de alguna contrariedad.

El grupo se relacionó tan bien con las elites políticas, que llegaron a participar en las distintas administraciones públicas, lo que facilitó aun más la realización de sus proyectos.

Con respecto a Coahuila, el Estado mantuvo una relación muy estrecha con el grupo empresarial de Monterrey, lo que dio ocasión a la inversión masiva de capitales para poder explotar todos sus recursos al máximo, además de ampliar su zona de influencia y mantener su papel hegemónico en la región frente a otros grupos empresariales, tanto del interior como del exterior del país.

Coahuila se caracterizó por defender fuertemente su autonomía y el respeto a la autodeterminación de los municipios, aspecto que causó el disgusto de las autoridades del centro, pero que respetaron medianamente, es decir, mediante las concesiones de algunas demandas, ejercían presión en otras, esto es más común durante el porfiriato.

En términos generales, la región del noreste mexicano fue altamente influenciada por el empresario texano-estadounidense, de ahí que algunas de las industrias más innovadoras se llevaron a cabo en la región, tal es el caso de la Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.

La Caja de Préstamos fue de los primeros intentos del Gobierno por fomentar las actividades económicas de manera más activa, sin embargo las políticas modernizadoras llegaron tarde, toda vez que no sirvieron como contrapeso a la presión social que explotaría en 1910.

Además, si bien hubo otorgamiento de crédito a todo el país, éste fue centralizado por las grandes empresas, y su primer objetivo fue pagar la cartera vencida, lo que retrasó la inyección de recursos a obras de modernización en el campo; quedaron marginados los pequeños propietarios y fuera del mismo la propiedad comunal.

Su apoyo se centró en los proyectos más ambiciosos, de ahí el alto grado de centralización de los recursos en unas cuantas compañías y en los grandes latifundistas, que eran los que tenían las condiciones más aptas para poner en marchas dichos proyectos. Este factor ocasionó la marginación de los medianos y pequeños propietarios; esta política generó descontento en varios sectores sociales.

Para las haciendas estudiadas: el Nogal y Guadalupe, las condiciones presentadas durante el periodo, nos puede permitir definir tres etapas de desarrollo de ellas:

1. 1909-1913; definido por la contratación y ampliación de la deuda, caracterizado por una mejoría muy importante en las propiedades; el optimismo es grande, aspecto que coincide con el de la economía en general, una vez superada la crisis de 1907, y la revuelta maderista, factores que alteraron poco las actividades. Las inversiones se cumplieron al pie de la letra con respecto al contrato, así como en los pagos. Para 1913, el optimismo es más grande, ya que las lluvias de ese año hicieron que las cosechas fueran muy buenas. Por tanto, el proyecto de modernización de la Caja de Préstamos y de la visión del grupo en el poder, como es el caso de uno de sus integrantes, Oscar Braniff, se iba materializando.

2. 1913-1918, periodo en el cual, todas las inversiones iniciales sufrieron graves daños, debido a la Revolución, ya que la región fue escenario de constantes enfrentamientos y asentamientos de las fuerzas revolucionarias; la principal pérdida fue la del ganado, debido a la necesidad de las tropas revolucionarias de provisiones. Existen pagos vencidos que no pudieron ser cubiertos, por la falta de supervisión y dirección de las haciendas, sobre todo por la salida de los dueños, primero de las propiedades, y después del país; con lo cual no se cumplieron las disposiciones legales del contrato, y se refuerza la teoría de las doctoras Fujigaki y Lerner de que la revolución destruyó proyectos productivos.

3. 1918-1919, caracterizado por la búsqueda de ahorro en los costos, entre ellos el intento de disminuir la concesión de aguas, y el más importante, las ofertas que tienen para vender las fincas, hecho que se llevó a cabo en abril de 1919. Ante la caótica situación de las fincas, las compras las realizaron militares triunfantes revolucionarios, con lo que todos los intentos de poner en marcha una empresa agropecuaria de punta, por sus propietarios iniciales, los Zambrano, se desvanecieron.

5. *Anexos*

5.1. *Biografías de los principales personajes de la investigación.*

Acosta, Miguel N. (1891-1947)

Militar. Nacido en Chihuahua, Chih., inicia su carrera militar en las filas maderistas en 1910. Se adhiere al Plan de Guadalupe, milita en las fuerzas constitucionalistas del Coronel Guajardo, y después en las de Lucio Blanco. Secundó el Plan de Agua Prieta en 1920. Combate en 1923 a los rebeldes delahuertistas, en 1929 en el llamado movimiento escobarista al Gral. Jesús M. Aguirre en Veracruz. Divisionario en 1924; Oficial Mayor en la Secretaría de Guerra y Marina; Director del Colegio Militar; Jefe de Operaciones en varias zonas; Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas en los gobiernos de Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Murió en la Ciudad de México.

Braniff, Thomas. (1850-1905)

Banquero y Hombre de empresa. Nacido en la Ciudad de Nueva York. Ingeniero constructor del Ferrocarril Mexicano, de México a Veracruz en su última etapa (1868-1873) y posteriormente fue nombrado gerente general de dicha empresa. Fue gerente de la Compañía Mexicana de Gas y Luz Eléctrica controlada por el mismo grupo inglés del FFCC Mexicano. Fundó la fábrica de tejido de lana de San Ildefonso y cooperó también con capitalistas franceses en la creación de varias empresas industriales importantes como Cía. Industrial de Orizaba, S.A. (CIDOSA), al integrarse la cual aportó su propia fábrica de

hilados y tejidos de San Lorenzo. Fue uno de los fundadores y presidente del Consejo de Administración de la Fábrica de Papel de San Rafael y Anexas, S.A. y principal accionista y presidente del Consejo del Banco de Londres y México, S.A. Fue también de los accionistas iniciales de Fundidora Monterrey, siendo miembro del primer consejo de admón. Colaboró con la Comisión Monetaria en la preparación de la reforma de 1905 a la Ley Bancaria. Murió en la Ciudad de México.

Braniff, Óscar. (1876-¿)

Nació en México. Hijo del destacado empresario Thomas Braniff. Realizó estudios en Estados Unidos e Inglaterra. Fue un empresario que diversificó sus inversiones en diferentes negocios: industria, agricultura, comercio, banca, especulación con bienes raíces, minería, etc. Formó parte del consejo de administración de la Fábrica de Papel San Rafael y Anexas, S.A. fue socio de la casa comercial G. y O. Braniff al lado de su padre y de su hermano Jorge, la cual se dedicaba a la compra de maquinaria. En 1900 contrajo nupcias con Guadalupe Canovas. Durante los últimos años del porfiriato registró una marcada participación empresarial y política dentro del círculo de Porfirio Díaz. Fue presidente de la Compañía Consolidada de Construcciones Metálicas, S.A., de la Compañía de Seguros La Latinoamericana y también fue consejero del Banco de Comercio e Industria. Junto con sus hermanos, a través de su casa comercial, adquirió minas en el Estado de Querétaro. Su producción principal eran los metales industriales. También fue copropietario de la Hacienda de Jalpa en Gto., lo que llamó su interés por el estudio de los problemas agrarios de nuestro país. En 1910 publicó un folleto en el que proponía una serie de medidas

relacionadas con el crédito agrícola. Además, se declaró a favor del fraccionamiento de la gran propiedad a fin de hacerla mucho más productiva.

Carranza, Venustiano (1859-1920)

Político. Nació en Cuatro Ciénegas, Coahuila. Fue Presidente Municipal de su ciudad natal, diputado local y senador durante el porfiriato. Se unió a la revolución maderista y al suscitarse la traición de Huerta se levantó en armas contra este, a la cabeza de la revolución constitucionalista (1913). Luego de la derrota del huertismo, a causa de la división revolucionaria enfrentó a los ejércitos de la Convención encabezados por Villa y Zapata. A fines de 1916, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista convocó el congreso que promulgó la Constitución de febrero de 1917. Fue Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de abril de 1917 hasta el día de su muerte. Estuvo casado en dos ocasiones, primero con Virginia Salinas, y en segundas nupcias con Ernestina de la Garza. Fue asesinado en Tlaxcalantongo, Puebla. Lo sepultaron en el panteón civil de Dolores. El 5 de febrero de 1942 sus restos fueron exhumados y trasladados al Monumento a la Revolución.

Díaz, Porfirio. (1830-1915)

Militar. Nació en la Ciudad de Oaxaca. Realizó sus estudios en el Instituto de Ciencias y Arte de Oaxaca. Se inició en las armas apoyando el Plan de Ayutla y combatiendo a los conservadores durante la guerra de reforma. Participó en la batalla del 5 de mayo de 1862 y se destacó como un terrible enemigo de los franceses. Contribuyó

notablemente a liquidar el segundo imperio mexicano, pues el 3 de octubre de 1866 lo venció en Mihuatlán y el 18 del mismo mes en La Carbonera; luego ocupó Oaxaca; tomó Puebla y se apoderó de la Ciudad de México el 21 de junio de 1867. Se pronunció contra Juárez en el Plan de la Noria (6 de noviembre de 1871). Proclamó el Plan de Tuxtepec contra el presidente Lerdo (10 de enero de 1876). Después de gobernar al país durante más de 30 años, la revolución de 1910 lo obligó a dejar el poder y embarcarse hacia el destierro. Tuvo dos esposas: con la primera, Delfina Ortega, se casó el 15 de abril de 1867. su segunda consorte fue Carmen Romero Rubio; contrajeron matrimonio el 7 de noviembre de 1881. Don Porfirio murió en París, Francia y sus restos descansan en el cementerio de Montparnasse.

González, Manuel (1833-1893)

Militar. Nació en el Rancho El Moquete en Matamoros, Tamaulipas. Se integró al ejército como soldado raso en 1853. Combatió a lo liberales en la guerra de reforma. Ofreció sus servicios al gobierno de Benito Juárez durante la intervención francesa. Fue jefe de Estado Mayor del Gral. Porfirio Díaz. Participó de manera decisiva en la batalla de Mihuatlán, Oaxaca en 1866; en la toma de Puebla el 2 de abril de 1867 y en la ocupación de la Ciudad de México. En ese mismo año ascendió a general de brigada. Gobernador del Palacio Nacional y comandante militar del DF. Secundó a Porfirio Díaz en las rebeliones de la Noria (1871) y Tuxtepec (1876). Gobernador de Michoacán en 1877. Secretario de Guerra y Marina (1879). Presidente de la República (1880-1884). Al término de su periodo se convirtió en Gobernador de Guanajuato. Casado en el mes de septiembre de 1860 con Laura Mantecón Arteaga, a la que abandonó. Murió en su Hacienda de Chapingo. Sus

restos descansan en la Rotonda de los Hombres Ilustres , del panteón civil de la Ciudad de México.

Madero Evaristo. (1828-1911)

Industrial. Nacido en Río Grande (Cd, Guerrero). Fue diputado al Congreso Constituyente de 1857. Dedicado a la agricultura, durante la intervención francesa luchó contra ella y alcanzó el grado de coronel. Gobernó Coahuila de 1880 a 1888; inició el ferrocarril de Lerdo a Piedras Negras, e impulsó la educación a través del Ateneo Fuente. Amplió sus propiedades, pues la que su familia poseía quedaron en la zona de Texas. Compró la Hacienda de San Lorenzo y luego la del Rosario; adquirió nuevas tierras en ese estado y en Zacatecas, dedicándolas al cultivo de la vid. Recorre países europeos, importando las más ricas variedades de uvas, y adquiría los mejores sistemas de producción vitivinícola. Desarrolló la industria de manera notable en el norte del país; fundó molinos de trigo en diversos lugares de la república incluyendo Yucatán. Funda instituciones de crédito, explota las minas del carbón de Nueva Rosita. Murió en la Ciudad de Monterrey.

Madero, Francisco I. (1873-1913)

Empresario, político y revolucionario. Nació en la Hacienda del Rosario ubicada en Parras de la Fuente, Coahuila. Realizó sus primeros estudios en Saltillo y Estados Unidos. En 1886 partió a París, y en 1892 terminó sus cursos en la Escuela de altos estudios comerciales. A su regreso se encargó de varios negocios familiares y en 1903 contrajo matrimonio con Sara Pérez. En octubre de 1904 inició su carrera política en el ámbito local,

en Coahuila. A finales de 1908 publicó su libro “La Sucesión Presidencial de 1910” e inició la cruzada democrática; dos años después fue elegido candidato a la presidencia por el Partido Antireeleccionista y encarcelado por la dictadura. Luego de un gran fraude electoral, se declaró a Don Porfirio presidente, por lo que Madero decidió iniciar el movimiento revolucionario programado, según el Plan de San Luis, para el 20 de noviembre de 1910. Al triunfo de la revolución, y luego del interinato de Francisco León de la Barra, ganó las elecciones presidenciales efectuadas en octubre de 1911. Asesinado el 22 de febrero de 1913 en la Ciudad de México, sus restos descansan en el Monumento a la Revolución.

Milmo Patricio. (¿-1899)

Hombre de empresa. Nacido en Carrowkeel, Sligo, Irlanda. En 1845 vino a México en busca de fortuna y trabajó con un tío en San Luis Potosí. A los 21 años de edad se trasladó a Monterrey e instaló un negocio mercantil de lanas y algodón y pronto abrió una sucursal en Matamoros. Posteriormente emprendió el negocio de la ganadería mayor y menor en agostaderos que adquirió en Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas. Trajo yeguas y garañones de pura sangre de Inglaterra, ejemplares finos de ganado cabrío de Irlanda, Malta y Granada; burros manaderos de España y toros de vacas de EUA. Sus negocios crecieron y se abrió la Casa Milmo, una de las primeras firmas bancarias en el país que operaba en giros sobre el extranjero en donde adquirió sólido crédito. Fundó otro banco en Eagle Pass y otro en Laredo Texas. Intervino en la fundación de Fundidora Monterrey: Murió en Monterrey Nuevo León.

Naranjo, Francisco. (1839-1908)

Militar nacido en Lampazos Nuevo León. Se inició en la milicia en 1855 sirviendo a Vidaurri y a al Plan de Ayutla como soldado de caballería. Ascendió a cabo y al año siguiente a alférez. Asistió al asedio y toma de Monterrey y luego participó en la toma de San Luis Potosí. En 1856 combatió contra los conservadores en Santo Domingo, Comales y Villanueva. Al estallar la guerra de reforma siguió combatiendo contra los conservadores. Combatió contra los indios en la frontera. En 1862 se opone a la intervención francesa. En 1863 estuvo en el segundo sitio de Puebla quedando prisionero. Escapa en Orizaba y marcha hacia el norte donde sigue peleando. Ascendió a general de brigada. Participó en sitio de Querétaro. Al restaurarse la República combatió al Gobierno de Juárez en la rebelión de la Noria y Tuxtepec. De 1882 a 1884 fue ministro de la Guerra haciendo algunas mejoras al ejército. En 1888 fue director del Ferrocarril Nacional Mexicano. Al final de su vida, distanciado del Gral. Díaz radicó en Nuevo León.

Reyes, Bernardo (1850-1913)

Nacido en Guadalajara y muere en la Ciudad de México. Militar. En 1865 se alistó en el ejército republicano para combatir a la intervención francesa y al imperio. Se opuso a la rebelión de Tuxtepec, pero triunfante aceptó el gobierno de Díaz quién lo ascendió a general en 1880 y cinco años más tarde lo nombró comandante de Nuevo León y Gobernador Provisional (1885-1887), cuando reprimió los levantamientos agraristas de Mauricio Cruz y Juan Rodríguez. Volvió gobernar Nuevo León (1889-1900) y fue Secretario de Guerra y Marina (1900-1902). En 1903 fue reelegido gobernador. Por su oposición al gabinete científico de Díaz, los promotores del Partido Democrático iniciaron

una campaña con el fin llevarlo como candidato a la vicepresidencia, pero optó por abandonar a sus seguidores. El 1909 viajó a Europa en destierro disfrazado de misión diplomática y regresó en 1911, durante la presidencia de Madero, contra quien se levantó pero fue prontamente sofocado. Fue encarcelado, y en 1913 al inicio de la Decena Trágica fue liberado. Murió frente a Palacio Nacional en su intento de dar su golpe de Estado.

Treviño, Gerónimo. (1836-1914)

Militar, Nacido en la Hacienda la Escondida, Cadereyta, Nuevo León y muere en EUA. Militar. En 1858 se incorporó a la fuerza liberales de San Luis Potosí y combatió en Zacatecas, SLP, Jalisco y Guanajuato. Comandante en 1860 y coronel en 1863. Participó en el sitio de Puebla y formó parte de la columna republicana comandada por Tomás O’Horán que en 1863 rompió el sitio y se unió al ejército del centro. Participó en las batallas de Santa Gertrudis y San Jacinto en el sitio de Querétaro. Al triunfo de la república fue comandante del Ejército de Oriente, comandante militar del Distrito Federal (1867) y gobernador constitucional de Nuevo León (1867-1871). Participó en los levantamientos porfiristas de 1871-1872 y 1875-1876. Triunfante la insurrección tuxtepecana fue ascendido a general de división y ocupó brevemente el gobierno de Nuevo León (1877). Fue jefe de la segunda zona militar, Secretario de Guerra y Marina en el gobierno de Manuel González, comandante de la División del Norte, enviado del gobierno a Europa para estudiar técnicas militares (1883), presidente del Ferrocarril Monterrey – Golfo y jefe de la tercera zona militar (1909-1912). Se retiró del ejército en 1912. Al año siguiente, poco después del asesinato de Madero, fue apresado por órdenes de Victoriano Huerta y expulsado a Nueva Orleans, pero volvió en abril a encargarse del Supremo Tribunal

Militar, puesto que no ocupó, pues se encargó interinamente del gobierno de Nuevo León (1913). En 1914, al triunfo del movimiento constitucionalista se exilió a El Paso.

Zambrano, Familia

Gregorio Zambrano, fundador de la dinastía empresarial, creó una casa comercial en 1852 en Monterrey. Antes de fallecer, sus hijos Eduardo y Emilio instalaron la firma Zambrano Hnos. y Cía., reorganizada en 1865 al agregarse como socio Jesús González Treviño, hermano político de aquellos y componente de otra distinguida familia. Éste último marchó a Chihuahua y en 1870 fundó otra casa mercantil que llevaba su nombre. En 1874, tras la muerte de Gregorio hubo modificaciones en esta compañía de Chihuahua y pasó a denominarse J. González Treviño y Hnos.; por otro lado, regentaba una sucursal en Villa Lerdo desde 1880. La sociedad Zambrano Hnos. y Cía., con algunos cambios prosiguió su accionar en Monterrey en la década de los ochenta sobre la base de Eduardo Zambrano y González Treviño. Emilio, por su lado, emigró a Matamoros de La Laguna (Coahuila), donde condujo la casa Emilio Zambrano e Hijo. El 1882, un nuevo Zambrano ingresó al comercio: Adolfo, quien en los noventa se convertiría en uno en los más dinámicos industriales de Monterrey. Se asoció en el año citado con italianos, en la firma Reinaldo Berardi y Cía. Otros dos hermanos, Onofre y Ildefonso conformaron en 1885 la razón social Onofre Hnos., en Monterrey.

PLANO TOPOGRAFICO

DE LA DIVISION
DE LOS TERRENOS
-DE-

"LA LAJITA"

MUNICIPALIDAD DE MUZQUIZ, COAH. MÉX.

1898

Escala $\frac{1}{50,000}$ m



Miguel Cárdenas, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza

Certificado que el C. Manuel Barrios era con su hijo Juan F. Juez sustituto del 1.º de letras del Distrito de Monclova y según lo firma una que autorizó la verificación de la presente en la fecha que expresa

Sábado, Marzo 23 de 1907

Miguel Encinera

Abelardo Encinera

El suscrito Certifica que la presente es calca del original que obra en el juicio de división de los terrenos de La Lajita.

Monclova Coah. Febrero 27 de 1906

El Juez 1.º local sustituto del 1.º de letras

Manuel Barrios

EXPLICACION

La superficie obtenida fue igual a 6328 hect. o ± 45.50 m.c. equivalente a 3 sitios de ganado mayor mas 6500 milímetros de sitio mayor
Esta superficie se distribuye conforme con los derechos representados por cada accionista, de la manera siguiente:

N. del sitio	PROPIETARIO	HECTAREAS	ABAS	CENTENARIOS
1.	José María García Galán	1285	03	74.23
2.	Eduardo Zambrano e hijos	1580	93	07.78
3.	Miguel Sepúlveda, Francisco y Francisco Aldape	351	55	72.60
4.	Mariana Rosas Vda. de Guerrero	87	88	90.90
4.	Urbano García	29	29	63.63
4.	Felipe Muayra	29	29	63.63
5.	Accionistas de San Francisco	2109	33	312.82
6.	Accionistas de San Francisco	1054	66	90.91
		6328	07	45.50

Inclinación magnética determinada el día 2 de Noviembre, p.m. de 1898

Es calca tomada de una canal
México, Junio 6 de 1912

A. de la Cruz

6. Fuentes de la Investigación

Archivos Consultados

A.G.N.- F.C.P. Archivo General de la Nación, Fondo Caja de Préstamos.

D.O.G.E.L.S.C.Z. Diario Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Bibliografía

ALVARADO, ARMANDO Y BEATO, GUILLERMO. La Participación del Estado en la Vida Económica y Social Mexicana, 1767-1910. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Serie Historia. México. 1993.

ATLAS. Atlas Geográfico Universal y de México. Editorial Cultural, S.A. España. 1992.

BRANIFF, OSCAR. Observaciones sobre el Fomento Agrícola considerado como base para la Ampliación del Crédito Agrícola en México, 1910. En Silva Herzog, Jesús. Colección de Folletos para la Biblioteca del Agrarismo en México. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas. México. 1960.

BAZANT, JAN. Cinco Haciendas Mexicanas. Tres Siglos de Vida Rural en San Luis Potosí (1600-1910). El Colegio de México. México. 1995.

BOORSTEIN COUTURIER, EDITH. Modernización y Tradición en una Hacienda (San Juan Huyapan, 1902-1911) en Historia Mexicana. El Colegio de México. Vol. 18, Núm. 1 (69). México. Jul.-sept. 1968. pp. 35-55.

CARDOSO, CIRO (COORDINADOR). México en el Siglo XIX, 1821-1910. Historia Económica y de la Estructura Social. Nueva Imagen. México. 1996.

CASTELLANOS SUÁREZ, JOSÉ ALFREDO. Modernización Técnica en la Hacienda de Santa Catarina, Municipio de Teotihuacan, Estado de México (1904-1925), en “Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX”. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1990.

CERUTTI, MARIO. Burguesía, Capitales en Industria en el Norte de México. Monterrey y su ámbito regional, 1850 – 1910. Universidad Autónoma de Nuevo León - Alianza Editorial. Colección Raíces y Razones. México. 1992.

CERUTTI, MARIO. Burguesía y Capitalismo en Monterrey: 1850 – 1910. Editorial Claves Latinoamericanas. México. 1983.

COATSWORTH, JOHN. Los Orígenes del Atraso. Nueve Ensayos de Historia Económica de México en los siglos XVIII y XIX. Alianza Editorial Mexicana. México. 1997.

COLLADO, MA. DEL CARMEN. La Burguesía Mexicana. El Emporio Braniff y su Participación Política 1865-1920. Siglo XXI Editores. México. 1987.

CHAMOUX, MARIE NÖELLE; DEHOUVÉ, DANIÉLE (COORDINADORES). Prestar y Pedir Prestado. Relaciones Sociales y Crédito en México del Siglo XVI al XX. CIESAS. México. 1993.

DE LA TORRE VILLAR, ERNESTO Y NAVARRO DE ANDA, RAMIRO. Metodología de la Investigación Bibliográfica, Archivística y Documental. Mc Graw Hill. México. 1985.

DICCIONARIO PORRÚA. Historia, Biografía, y Geografía de México. Quinta Edición. México. 1986. Tomo I (A-F), Tomo II (G-O), y Tomo III (P-Z).

ENRIQUEZ TERRAZAS, EDUARDO Y GARCÍA VALERO, JOSÉ LUIS. Coahuila, Una Historia Compartida. Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza e Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora. México. 1989.

FAVRET TONDATO, RITA. Tenencia de la Tierra en el Estado de Coahuila (1880-1987). U.A.A.A.N. Saltillo, Coahuila. México. 1992.

FLORES TORRES, OSCAR. Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923. (Revolución y Comuna Empresarial). Universidad Autónoma de Nuevo León. Facultad de Filosofía y Letras. México. 1991.

FUJIGAKI CRUZ, ESPERANZA. Modernización Agrícola y Revolución. Haciendas y Compañías Agrícolas de Irrigación del Norte de México. Facultad de Economía. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2001.

GARDNER, DAVID SKERRIT. Hacienda y Modernidad en el Centro de Veracruz: Siglo XIX, en “Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX”. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1990.

GARCIA VALERO, JOSE LUIS. Nuevo León. Una Historia Compartida. Gobierno del Estado de Nuevo León – Instituto Dr. José María Luis Mora. México. 1989.

GARZA GUAJARDO, CELSO. Nuevo León. Textos de su Historia. Tres tomos. Gobierno del Estado de Nuevo León – Instituto Dr. José María Luis Mora. México. 1989.

GONZÁLEZ OREA RODRÍGUEZ, TAYRA. Estudio Económico de Dos Haciendas del Centro de México durante el Movimiento Revolucionario de 1913-1919. Tesis de licenciatura. UNAM. México. 2002.

GONZÁLEZ OREA RODRÍGUEZ, TAYRA. Redes empresariales y familiares en México: El caso de la Familia Bermejillo, 1850-1911. Tesis de Maestría. UNAM. México. 2008.

INEGI. La Revolución Mexicana. Atlas Histórico. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. México. 1998.

KATZ, FRIEDERICK. La Guerra Secreta en México. Editorial Era. México. 1982.

LERNER, VICTORIA. La Suerte de las Haciendas: Decadencia y Cambios de Propietarios (1910-1920), en Historia Mexicana. El Colegio de México. Vol. 36, Núm. 4. México. Oct.-dic. 1983. pp. 661-697.

LOBATO LÓPEZ, ERNESTO. El Crédito en México. Esbozo Histórico hasta 1925. Fondo de Cultura Económica. México. 1945.

LUDLOW, LEONOR Y MARICHAL, CARLOS. Banca y Poder en México (1800-1925). Editorial Grijalvo. Enlace. México. 1986.

MARRONI DE VELAZQUEZ, MARIA DA GLORIA. Los orígenes de la Sociedad Industrial en Coahuila, 1840-1940. Archivo Municipal de Saltillo (A.M.S.), Coahuila. 1992.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, MA. DEL PILAR. El Crédito en la Nueva España. Instituto José María Luís Mora. Lecturas de Historia Económica de México. México. 1998.

MARTÍNEZ SALDAÑA, TOMÁS. Origen y Evolución de la Hacienda Algodonera en la Región de La Laguna de Coahuila y Durango, México, en “Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX”. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1990.

MÉNDEZ REYES, JESÚS. La Política Económica durante el Gobierno de Francisco I. Madero. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México. 1996.

MENDIETA Y NÚÑEZ, LUCIO. El Crédito Agrario en México. Imprenta Mundial. México. 1933.

MENEGUS BORNEMAN, MARGARITA Y LEAL, JUAN FELIPE. Las Haciendas de Mazaquiahuc y el Rosario en los albores de la Revolución Agraria 1910-1914, en Historia Mexicana. El Colegio de México. Vol. 31, Núm. 2 (122). México. Oct.-dic. 1981. pp. 233-277.

MUSACHIO, HUMBERTO. Milenios de México. Editorial Raya en el Agua. Italia. 1999. Tomo I (A-F) tomo II (G-O) tomo III (O-Z).

NICKEL, HERBERT, J. Morfología Social de la Hacienda Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México. 1996.

NUNCIO, ABRAHAM. El Grupo Monterrey. Editorial Nueva Imagen. México. 1982.

OÑATE, ABDIEL. Banqueros y Hacendados: La Quimera de la Modernización. UAM-Xochimilco. Colección Ensayos. México. 1991.

PAZ SÁNCHEZ, FERNANDO. La Política Económica del Porfiriato. Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana. México.2000.

PÉREZ ESCUTIA, RAMÓN ALONSO. De la Hacienda Tradicional al Emporio Maderero: El Caso de Chaparro, en “Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX”. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1990.

QUIJANO, JOSE MANUEL (COMPILADOR). La Banca: Pasado y Presente (Problemas Financieros Mexicanos). Ensayos del CIDE. Colección Economía. México. 1983.

ROMERO SOTELO, MA. EUGENIA Y LUDLOW, LEONOR (COORDINADORAS). Temas a debate. Moneda y Banca en México, 1884-1954. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 2006.

SANTOSCOY, MA. ELENA; GUTIÉRREZ, LAURA; RODRÍGUEZ, MARTHA; Y CEPEDA, FRANCISCO. Breve Historia de Coahuila. Fondo de Cultura Económica – El Colegio de México. México. 2000.

SECRETARÍA DE FOMENTO. Memoria del Estado de Coahuila de Zaragoza. México. 1898.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Investigación del Crédito Agrícola. Junio de 1909; en Blanco, Mónica (Compiladora); Digesto del Seminario de Historia del Pensamiento Económico de México. El Pensamiento Económico durante la Época Porfiriana. Facultad de Economía, Universidad Nacional autónoma de México. México. 2001.

SILVA HERZOG, JESÚS. Breve Historia de la Revolución Mexicana. Fondo de Cultura Económica. México. 1973.

VARGAS-LOBSINGER, MARÍA. La Hacienda de “La Concha”. Una Empresa Algodonera de La Laguna 1883-1917. Universidad Nacional Autónoma de México. México. 1984.

VILLALPANDO, JOSÉ MANUEL Y ROSAS, ALEJANDRO. Los Presidentes de México. Editorial Planeta. México. 2001.

VILLARELLO VELEZ, ILDEFONSO. Historia de la Revolución Mexicana en Coahuila. Universidad Autónoma de Coahuila. Saltillo. 1983.

VIZCARRA RUBIO, JAVIER. Hacienda o Empresa Fabril. El Caso de Bellavista, en “Origen y Evolución de la Hacienda en México: siglos XVI al XX”. Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989. El Colegio Mexiquense-Universidad Iberoamericana-Instituto Nacional de Antropología e Historia. México. 1990.

WOLDENBERG, JOSÉ Y BLANCO, JOSÉ JOAQUÍN (COMPILADORES). México a fines de Siglo. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Fondo de Cultura Económica. México. 2000.

WOMACK, JOHN. La Revolución Mexicana 1910-1920, en Historia de América Latina. Vol. IX. Crítica. España. 1992.

ZEBADUA, EMILIO. Banqueros y Revolucionarios: La Soberanía Financiera de México, 1914-1929. FCE-COLMEX. Fideicomiso Historia de las Américas. Serie Hacienda. México. 1994.